

RENDICIÓN DE CUENTAS



2021



Municipio
de Quito

Por un
Quito
Digno



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Índice

Informe de Rendición de Cuentas 2021	1
Introducción	10
Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía	13
Ejes estratégicos del Pmdot	15
Eje Gobernabilidad e Institucionalidad	15
Objetivo Estratégico 1:	15
Eje Territorial	15
Objetivo Estratégico 2:	15
Objetivo Estratégico 3	15
Objetivo Estratégico 4	15
Eje Económico	15
Objetivo Estratégico 5	15
Eje Social	15
Objetivo Estratégico 6	15
Desarrollo de contenidos	17
3.1. Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad	18
3.1.1. Objetivo Estratégico 1	19
Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil	19
Presupuestos Participativos:	20
Voluntariado Quito en Acción:	20
Colonias Vacacionales:	21
Sistema de Participación Ciudadana:	21
Infraestructura comunitaria:	21
Parroquias Rurales y Comunas del DMQ:	21
Megamingas:	21
Principales hitos del sector:	21
Y lo más relevante:	22



49 casas somos para integrar a la ciudadanía	22
UN MODELO DE VOLUNTARIADO EXITOSO, QUE INTEGRÓ A 1.630 PERSONAS	
11.746 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIARON CON LAS COLONIAS VACACIONALES	
CICLO COSTA Y SIERRA	23
La atención al usuario fue una prioridad en el 2021 . A través de los diferentes	
canales que presta el Municipio se realizaron 600 mil atenciones, las cuales	
se dividieron en USD 147 322 atenciones en línea, USD 362 937 asesorías	
telefónicas, 86 038 atenciones presenciales.	25
PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	26
ES UNA REALIDAD	26
EL CONCEJO METROPOLITANO MÁS CERCA DE LA CIUDADANÍA	28
EL CONCEJO ABRIÓ SUS PUERTAS A LOS JÓVENES	28
QUITO, UNA CIUDAD QUE SE CONECTA CON EL MUNDO	28
UN MUNICIPIO QUE VIGILA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	28
3.2. Eje Territorial	30
3.2.1. Objetivo Estratégico 2	31
Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos,	
responsables y sostenibles	31
SECTOR AMBIENTAL.....	32
UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE	32
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ	33
Principales hitos del sector.....	33
LO MÁS RELEVANTE DEL 2021	33
QUITO UNA CIUDAD LIMPIA	34
La conciencia ambiental crece en Quito.....	34
GESTIÓN DE DESECHOS DE MANERA ADECUADA.....	35
macrosistema de gestión de riesgos	35
EL CENTRO HISTÓRICO SIGUE SIENDO EL TESORO MÁS VALIOSO DE QUITO ..	36
3.2.2. Objetivo Estratégico 3	37
Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que	
cuenten con servicios y un hábitat de calidad.....	37
SECTOR TERRITORIO METROPOLITANO	37
El agua es la vida en Quito.....	39



QUITO, UN TERRITORIO EN DESARROLLO	40
NUEVA NORMATIVA EN EL USO DE SUELOS	41
Gestión integral del patrimonio cultural.....	42
LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y LA RELOCALIZACIÓN	44
SON PRIORIDAD EN HÁBITAT	44
VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN	44
3.2.3. Objetivo Estratégico 4	46
Brindar opciones de Movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.	46
SECTOR MOVILIDAD	46
QUITO UNA CIUDAD QUE SE MUEVE.....	46
REHABILITACIÓN VIAL.....	47
SEÑALIZACIÓN VIAL	48
IMAGEN URBANA	49
ESPACIOS VERDES Y QUITO ADOPTA	50
Observación:	50
¿Cómo son los procesos de fiscalización? Mantenimiento de ejecución de obras y fiscalización?.....	50
2.- Cómo es el proceso de asfalto y bacheo?	51
3.- ¿Cómo fue la distribución o la entrega de dinero por USD 303 mil al GAD Alangasí para obras de vialidad?	52
Sistema de Transporte Público Eficiente	53
PROYECTO 2: Primera Línea del Metro de Quito	53
Movilidad Segura	54
el metro se reactivó	54
Fortalecimiento Empresarial	1
Observación:	1
¿Cómo se priorizó el alza de pasajes, sobre qué variables?.....	2
Metro de Quito: Mayor información con respecto a los procesos para la contratación del estructurador (proyecto iniciado en 2021)	2
3.3. Eje Económico	3
3.3.1. Objetivo Estratégico 5	4



Impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.....	4
Principales resultados de proyectos de las entidades que conforman el sector:.....	6
Principales hitos del sector.....	6
Y lo más relevante del 2021	6
Innovación.....	7
Negocios Sostenibles	7
Vendedores autónomos, comerciantes, pequeña y mediana empresa.....	7
Turismo, clave para crecer	8
Desarrollo productivo, competitividad y promoción económica.....	9
Administración Zonal Quitumbe.....	9
Administración Zonal Eugenio Espejo.....	10
Administración Zonal La Delicia	10
Administración Zonal Manuela Sáenz	10
Administración Zonal Valle de los Chillos	10
Administración Zonal Calderón.....	11
Administración Zonal Tumbaco	11
Administración Zonal Eloy Alfaro	11
Administración Especial Turística La Mariscal	11
Carne Segura	11
Remodelación de infraestructura del aeropuerto	12
Covid y bioseguridad en aeropuerto.....	13
Seguridad para el usuario.....	14
Desarrollo económico local para una economía más saludable	14
6.931 comerciantes de mercados fueron catastrados.....	15
Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA).....	15
Mercados intervenidos para recuperar su infraestructura física y tornarlos más operativos	15
6 931 comerciantes catastrales en los mercados	15
Mantenimiento y adecuaciones en el Mercado Mayorista	16
Capacitación a los comerciantes.....	16



3.4. Eje Social 17

Objetivo Estratégico 6: Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad. 18

Programas de prevención de la salud	20
Construcción e implementación de planes de acción:	20
Prevención de adicciones.....	20
Salud mental, sexual y reproductiva	20
Campaña 'Full Amor Por Mí'	21
Nutrición	21
Unidad de Bienestar Animal	21
Principales hitos del sector:.....	21
Y lo más relevante del 2021:.....	21
planes de seguridad alimentaria para los habitantes de Quito y promoción de la salud	22
LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD TRABAJARON EN VARIOS EJES PARA CUIDAR LA SALUD DE QUITEÑOS Y QUITEÑAS FRENTE AL COVID19	22
POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES	22
730 865 ATENCIONES AMBULATORIAS EN LAS UNIDADES DE SALUD	22
UN TRABAJO ESPECIALIZADO PARA PREVENIR ADICCIONES	23
FAUNA URBANA, UNA PRIORIDAD.....	23
APOSTAMOS POR LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS.....	24
el deporte, un punto central en la gestión.....	24
FIESTAS DE FIN DE AÑO REACTIVARON LA CULTURA	25
154 eventos en escena por fechas especiales.....	25
Cuidado y protección a Grupos de Atención Prioritaria:.....	27
Inclusión Social y Protección de derechos:.....	27
CON PASO FIRME SE AVANZÓ EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	28
SE BUSCÓ ALIADOS PARA PROTEGER DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES	28
SE ENCAMINÓ EL PLAN DE MOVILIDAD HUMANA	29
Prevención de la violencia intrafamiliar, género, maltrato infantil y violencia sexual.....	29
AYUDA ECONÓMICA PARA 300 ESTUDIANTES	30



SE GARANTIZA LA ATENCIÓN PARA LOS HABITANTES DE LA CALLE.....	30
ADULTOS MAYORES RECIBEN ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA.....	31
QUITO SIN MIEDO, UN PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA.....	31
SE INTENSIFICARON LOS OPERATIVOS DE CONTROL EN EL ESPACIO PÚBLICO	32
Fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión de Información de Seguridad Ciudadana	32
Acciones para la seguridad y gobernabilidad.....	33
Principales hitos del sector.....	33
ASESORÍA GRATUITA PARA 10.680 víctimas, en asuntos vinculados con la Seguridad Pública.....	33
UN PROGRAMA PARA LA Gestión de Riesgos.	34
Observación	35
3.5 Plan de Gobierno del Alcalde:	36
QUITO para prosperar	37
Quito para compartir	38
Inclusión Social	38
Quito para vivir.....	39
Presupuesto participativo.	39
Infraestructura Comunitaria.....	40
Agua potable	40
Protección y Conservación	41
Control y regulación ambiental.	41
Cobertura vegetal.....	41
Buenas Prácticas Ambientales.....	42
Movilidad masiva	42
Matriculación y control vehicular.	42
Quito para servir.....	43
Gestión administrativa – financiera.	44
4. Información Financiera.....	45
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL EN EL AÑO 2021.	46
2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	54



Observación	58
5.Demandas Ciudadanas.....	59



INTRODUCCIÓN





El trabajo que ejecutó el gobierno del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2021 cumple con la Constitución de la República del Ecuador, esto es apegado a las normas y leyes vigentes, en pleno cumplimiento a su proceso planificador y descentralizador.

Su objeto principal es gestionar, compatibilizar y armonizar la decisión relacionada con el desarrollo sostenible, social, económico, productivo, ambiental y territorial básicos, desarrollados en el Plan Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

A escala global, el impacto que generó el escenario de la pospandemia del COVID 19 dejó en crisis a muchos países de Latinoamérica, sin embargo, para esta administración, el primer reto fue cuidar la salud de los quiteños, enfocando su trabajo en alcanzar las mejores condiciones de vida para todos los ciudadanos de Quito, sin importar su origen, condición social, identidad, edad, ideología o localización en el Distrito.

En el marco del desarrollo de una ciudad inteligente, la corresponsabilidad se volvió indispensable para lograr que todos los actores del Distrito se sientan involucrados y colaboren en todo momento, con orden y disciplina, manteniendo las medidas de bioseguridad hasta alcanzar la inmunización que permitió la reactivación de la ciudad.

Otro impacto que causó estragos en este 2021 fue cuando en sesión extraordinaria No. 148 llevada a cabo el 2 y 3 de junio de 2021, el Concejo Metropolitano de Quito mediante Resolución No. C 043-2021, resolvió remover del cargo de Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jorge Yunda, por haber incurrido en la causal prevista en el artículo 333 literal g) del Cootad; hecho que fue ratificado el 1 de julio de 2021 por el Tribunal Contencioso Electoral, señalando en su parte resolutive que: "En el proceso de remoción efectuado en contra del doctor Jorge Homero Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se cumplieron las formalidades y el procedimiento establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Cootad".

En este año se marcó un precedente por la destitución de la máxima autoridad del Municipio, hecho que conmocionó el desarrollo de todas las actividades del Cabildo y que afectó significativamente la ejecución del presupuesto.

Gracias a la oportuna intervención de la justicia ecuatoriana y a la sucesión por la vía democrática, prevista en la Constitución del Ecuador, la destitución, dio paso a que el 30 de septiembre de 2021, en la Resolución Nro. AQ 005-2021, el doctor Santiago Guarderas Izquierdo asumiera el cargo de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.



El nuevo Alcalde se encontró con un escenario de abandono total de la gestión administrativa, en nueve meses, la ejecución del presupuesto anual de inversión del 2021, fue de apenas el 48% por ciento por una ineficiente gestión que estuvo a punto de llevar a la ciudad a su colapso.

En esa situación, la falta de ejecución de los presupuestos, los actos de corrupción, los estragos de la pandemia, la inseguridad, el desempleo y la crisis económica, afectaron a la ciudad. Sin embargo, sobre la marcha y en tiempo récord, se logró la ejecución presupuestaria total USD 1'066.605.277 del presupuesto designado para el ejercicio fiscal, equivalente al 69 por ciento del presupuesto total codificado de USD 1'545.585.689. En este contexto, esta Rendición de Cuentas, es un ejercicio que involucra a una institución -sobre sus autoridades- y las personas que asumieron su gestión se comprometieron a entregar su esfuerzo y capacidad, en beneficio de su población.

OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA





El objetivo de este informe es dar a conocer la administración, gestión y ejecución de las acciones que realizó el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de todas sus instituciones, en el 2021, con las estrategias que cada una desplegó, beneficiando a los casi tres millones de habitantes, no solo del sector urbano sino también del rural.

A través de la Rendición de Cuentas, esta administración ejerce su obligación de cumplir con informar y garantizar el acceso a la transparencia e información a la ciudadanía de conocer el informe del gasto público de manera que se cree un feedback para mejorar la gestión.

La transparencia en el uso del presupuesto general y de los presupuestos participativos es una obligación de la política pública que demanda la ciudadanía, en el ejercicio de sus demandas presentadas ante la gestión municipal.

El objetivo se cumplió en los tres meses de trabajo y se fortaleció con un Código de Ética, que deberán cumplir los funcionarios del ejecutivo de este Cabildo donde la preparación académica y la honestidad, han sido valoradas, sin considerar su procedencia política.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PMDOT

El Distrito Metropolitano de Quito exige una institución municipal moderna y accesible. Por esta razón, la transformación debe comenzar casa adentro, optimizando sus procesos, simplificando los trámites, aplicando la reingeniería a varias dependencias, con el fin de que cumplan sus funciones haciendo uso de herramientas de última tecnología, con mística y responsabilidad, buscando soluciones de corto y mediano plazo, para brindar servicios públicos eficientes

El artículo 22 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito establece la base de 4 ejes: Eje de Gobernabilidad e Institucionalidad, Eje territorial, Eje Económico, Eje Social.



Eje Gobernabilidad e Institucionalidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Eje Territorial

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y residentes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Brindar opciones de movilidad y conectividad confiables de calidad, eficientes y seguras.



Eje Económico

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.



Eje Social

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6

Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.



El proceso de Rendición de Cuentas hacia la ciudadanía, en general permitirá un conocimiento cabal, legal y objetivo de cómo se encuentra la administración municipal.

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Comisión Mixta 1, cumpliendo con su obligación de rendir cuentas a sus mandantes y de acuerdo a la metodología establecida fue el encargado de analizar los temas y preguntas planteadas por la ciudadanía, quienes además participaron en el proceso de evaluación de la gestión municipal. Ponemos en consideración este documento denominado Informe Narrativo 2021.

DESARROLLO DE CONTENIDOS





3.1. EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

Creado para construir una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática y el cumplimiento de las normas de convivencia.



Municipio
de Quito

Por un
Quito
Digno





3.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.

Este objetivo busca fortalecer una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, y la transparencia y eficiencia en la gestión.

La consecución de este objetivo estratégico se lo realizó a través de la ejecución de programas como: Corresponsabilidad ciudadana; Fortalecimiento de la gobernanza democrática; y Gestión institucional eficiente.

Los cuales fueron diseñados para alcanzar:

- » **Institucionalidad fortalecida**
- » **Posicionamiento del Municipio**
- » **Gobernabilidad y Gobernanza consolidada y Eficiente**
- » **Mejorar la percepción ciudadana de la gestión municipal**
- » **Incrementar la participación ciudadana**



Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por los siguientes sectores:

- » **Coordinación Territorial y Participación Ciudadana**
- » **Administración General**
- » **Planificación**
- » **Agencia Metropolitana de Control**
- » **Comunicación**
- » **Coordinación de Alcaldía y Concejo Metropolitano (Relaciones Internacionales, Quito Honesto, Procuraduría)**



A continuación, se presentan los principales resultados de la gestión que contribuyen a este objetivo:

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS:

357 obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267 812 personas.

36 proyectos sociales (Talleres de derechos humanos, prevención de violencia de género, escuelas deportivas, festivales infantiles de danza, etc.), beneficiando a 235 300 beneficiarios.

49 Casas Somos Quito del Distrito Metropolitano:

7 000 talleres artísticos, ocupacionales, de idiomas, culturales, de emprendimiento, inclusivos, deportivos, y de violencia de género.

223 000 beneficiados, de grupos de atención prioritaria (64% mujeres).

VOLUNTARIADO QUITO EN ACCIÓN:

600 jóvenes voluntarios en las Colonias Vacacionales, quienes impartieron



talleres de origami, danza, baile, dibujo, canto, etc.

900 representantes juveniles con capacidades fortalecidas, en 60 talleres de liderazgo juvenil, salud mental, salud sexual y reproductiva, emprendimientos, diseño de proyectos sociales y mecanismo de presupuestos participativos.

70 espacios públicos recuperados, con la participación de 700 ciudadanos, niños/as, adolescentes, dirigentes barriales y artistas.

COLONIAS VACACIONALES:

11 330 niños y niñas beneficiados, los cuales además participaron en 500 visitas guiadas a museos municipales del DMQ, y recibieron 6.000 kits de dibujo y pintura.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

313 personas de la comunidad fueron formadas en temas de Participación Ciudadana y Control Social.

606 Asambleas Barriales realizadas en todo el DMQ.

37 000 personas participaron en asambleas, audiencias ciudadanas, y cabildos.

PRINCIPALES HITOS DEL SECTOR:

Más de medio millón de beneficiarios, con la ejecución de obras de infraestructura y proyectos sociales,

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA:

41 obras de apertura de calles, construcción de muros, graderíos, escalinatas, mejoramientos de parques.

17,92 kilómetros intervenidos en acceso a barrios.

133 218 personas beneficiadas.

PARROQUIAS RURALES Y COMUNAS DEL DMQ:

Transferencia de USD 1'330 000 a los 33 GADs Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

2 capacitaciones, a 100 líderes y lideresas de las 33 Parroquias Rurales y de las 65 Comunas en diseño y elaboración de proyectos con enfoque socio ambiental.

MEGAMINGAS:

20 Megamingas para rasanteo y compactación de vías, conformación y perfilado de cunetas, corte de césped y poda de vegetación, con la participación de 600 personas y con la colaboración de Epmmap, Epmaps, Emaseo EP.

20 800 personas de barrios del DMQ fueron beneficiadas.

priorizados en presupuestos participativos.



Y LO MÁS RELEVANTE:

Transferencia de USD 1'330 000 a los 33 GAD's Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.



49 CASAS SOMOS PARA INTEGRAR A LA CIUDADANÍA

A través de los procesos de formación y actividades desarrolladas en las 49 Casas Somos Quito, anualmente, se beneficia a aproximadamente 223.000 personas de forma directa y a más de 300.000 de manera indirecta. Esto significa que son 3.000 personas beneficiarias que participan cada mes, en las Casas Somos Quito.

Las Casas Somos Quito, permiten a la ciudadanía, desarrollar habilidades y destrezas a través de talleres y capacitaciones.

Una prioridad fue innovar en los talleres con visión de negocios en microempresa o emprendimientos, para reactivar la económica golpeada por la pandemia.

Finalmente, se realizaron 18 ferias de emprendimiento, a través de las administraciones zonales, y una feria distrital, que promocionaron a los emprendimientos, que son producto de los talleres impartidos en las Casas Somos Quito.



38 727 PERSONAS FUERON PARTE DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

El Sistema de Participación Ciudadana logró la participación activa de 313 personas en las Escuelas de Formación Ciudadana.

Un total de 606 Asambleas Barriales se inscribieron en el año 2021, en todo el Distrito Metropolitano de Quito; a más de ello, se conformaron 14 Cabildos Sub Sectoriales.

En este sistema se realizaron 17 Audiencias Ciudadanas, conforme a los establecido en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito. De igual forma, se desarrollaron 65 Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, procesos ciudadanos, a través del cual los quiteños contribuyen, analizan, discuten y toman decisiones sobre un porcentaje del presupuesto para la inversión en las administraciones zonales.

UN MODELO DE VOLUNTARIADO EXITOSO, QUE INTEGRÓ A 1.630 PERSONAS

Este proyecto promovió el voluntariado ciudadano en las nueve Administraciones Zonales en distintos campos de acción. En total unos 600 jóvenes voluntarios se involucraron en la implementación de las Colonias Vacacionales 'Recreando Quito' en todo el Distrito Metropolitano, estos jóvenes, con su conocimiento y experticia, impartieron diversos talleres, como: talleres de origami, danza, baile, dibujo, canto, entre otras actividades.

También, 900 representantes juveniles fortalecieron sus capacidades en 60 talleres de liderazgo, salud, mental, salud sexual y reproductiva, emprendimientos, diseños de proyectos sociales y mecanismo de presupuestos participativos.

De la misma manera, 70 espacios públicos fueron recuperados con la participación de 700 ciudadanos, voluntarios, niños y niñas, adolescentes, dirigentes barriales y artistas.

11.746 NIÑOS Y NIÑAS SE BENEFICIARON CON LAS COLONIAS VACACIONALES CICLO COSTA Y SIERRA

Se involucró a la ciudadanía en procesos de coordinación y de organización, a través de la mejora de espacios físicos que beneficiaron a los niños y niñas de las colonias vacacionales 'Recreando Quito', mediante mingas comunitarias e intervenciones.

En estos espacios se desarrollaron actividades lúdicas y recreativas, de manera presencial y virtual.





20.800 PERSONAS DE LOS BARRIOS DE QUITO SE BENEFICIARON CON 20 MEGAMINGAS

Se cumplió con la realización de 20 Megamingas, en las que se realizaron trabajos de: rasanteo, nivelación y compactación de vías, conformación y perfilado de cunetas, corte de césped, poda de vegetación, hidrolavado de parques y plazas y limpieza de sumideros entre los trabajos más relevantes. Los beneficiarios de este proyecto es para aproximadamente 20.800 personas.

OBRAS PARA EL DESARROLLO DE 33 PARROQUIAS RURALES

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana transfirió USD 1'330.000 a las 33 parroquias rurales, que benefició a 50.000 habitantes de estas parroquias, con obras para el desarrollo rural.

Capacitó a 100 líderes de parroquias rurales y de comunas, para fortalecer las capacidades de gestión en los territorios rurales y comunales.

Realizó tres jornadas de capacitación a 150 funcionarios municipales para transversalizar el enfoque rural y de comunas en la gestión municipal.

LOS SERVICIOS CIUDADANOS LLEGAN A MÁS PERSONAS

LA ATENCIÓN AL USUARIO FUE UNA PRIORIDAD EN EL 2021. A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES CANALES QUE PRESTA EL MUNICIPIO SE REALIZARON 600 MIL ATENCIONES, LAS CUALES SE DIVIDIERON EN USD 147 322 ATENCIONES EN LÍNEA, USD 362 937 ASESORÍAS TELEFÓNICAS, 86 038 ATENCIONES PRESENCIALES.

Dos balcones multiservicios 'Manuela Sáenz' y 'Bicentenario', atienden trámites de 18 dependencias municipales. Igualmente, el 'Municipio en Tu Barrio' prestó 3 294 atenciones.

En cuanto a la **Gestión registral y de bienes inmuebles**, se generaron 226 296 certificados s, entre gravámenes e inscripciones en el Registro de la Propiedad.

MÁS INTERNET PARA LOS QUITEÑOS Y QUITEÑAS

El Municipio de Quito mantiene un convenio con la empresa TELCONET por medio del cual se han implementado 403 puntos de acceso a internet wifi público, una vez concluido el convenio (2022-AGO-31), se debe garantizar la continuidad del servicio en favor de la ciudadanía.



De la misma forma, la Dirección Metropolitana de Informática implementó un total de 300 puntos de acceso wifi que están ubicados en las dependencias y unidades educativas municipales. En total se tienen operativos 703 puntos de acceso wifi públicos a internet gratuito.

IMPULSO AL GOBIERNO ABIERTO

La política de Gobierno Abierto se fortaleció a través de acciones centrales. En esa línea se desarrolló e implementó lo que se denominó "Agendas Abiertas", que transparenta las agendas de las autoridades electas y designadas del GAD DMQ; y del aplicativo "Proyectos Quito", que georreferencia las obras y proyectos sociales del GAD DMQ en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto.

Otra acción importante fue la conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023, como instancia de participación ciudadana, integrado por 3 representantes de la sociedad civil organizada, 3 representantes de la academia y un representante del sector productivo.

SISTEMA DE TRÁMITES EN LÍNEA OPERATIVO AL 100%

Se integró exitosamente el Sistema de Trámites en Línea – STL con el sistema SUIM (Sistema Urbano de Información Metropolitano). A través de esta iniciativa los ciudadanos tienen la posibilidad de obtener el certificado de predio inventariado como predio patrimonial al instante a través de un trámite en línea.

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ES UNA REALIDAD

En el 2021 se logró el Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2021 – 2033 del DMQ . Este instrumento

de planificación territorial guiará la gestión municipal los próximos 12 años.



MÁS OPERATIVOS DE CONTROL PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA CIUDADANA

LA Agencia Metropolitana de Control realizó 13 348 operativos de uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana. Producto de este trabajo se elaboraron 15 803 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN PARA CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA

En la línea de los temas de interés de los habitantes de Quito se llevaron adelante 12 campañas principales para informar y sensibilizar sobre temas prioritarios para la ciudadana. Algunos temas tratados fueron: covid 19, vacunación, protocolos de bioseguridad. Full deporte. Impuesto predial. Agua hasta el 2050. Rumbo al Bicentenario. Fiestas de Quito. No a la mendicidad. Mercados populares.

En otros temas, se obtuvo los siguientes logros con el propósito de mantener informada a la ciudadanía:

Periódico 'El Quiteño'

12 ediciones
publicadas.

Distribución en 20
puntos en la ciudad.

Radio Municipal 720 AM y Radio FM 102.9

52 377 promedio de
oyentes.

Eventos de comunicación

149 eventos realizados
con presencia de
medios de
comunicación





EL CONCEJO METROPOLITANO MÁS CERCA DE LA CIUDADANÍA

Debido a la implementación de mecanismos de comunicación y publicación de información, se logró que 288 694 usuarios accedan al portal de Gobierno Abierto, el cual es un repositorio de información parlamentaria, se sobrepasó la meta proyectada que era 200 000

De igual forma, a través de gestiones internas comunicacionales de la Secretaría y así como la publicación oportuna de información parlamentaria, se alcanzaron 1'038 721 visualizaciones de sesiones del Concejo Metropolitano a través de la plataforma de Facebook. Los registros quedan almacenados en los videos de la plataforma social.

EL CONCEJO ABRIÓ SUS PUERTAS A LOS JÓVENES

Por medio de la planificación del Modelo Intercolegial 2021 y a través de su ejecución, se logró que 20 delegaciones de Colegios Municipales participen en el desarrollo del Modelo Intercolegial de Concejo Metropolitano, se sobrepasó la meta proyectada que era de 15 delegaciones.

QUITO, UNA CIUDAD QUE SE CONECTA CON EL MUNDO

Se logró posicionar internacionalmente a la ciudad de Quito, con la XIV edición del Curso de Arte Quiteño, a la cual asistieron más de 40 representantes del cuerpo diplomático, organismos internacionales y agencias de cooperación. Se realizaron visitas guiadas a sitios emblemáticos del Centro Histórico y se atendieron requerimientos del cuerpo diplomático a través de Cancillería. Con las redes internacionales se intercambió buenas prácticas en: ambiente, educación, transporte y movilidad sostenible, entre otros.

Referente al 'Proyecto Geoparque Quito' se cumplieron actividades para dejar listo el camino para lograr la declaratoria de la UNESCO. Para el efecto, se hicieron 14 visitas de campo en las cuales se levantó información técnica de cada geositio, la misma que sirvió para la elaboración del documento técnico dossier.

UN MUNICIPIO QUE VIGILA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Se investigó el 100% de denuncias que se encontraban en proceso de investigación, en un total de 72 denuncias de presuntos actos de corrupción que fueron asignadas a Quito Honesto, desde el 2019 al 2021 de las cuales se emitieron 20 informes preliminares.

El trabajo también se encaminó a la investigación pormenorizada de posibles actos de corrupción en las dependencias del Municipio de Quito. 4 190 procesos de



contratación pública ejecutados por las entidades contratantes municipales en el 2020 fueron analizados para identificar recurrencias (repetición de proveedor). 12 entidades contratantes presentaron este evento en 265 procesos de contratación pública.

Este análisis consiste en la aplicación de un algoritmo matemático para establecer diferentes escenarios de recurrencias y alertas, junto a un procedimiento para la identificación de modalidades, tipos y porcentajes de recurrencia en los procesos de contratación pública municipal.

Un total de 14 procesos administrativos municipales fueron analizados durante el 2021. Como resultado del análisis, se emitieron 7 informes dirigidos a las máximas autoridades de las instituciones cuyos procesos fueron revisados, los mismos que incluían conclusiones y recomendaciones.

El monto total de los procesos de contratación pública analizados ascendió a USD 175'561 058.00, divididos en:

- USD 76'553 166.11 en acompañamiento
- USD 84'218 167.73 en monitoreo
- USD 7'399 364.00 en régimen especial
- USD 7'390 359.00 en técnico



3.2. EJE TERRITORIAL

Creado para que se desarrolle un territorio que consolide entornos favorables, regularizando la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, dotándolo de la infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.





3.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles

Con este objetivo se busca reducir la huella ambiental y adaptar la ciudad y sus barrios para vivir sanos y resistentes y salir más fuertes frente a los impactos que la degradación ambiental produce. Así como también, pretende que se incluya en toda la gestión municipal los criterios de gestión de riesgos.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 98,61%; alcanzando la mayoría de las metas del Pmdot planteadas para el 2021, con el trabajo comprometido de la Secretaria de Ambiente, Emaseo, EMGIRS y Movilidad, que reflejan la ejecución y puesta en marcha de: Políticas ambientales; Gestión eficiente de residuos; Conciencia ambiental; Protección del Patrimonio natural; Menos emisiones de Co2; Reducción de la huella de carbono en los sectores urbano y rural; Disminución de la contaminación ambiental; Disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero y el consumo de energía, entre otros.



Las cifras demuestran la conciencia ambiental que los quiteños tienen para mejorar su ambiente y su calidad de vida y su colaboración para tener una ciudad más limpia, en este contexto los logros alcanzados por el Sector Ambiente y Movilidad son:

- Se incrementó al 97,45 % la recolección en relación a la generación estimada de residuos sólidos a recoger en el DMQ.
- Se trataron 2384 toneladas de residuos peligrosos generados en el DMQ
- Se desarrollaron 2 instrumentos de políticas públicas ambientales y de sostenibilidad para el DMQ
- Se redujo 400.000 toneladas de co2 de la huella de carbono del DMQ, en relación al crecimiento proyectado.
- Se logró que el 89 % de los buses de transporte público estén dentro de los valores máximos permisibles de (opacidad) emisiones.

SECTOR AMBIENTAL

La consecución de este objetivo estratégico se realizó a través de la ejecución de los siguientes programas: Patrimonio natural; Calidad ambiental; y, Gestión integral de residuos, con las siguientes instituciones municipales: Secretaría de Ambiente, la Empresa Metropolitana de Gestión Integral de Residuos, Emgirs-EP, y la Empresa Metropolitana de Aseo, Emaseo, a la que se une la Secretaría de Seguridad Ciudadana con su Dirección de Riesgos, a través de una gestión ambiental integral se construye una ciudad sostenible y resiliente.

UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE

En el proyecto de Recuperación, Protección y Monitoreo de la Cobertura Vegetal con principio de Restauración Ecológica se cumplió con plantar 150 000 árboles para procesos de Recuperación de la Cobertura Vegetal aplicando principios de Restauración Ecológica, en sitios estratégicos del DMQ, como el Ilaló, parroquias Norcentrales, ACUS Camino de los Yumbos, Pachijal, Ciudad Bicentenario, Cerro Casitahua, Lloa, El Quinche; bajo diferentes sistemas como enriquecimiento forestal, sistemas agroforestales, formación de bosquetes, cubriendo una superficie de 157,02 hectáreas.

Además, se trabajó en la Recuperación de Quebradas dando prioridad a los proyectos Waycu (en la quebrada El Tejar) y proyecto La Josefina, en Carcelén Bajo. En los dos casos, el componente de participación de los vecinos fue el más importante.

Se logró la Reducción de la Huella de Carbono y de la Vulnerabilidad en el DMQ en 400.000 toneladas de CO2 de la huella de carbono del DMQ en relación al crecimiento proyectado, mejorando la calidad Ambiental.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN EL DMQ

EMASEO logró la ejecución de 35 estrategias de Buenas Prácticas Ambientales con producción más limpia en el DMQ, que incluyeron capacitaciones, programas pilotos, diseño de prototipos para la reducción de toneladas de basura.

PRINCIPALES HITOS DEL SECTOR

Plan de Acción Climático de Quito, construido y en ejecución. Define los lineamientos para las políticas locales presentes y futuras de cambio climático, bajo una visión de neutralidad climática hacia el 2050.

LO MÁS RELEVANTE DEL 2021

La disminución de 400 000 toneladas de CO₂ de la huella de carbono del DMQ, reducidas de forma acumulada desde el 2017 al 2021.





QUITO UNA CIUDAD LIMPIA

Se recogieron 2.109,66 toneladas de residuos reciclables de las 2.020,00 toneladas planificadas para el año 2021, lo que representa un avance anual del 104,44%. Esto debido a las acciones que fueron implementadas y realizadas junto a los Gestores Ambientales, a fin de recuperar paulatinamente los logros alcanzados antes de la pandemia y reabrir los puntos de recolección que se suspendieron a causa de los efectos derivados del covid.

Se realizó el tratamiento y disposición final de alrededor de 752.000,22 toneladas de residuos procedentes de las estaciones de transferencia Norte y Sur de Quito, residuos hospitalarios, escombros, de las cuales 737.091,07 toneladas corresponden a residuos sólidos domiciliarios y 15.109,15 toneladas a residuos no domiciliarios (Residuos Industriales no Peligrosos y Residuos Voluminosos). La recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios de 2021 presentó un incremento del 1,18% con respecto a la recolección del año 2020 (728.473 toneladas).

LA CONCIENCIA AMBIENTAL CRECE EN QUITO

Los logros en el DMQ fueron reducir al menos el 5% de los residuos sólidos urbanos dispuestos en el relleno sanitario respecto al año anterior, a través de un mayor aprovechamiento de residuos que ingresan a las estaciones de transferencia de la Emgirs EP, con la gestión integral de residuos, el desarrollo de escombreras, y el manejo adecuado de residuos no peligrosos.



Durante el año 2021 se ha logrado evidenciar un crecimiento en el promedio mensual comparado con los otros años, lo que representa mayor cantidad de tiempo de trabajo con maquinaria pesada debido al ingreso de desechos sólidos, adicionalmente existe una diferencia de 22.525,67 toneladas correspondiente al 3.01% de incremento de ingresos de desechos.

GESTIÓN DE DESECHOS DE MANERA ADECUADA

Con el propósito de cumplir con la normativa vigente, y lograr un tratamiento y manejo adecuado de los lixiviados se realizó el contrato con el Consorcio GreenGlobe por 820 días. El tratamiento es realizado en cuatro fases para convertirlo en material apto para la aspersión. Se tratan 450 m³/día de lixiviado. En el 2021, los lixiviados tratados fueron 13.984,92 m³.

2.384,41 toneladas de residuos peligrosos provenientes de casas de salud, hospitales, clínicas, veterinarias, centros estéticos, centros de tatuajes (Generados durante las diferentes etapas de la atención de salud, diagnóstico, tratamiento, inmunizaciones, investigaciones) fueron dispuestos de manera adecuada. Este sistema integral comprende las fases de: recolección diferenciada, transporte, tratamiento y disposición final.

MACROSISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

En el 2021 se logró la Sistematización y digitalización de la información histórica de la Gestión de riesgos del DMQ, además se logró construir 216 mapas cartográficos y 204 macropolígonos dentro del sistema de información geográfica de riesgos de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos.



EL CENTRO HISTÓRICO SIGUE SIENDO EL TESORO MÁS VALIOSO DE QUITO

Para el Instituto Metropolitano de Patrimonio el crecimiento de Ejecución Presupuestario de octubre a diciembre de 2021 fue un logro que permitió la rehabilitación en las calles patrimoniales del Centro Histórico de Quito que incluyeron trabajos en iglesias emblemáticas.

Además, se ejecutaron obras Integrales para el Centro Histórico de Quito, la recuperación e iluminación en plazas, parques e iglesias, con los ciudadanos se logró desarrollar varias actividades culturales para fiestas de Diciembre (Arte, Cultura y Tradición).





3.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

Consolidar comunidades y barrios sostenibles,
inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y
un hábitat de calidad

Con este objetivo se busca construir comunidades y barrios que satisfagan las necesidades de un hábitat de calidad y viviendas seguras y asequibles, que estén bien atendidas por infraestructura, servicios y equipamientos urbanos, recursos culturales y naturales y espacios comunes.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 99,47%; puesto que se alcanzaron la mayoría de las metas Pmdot planteadas para el 2021.

La consecución de este objetivo estratégico se lo realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Agua potable; Saneamiento; Vivienda sostenible; Gestión integral del patrimonio cultural; Uso y gestión del suelo.

De esta manera se logró alcanzar la distribución equilibrada de equipamientos y servicios como; Diversidad de usos y actividades, flujos de personas y productos; Expansión urbana ordenada, densificación, mixtificación de usos y acercamiento entre trabajo y vivienda; Mejora en el equilibrio territorial en la relación campo y ciudad; Contener la progresiva expansión urbana; Articular de manera armónica las áreas urbanas y rurales; Proteger las áreas agrícolas, y las áreas de alto valor ecosistémico y paisajístico; Incrementar la cobertura del sistema público de soporte en agua potable, electricidad, alcantarillado, residuos y vías; Conservación del patrimonio cultural edificado y acceso al espacio público de calidad; Desarrollo sostenible.

SECTOR TERRITORIO METROPOLITANO

Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por el sector de Territorio, Hábitat y Vivienda, EPMAPS, Instituto Metropolitano de Patrimonio y Dirección de Gestión de Riesgos.

A continuación, se presenta los principales logros de la gestión 2021 del sector que contribuyeron a este objetivo:

- Se incrementó 22,95 kilómetros de redes de agua potable en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 1.673.686 habitantes.
- Se construyó 15,15 kilómetros de redes de alcantarillado en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 130.192 habitantes.



- Cobertura del 98,26% en agua potable
- 22.95 km de nuevas redes de agua potable con 1´673 686 beneficiarios
- 93,73% de cobertura en alcantarillado con 15.15 km de redes nuevas
- Un total de 130 192 habitantes atendidos con el servicio de agua potable con el trabajo 2021
- 1.800 hectáreas en protección y conservación dentro del Sistema Cordillera Oriental, en la zona Eje Pichincha Atacazo y en los sistemas Pita y Mica Quito Sur, para garantizar el recurso hídrico.
- 71 bienes muebles patrimoniales restaurados y conservados
- 12 inmuebles de gestión social y local intervenidos en el Centro Histórico





EL AGUA ES LA VIDA EN QUITO

Entre las principales obras de agua potable, con miras a garantizar el abastecimiento de la población del DMQ en los próximos años, fue la terminación del Proyecto Integral, Ramal Chalpi Grande – Papallacta, primera etapa del Proyecto Ríos Orientales, con el que se incrementará a la capacidad instalada de la Empresa un caudal de agua cruda de 2.200 l/s, y la generación eléctrica de 7,6 Mw. También finalizó la ampliación de la Planta de Paluguillo, con el propósito de incrementar 1.000 l/s.

Los trabajos de instalación de conexiones de agua potable fueron superiores a los programados, porque existe mayor demanda, alcanzando el 142.07 por ciento en relación al programado anual, con estos servicios se atendió a un mayor número de clientes y se mejora la cobertura en estos sectores que solicitan este servicio en todas las parroquias urbanas del DMQ.

Instalar 1130 conexiones de agua potable en parroquias (área rural) del DMQ, Se protegieron 1800 hectáreas en zonas de interés hídrico con el manejo integral de cuencas y gestión ambiental



Se incrementó 16,38 kilómetros de redes de alcantarillado en ciudad (área urbana) y en parroquias (área rural) que beneficiará a 130.192 habitantes del DMQ.

La población servida con alcantarillado a través de la red pública a finales del año 2021 fue de alrededor de 2.56 millones de habitantes, que representa el 93,73 por ciento de la población total del DMQ.

La primera etapa del proyecto Chalpi Grande Papallacta que beneficiará a más de 600 mil personas.

En la descontaminación de ríos y quebradas del DMQ, se ejecutaron dos estudios para actualización y complementación de obras de intercepción y tratamiento de aguas residuales en parroquias rurales.

QUITO, UN TERRITORIO EN DESARROLLO

Se absolvieron 49.526 trámites catastrales ingresados en la Dirección Metropolitana de Catastro y en las Administraciones zonales, por: ingresos de fraccionamientos, urbanizaciones, propiedades horizontales, ingresos de construcción, regularización de excedentes y diferencias, informes de borde de quebrada y nivel natural de terreno, unificación de lotes entre otros. Sobrepasando el cumplimiento de la meta y llegando al 136.82% de cumplimiento.

Se logró la Intervención de 10.063 predios urbanos y rurales por actualización y/o mantenimiento del catastro inmobiliario del DMQ. Ejecutando el 143.76% de cumplimiento.

Se realizó la depuración de los límites entre los polígonos gráficos de AIVAS (Áreas de Intervención Valorativa), que ayudarán a establecer la zonificación precisa de un lote de terreno, permitiendo un cálculo más fidedigno de la valoración del mismo con un 95% de ejecución.

Se efectuó el 100% del diagnóstico integral y factibilidad para el nuevo sistema de gestión catastral para el Distrito Metropolitano de Quito



Se dispuso información cartográfica actualizada de 2301.52 Ha de sectores de amplia dinámica inmobiliaria (San Antonio, Armenia), que permitirá facilitar la generación y actualización catastral de estos sectores de gran dinámica en la habilitación del suelo con un 73.65% de cumplimiento de la meta.

NUEVA NORMATIVA EN EL USO DE SUELOS

A través de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo y la Dirección Metropolitana de Desarrollo Urbanístico, se cumplió la meta del 100% en la ejecución de los instrumentos de Regulación del uso y ocupación del suelo. Se actualizó el Pmdot y con este la definición del Modelo Territorial Deseado y construcción del PUGS con lo cual se ha logrado actualizar y /o modificar la normativa urbanística en base a los diferentes análisis territoriales, económicos, sociales en el DMQ.

PUGS la nueva norma que regula el uso adecuado de los predios en Quito

En el marco de la legislación nacional, el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) será la herramienta que logre el desarrollo y consolidación del suelo urbano en el DMQ. El PUGS es el insumo base para la actualización de otros instrumentos de control y uso de suelo para el DMQ.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del DMQ, elaborado y aprobado, es el instrumento de planificación territorial que establece la normativa urbanística de aprovechamiento y gestión del suelo en el DMQ durante los próximos 12 años.



Busca implementar un nuevo modelo de ciudad, a través de la asignación de uso y edificabilidad del suelo urbano y rural y estrategias de gestión y financiamiento del desarrollo urbano.

GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se elaboró el plan de salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial, en relación a las manifestaciones culturales que cumplían los requisitos para ser parte de este con una ejecución del 100% de las metas

Conservación del espacio público en el CHQ y las parroquias urbanas y rurales del DMQ con la Intervención de 17 piletas de las parroquias urbanas y rurales; Intervención en 15 plazas y plazoletas de las parroquias urbanas y rurales del DMQ con el 106,67% de cumplimiento.

Conservación de edificaciones patrimoniales para el equipamiento de servicios de gestión local y social en el DMQ con la intervención de 12 inmuebles de gestión social y local en el Centro Histórico de Quito: Casa Benalcázar, Centro Cultural Itchimbía, Parque Urbano Cumandá, Casa la Ronda 989, Casa de las Artes, Casa de García Moreno, Centro Cultural Metropolitano, Edificio Pérez Pallares, Casa Administrativa Teatro Sucre, Centro de Arte Contemporáneo, ex Hogar Javier, Centro Cultural Mama Cuchara. 85,71% de cumplimiento.

Conservación del patrimonio arqueológico del DMQ para mantener 60 ha. de área patrimonial arqueológica del DMQ, con la Intervención y mantenimiento de 62,96 hectáreas de áreas patrimoniales arqueológicas del DMQ a cargo del IMP, beneficiando a los habitantes del DMQ y visitantes nacionales y extranjeros, a través de varias obras de intervención de conservación de los sitios arqueológicos y mantenimiento de infraestructuras de los Museos de sitio Rumipamba, La Florida y Tulipe. 104,93% de cumplimiento.

Se logró cinco investigaciones arqueológicas en el DMQ con el 100% de cumplimiento. Cinco investigaciones arqueológicas realizadas: inventario en el sistema de información del patrimonio cultural ecuatoriano (SIPCE); De los bienes arqueológicos recuperados del proyecto 'nuevo aeropuerto internacional de Quito – NAIQ; Delimitación de áreas arqueológicas bloque QUITO; Análisis especializados de muestras arqueológicas; Excavaciones en área de LLANO CHICO; y, Estudios complementarios para prospección y laboratorio de arqueología.

Conservación de la arquitectura religiosa en el DMQ; Intervenir en 3 pisos de inmuebles religiosos; Conservación del patrimonio de bienes muebles del DMQ; Conservación y restauración de 70 bienes muebles culturales ubicados en 10

edificaciones patrimoniales; Intervención con la conservación y restauración de 71 bienes muebles.





LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y LA RELOCALIZACIÓN SON PRIORIDAD EN HÁBITAT

Vivienda de Interés Social, 100% ejecutado, con el desarrollo de 4 estudios técnicos para proyectos de vivienda:

San José de Cocotog en la parroquia de Zámbriza – renovación urbana del barrio, beneficiando así a 3500 ciudadanos aproximadamente. Contratación del proceso de obra, proceso que finaliza el mes de marzo de 2022.

Martha Bucaram en la parroquia de Quitumbe – renovación urbana del barrio, beneficiando así a 8.000 ciudadanos aproximadamente. Contratación del proceso de obra, proceso que finaliza el mes de marzo de 2022.

La Forestal en la parroquia Ferroviaria – renovación urbana del barrio, beneficiando así a 15.000 ciudadanos aproximadamente. Contratación del proceso de obra, el proceso concluye el mes de marzo de 2022.

San Enrique de Velasco en la parroquia El Condado – renovación urbana del barrio. Contratación del proceso de obra, proceso termina el mes de marzo de 2022, beneficiando a 70.000 ciudadanos aproximadamente.

Durante el año 2021, se comercializaron un total de 22 inmuebles (7 Casas, 2 Departamentos, 3 Locales Comerciales y 10 Parquederos) y se entregaron 84 inmuebles.

VIVIENDA DE RELOCALIZACIÓN

El proyecto Victoria del Sur, cuenta con 382 viviendas de relocalización, de los cuales la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad ha realizado una preasignación de 170 potenciales beneficiarios, y 2 que han concluido el proceso de compra con la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

Se obtuvo la declaratoria de Propiedad Horizontal de las siguientes manzanas de Victorial del Sur: Manzana 11, escriturada e inscrita el 18 de marzo del 2021; Manzana 12, escriturada e inscrita el 4 de abril del 2021; Manzana 14, escriturada e inscrita el 10 de marzo del 2021; Manzana 15, escriturada e inscrita el 19 de febrero del 2021. También concluyó la cuantificación de rubros y cantidades del sistema contra incendios en planos aprobados, con lo que se estableció el presupuesto referencial para el mantenimiento y reparación de estas manzanas.





3.2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

Brindar opciones de Movilidad y conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.

Con este objetivo se busca aprovechar la inversión en infraestructura física y digital para ofrecer opciones de movilidad y conectividad confiables, seguras y sostenibles para garantizar la calidad de vida de todos y todas y mejorar la eficiencia en el funcionamiento de la ciudad.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue superior al 100%; puesto que se superó la meta Pmdot planteada para el 2021, que fue: disminuir en un 1% el número de siniestros de tránsito en las vías del DMQ, respecto del año 2019.

Además, la consecución de este objetivo estratégico y la ejecución de la política local se realizó a través de la ejecución de los siguientes programas: Mejoramiento y mantenimiento del espacio público; Movilidad segura; Movilidad sostenible; Red Quito conectado; Sistema de transporte público eficiente.

SECTOR MOVILIDAD

La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros; Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Empresa Pública Metropolitana del Metro de Quito; Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Secretaría de Movilidad son quienes realizan un trabajo integral, con acciones que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento del sistema vial de transporte, siempre pensando en la reivindicación del carácter ciudadano y favorecer la convivencia armónica entre todos los usuarios en un espacio público de calidad.

QUITO UNA CIUDAD QUE SE MUEVE

- 100 % en instalación de los equipos de pasillos en las estaciones de la Primera Línea del Metro de Quito (PLMQ).
- 100 %de recepción de 18 trenes que conforman la PLMQ.
- 130'598 083 de pasajeros transportados en el sistema integrado de transporte municipal.
- Mantenimiento de 884,64 km, correspondiente a 4430 calles en todo el DMQ y se repararon más de 140 000 baches



- 1473 intervenciones en pintura, enderezada, y readecuación de juegos infantiles, realizadas en las Administraciones Zonales.
- 401.413 vehículos matriculados
- 24.261 operativos de restricción vehicular



REHABILITACIÓN VIAL

La Intervención en 740 km lineales permitió mejorar el flujo de circulación en el DMQ, el aporte del mantenimiento y rehabilitación se han podido realizar varias obras complementarias de mantenimiento vial, como son actividades de obra civil, muretes y cerramientos, mantenimiento de puentes (pasos elevados) peatonales, mingas, entre otras, lo que contribuye a favorecer la movilidad peatonal y mejorar la conectividad y accesibilidad para todos los ciudadanos del DMQ. Otras metas alcanzadas son:

- Pavimentación de la Av Quitumbe Ñan (4.06 km) con una inversión de USD 700 388.00.
- Mantenimiento vial del puente Orellana (1 km) con una inversión de USD 50 360.00
- Repavimentación vial de la av. Pérez Guerrero (1 km) con una inversión de USD 150 048.00



- Muro de gaviones y drenaje en la calle Bilovan (150 m²) con una inversión de USD 24 812.00
- Adecentamiento y mantenimiento de la infraestructura pública intercambiador el guambra (1,2 km) con una inversión de USD 50 705.15
- Trabajos de mantenimiento integral intercambiador Carapungo (1600 m²) con una inversión de USD 38 890.00 además, se apoyó en el programa de mejoramiento integral del espacio público en el proyecto de imagen urbana con la intervención de limpieza, rasanteo y compactación de canchas deportivas de alrededor de 28 900 m² con una inversión de USD 67 470,15.

EL SISTEMA INTEGRADO, LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA CIUDAD

Durante el 2021 se llevó a cabo con éxito la operación y administración de los terminales terrestres interprovinciales (Quitumbe, Carcelén); las microrregionales inter-cantoniales (Marín, Ofelia, Río Coca) y el peaje Oswaldo Guayasamín de manera permanente, con la finalidad de brindar un servicio de 24 horas a la ciudadanía tanto del distrito metropolitano de Quito; con esto se ha atendido a 32´410 933,00 usuarios y, se ha beneficiado a 241 571 personas con discapacidad y adultos mayores con la tarifa diferenciada, en cumplimiento a lo establecido en el código municipal en las diferentes áreas de gestión ubicadas en el sur, centro y norte del DMQ una meta cumplida al 100%

SEÑALIZACIÓN VIAL

La Epmmp en pro de brindar un servicio óptimo en la circulación vehicular y peatonal en las vías del DMQ, en su plan de obras anuales 2021, contempló la implementación de señalética vertical y horizontal, elementos de seguridad vial, intersecciones semaforizadas y guardavías, en las diferentes vías del distrito, con la finalidad de garantizar al usuario de las vías el debido orden y seguridad al momento de circular.

705

INTERSECCIONES DEL
SISTEMA
CENTRALIZADO DE
SEMAFORIZACIÓN

311

INTERSECCIONES
SEMAFORIZADAS
AISLADAS

185

CÁMARAS DE CCTV



1511

CÁMARAS DE CVD

8

PANELES DE MENSAJES
VARIABLES

28

DISPOSITIVOS ASPA –
FLECHAS

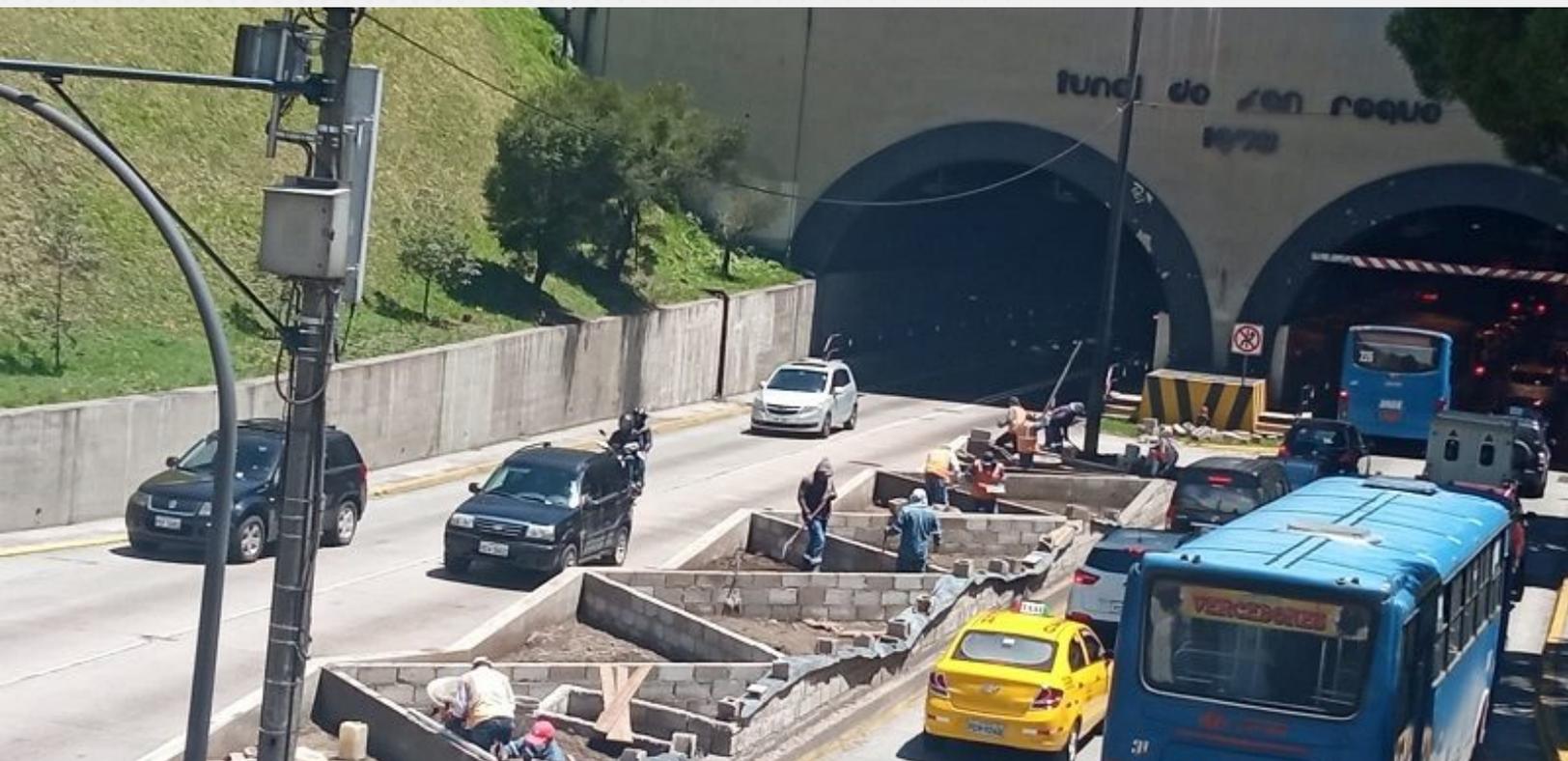
IMAGEN URBANA

Se intervino al menos 8000 metros cuadrados correspondientes a plazas, plazoletas o parques, áreas deportivas y similares.

Con la recuperación de las zonas verdes existentes y con el objeto de mitigar la contaminación urbana y generar diferentes actividades en la población durante el año 2021, se han rehabilitado los siguientes espacios públicos:

906 500 metros cuadrados correspondientes a plazas, plazoletas o parques, áreas deportivas o similares.

El proyecto 'imagen urbana' apunta a mejorar la imagen que proyecta la ciudad al mantener, rehabilitar o implementar el mobiliario urbano de plazas, plazoletas, bulevares y áreas deportivas del espacio público en el DMQ, a favor de la ciudadanía en general.





ESPACIOS VERDES Y QUITO ADOPTA

En total se ha realizado mantenimiento para 3352,66 hectáreas de espacios verdes entre parques metropolitanos y no metropolitanos (parques, plazas, plazoletas, bulevares y parterres), bajo el siguiente detalle:

Parques metropolitanos: la Epmmp administra 15 parques metropolitanos distribuidos en el DMQ, los mismos que reciben el mantenimiento periódico de 1236,27 has. durante el año 2021.

- Adicionalmente durante el último cuatrimestre de la presente gestión, se ha realizado el mantenimiento de 436,06 has en estos parques.
- **Parques no metropolitanos:** la Epmmp, durante el 2021 realizó mantenimiento en 2116,39 has., que incluye plazas, parterres, escalinatas, redondeles, intercambiadores y parques no metropolitanos. Adicionalmente durante el último cuatrimestre de la presente gestión, se ha realizado el mantenimiento de 808,95 has. lo cual representa un incremento significativo en el rendimiento del mantenimiento de espacios verdes, equivalente a 103,49 has adicionales al promedio de intervención del año 2021.

OBSERVACIÓN:

¿CÓMO SON LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN? MANTENIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y FISCALIZACIÓN?

El proceso técnico de fiscalización tiene el propósito de fiscalizar todo lo relacionado con la ejecución de la obra pública para la infraestructura de movilidad en el DMQ.

Las principales acciones corresponden a vigilar, controlar y analizar los hechos o sucesos relacionados con la ejecución, prestación y/o entrega de obra, servicio o bien, ya sea mediante contratación o administración directa y tomar o proponer, las medidas pertinentes para garantizar el cumplimiento de los objetos contractuales sobre la base de las leyes, especificaciones técnicas y normas vigentes.

Los equipos de fiscalización deben cumplir con responsabilidades básicas como:

- Controlar la ejecución de las obras contratadas de acuerdo a la normativa vigente.
- Acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.
- Verificar el cumplimiento de las normas y especificaciones ambientales.



- Validar los informes de fiscalización de obra para los procesos de recepción provisional y definitiva.
- Informar el incumplimiento de normas, especificaciones técnicas, plazos y otros aspectos contractuales para las rectificaciones por parte del contratista y las sanciones correspondientes.
- Elaborar reportes consolidados de avance físico de obras
- Elaborar informes con resultados de pruebas de resistencia de hormigón, estructura de pavimento, diseño de mezcla asfáltica, sobre estructura de pavimento que cumplan especificaciones para asegurar la calidad del producto final.

2.- CÓMO ES EL PROCESO DE ASFALTO Y BACHEO?

En el caso de mantenimiento vial (bacheo) se receptan las solicitudes a través de diferentes medios como redes sociales, medios de comunicación, entre otros. La atención emergente se realiza en vías principales, de alto tráfico que se ejecuta hasta el mismo día que se reporta, con esto se logra darles transitabilidad. Las demás entran a un cronograma de atención.

Hay casos que luego de inspecciones y estudios se determina que una vía necesita una intervención mayor que puede ser una repavimentación o pavimentación de acuerdo al daño de la vía, al flujo vehicular y otros factores. Asimismo, éstas entran a un cronograma de atención y priorización.

Proceso técnico del bacheo: La reparación de la calzada inicia con una evaluación de la vía, se identifica el área a reparar. Se encuadra el bache en un volumen de intervención que es variable; se fresa, es decir se retira la carpeta asfáltica existente (la deteriorada), se limpia el área de trabajo, se tiende el asfalto en caliente y finalmente se compacta, con lo cual se repara la vía y se transita con mayor tranquilidad y seguridad.

Pavimentación: En el caso de una pavimentación se refiere a la construcción total de una vía que es de tierra, piedras, entre otros. Se hace toda una estructura vial nueva.

Repavimentación: se ejecuta en vías que han cumplido su vida útil, es decir vías que ya tenían algún material como el asfalto o adoquín. Se retira el material deteriorado y se reemplaza toda la vía por uno nuevo.

En todos los casos las vías se priorizan a través de estudios técnicos y el tipo de trabajo también lo determinan estudios realizados en cada calle. Volumen de



autos, de peatones, de ciclistas, transporte público, estado de la calzada, entre otros factores determinan el tipo de intervención y su nivel de urgencia.

3.- ¿CÓMO FUE LA DISTRIBUCIÓN O LA ENTREGA DE DINERO POR USD 303 MIL AL GAD ALANGASÍ PARA OBRAS DE VIALIDAD?

Los convenios de cooperación interinstitucional con los GADs de Parroquias Rurales se generan con el objeto principal de desconcentrar determinadas obras de atención del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de atender de manera oportuna los requerimientos ciudadanos de las parroquias rurales.

Para ello, a través de la Epmmop se transferirá un presupuesto de 10 millones para los 33 GADs de Parroquiales Rurales, siendo los Gobiernos Seccionales quienes priorizan las obras de infraestructura de sus localidades a través de la presentación de los proyectos que son revisados técnicamente y validados a través del Certificado de Conformidad Técnica, documento habilitante para la realización de la transferencia del 50% para el inicio del proyecto.

Alangasí presentó un proyecto de USD 309 285.50, de los cuales la Epmmop financiará USD. 303 030.30, de acuerdo a los procesos contractuales al momento se ha realizado el anticipo de USD. 151 515.15.





SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO EFICIENTE

El objetivo de mejorar el servicio del Sistema Metropolitano de Transporte Público del DMQ se logró con un 70% de ejecución. La contratación del estudio que permita estructurar y conformar la Entidad Administradora del Sistema Integrado de Transporte Público, se encuentra pendiente de suscripción del contrato.

El concurso de rutas se encuentra en ejecución de los cual se han adjudicado el 50% de las rutas.

PROYECTO 2: PRIMERA LÍNEA DEL METRO DE QUITO

Meta 1: Culminar el 100% de la Primera Línea del Metro de Quito

Entidad ejecutora: Secretaría de Movilidad

Descripción de los resultados por meta:

Ejecución del 98,45% del avance físico global.

Obra Civil 99,55%,

Equipamiento e Instalaciones 92,84%, y Material Rodante 99,53%.

Instalación de puertas de acceso: 100% de instalación de los equipos de pasillos (puertas de acceso) en las estaciones de la Primera Línea del Metro de Quito.

Aseguramiento de infraestructura: Se realizó el registro en el sistema SIPARI de los 16 bienes de infraestructura, correspondientes a 37 CPO's (Certificado de Participación Ordinaria) recibidos por la Epmmq, por un valor de USD. 1.184'812.749,47



MOVILIDAD SEGURA

Con una ejecución del 41,67%, se atendieron en el año 2021, 501 solicitudes de informes de gestión de tráfico, 41 informes de estudios de Impacto de Tráfico y medidas de mitigación y 1144 trámites LUAE.

El proceso de adquisición para Implementar Software de Tránsito que permita facilitar la revisión de estudios de Impacto de tráfico, se encuentra en trámite para el año 2022.

EL METRO SE REACTIVÓ

Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito logró Ejecutar el 10% de avance de la Fase Preoperativa de la Primera Línea del Metro de Quito. (Meta del Objetivo Operativo que consta en la Ordenanza PMU No. 005-2021)

Ejecución de pruebas de Material Rodante 100,00%; Pruebas Serie Material Rodante 100,00%; Pruebas SAT de Vehículos Auxiliares 100,00%; Pruebas de Equipamiento de Talleres 80,25% y Pruebas de Funcionalidad de Vehículos Auxiliares 75,00%.

Ejecución de pruebas de integración propias de los sistemas: Pruebas de Telecomunicaciones 98,17%; Pruebas de Sistemas Electromecánicos 100,00%; Pruebas Sistemas de Energía 100,00% y Pruebas de Todos los Sistemas 20%.

Ejecución del inicio de las pruebas dinámicas de integración: Pruebas de integración entre el sistema de señalización ferroviaria y el sistema de material rodante.

Contratación de estructurador técnico: Firma del contrato de consultoría para la 'Estructuración Técnica de la Operación y Mantenimiento de la Primera Línea del Metro de Quito' con el Consorcio FGC-AUNDINGMEX- AUNDINGTRAESA.

Ejecución de MetroTalleres con la participación de 4.279 personas, visitas guiadas con la presencia de 2.253 personas que participaron de los recorridos en las estaciones de formación del Metro de Quito, y realización de 3.887 encuestas de evaluación, conocimiento y patrones de movilidad.

Culminar el 100% de la Primera Línea del Metro de Quito (Meta del proyecto)

Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.



100% de avance físico de material rodante (18 trenes).

92,73% de avance físico de equipos de talleres y vehículos auxiliares.

Recepción de Certificados de Partes de Obra, CPO's: avance del 75,19% respecto a la obra recibida de la PLMQ (Primera Línea del Metro de Quito).

El Metro de Quito será la columna vertebral del sistema integrado de transporte



FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

130'598.083 pasajeros pago - viaje fueron transportados. Con un cumplimiento del 101,15% a la meta transportados en el sistema integrado de transporte municipal. Los buses del Sistema Integrado de Transporte Metropolitano apoyaron con la campaña de vacunación que realizó el Gobierno Nacional. El plan contempló el servicio gratuito con buses de color verde que se movilizaron desde la Terminal El Recreo, en el sur y la Terminal de El Labrador, en el norte, hacia el Centro de Exposiciones Quito, en la av. Amazonas, desde las 06:00 hasta las 18:00, ininterrumpidamente. El servicio de transporte que estuvo operativo los fines de semana fue para el personal de primera línea y sectores estratégicos.

En estaciones de transporte municipal se reciclaron 165.216 botellas plásticas con un peso de 3.637 kilos. En el mes de mayo 2021 se firmó un convenio de cooperación interinstitucional entre la Secretaría de Ambiente, la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito (Epmtpq) y la empresa Trituramos Plásticos PET (Tritubot S.A) para colocar 10 máquinas recicladoras de botellas plásticas en siete estaciones de transporte municipal: El Recreo, Guamaní, Carcelén, El Labrador, Río Coca, Quitumbe y Morán Valverde.

Limpieza y desinfección constante de unidades del Transporte Metropolitano, en beneficio de más de 215.000 usuarios movilizados a diario. Con el trabajo de 17 personas del área de limpieza. Se utilizaron 65,62 litros diarios de amonio cuaternario, además de nebulizadores. Desinfección dentro de las unidades de Trolebús y Ecovía, en las dos terminales y siete estaciones del Transporte Metropolitano, en las 100 paradas de Trolebús y Ecovía, como también en los tres talleres especializados ubicados en El Recreo, Chiriyacu y Río Coca, con el objetivo de salvaguardar la integridad y salud de usuarios y trabajadores de la empresa.

Con el fin de erradicar las ventas informales en los corredores metropolitanos y la inseguridad se creó el grupo de seguridad especializada 'Rayo', conformado por 22 guardias de la empresa, para controles dentro de los buses y paradas, de las ventas informales y de perfiles sospechosos, así como los requerimientos de los usuarios ante posibles riesgos dentro del transporte para lo cual se coordinó inmediatamente, según el caso, con el personal de atención al cliente, Bájale al Acoso, Agentes de Control Metropolitano y Policía Nacional. Operativos respaldados con 166 cámaras de video vigilancia del Centro de Control de la Empresa.

OBSERVACIÓN:

Movilidad digna. Los buses han sido causantes del contagio del COVID19. Las medidas de bioseguridad no han sido suficientes. ¿Cuál ha sido el control en la pandemia en el transporte público?

No se cuenta con un estudio que determine que el transporte público ha sido una fuente de contagio del COVID19. Sin embargo, se han emitido por parte de la Secretaría de Movilidad varias Resoluciones Administrativas que disponen los aforos en unidades de transporte público y el cumplimiento de protocolos de bioseguridad.

¿CÓMO SE PRIORIZÓ EL ALZA DE PASAJES, SOBRE QUÉ VARIABLES?

Para la actualización de la tarifa se debe cumplir con indicadores de calidad y requisitos documentales, para lo cual se realizan verificaciones de todos los parámetros establecidos, previo a la emisión de la Resolución por parte de la Secretaría de Movilidad.

METRO DE QUITO: MAYOR INFORMACIÓN CON RESPECTO A LOS PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL ESTRUCTURADOR (PROYECTO INICIADO EN 2021)

Frente a la necesidad de iniciar la operación de la Primera Línea del Metro de Quito se requería adecuar su institucionalidad, contratar la prestación de servicios complementarios, administrar, ejecutar y controlar la operación y mantenimiento; planificar y desarrollar proyectos de expansión del sistema Metro; entre otros aspectos que se solventarían con la contratación de servicios especializados de consultoría.

El proceso para la contratación del grupo de expertos, 'estructurador técnico', fue desarrollado bajo la metodología del Banco Mundial, lo que garantiza transparencia, mismo que fue firmado el 14 de diciembre de 2021. La empresa que cumplió satisfactoriamente los parámetros técnicos y financieros fue el consorcio FCG-META ENGINEERING SA (AUDINGINTRAESA)- AUDINGMEX, liderado por Ferrocarrils de la Generalitat de Catalunya, con quienes se define cada variable para la operación del Metro, como los estándares de servicio y varias especificaciones técnicas de funcionamiento y mantenimiento.



3.3. EJE ECONÓMICO

Creado para que impulse una economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.





3.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

Impulsar la productividad y competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social

Con este objetivo se busca crear oportunidades para todos. Reducir la brecha de riqueza poblacional al impulsar la productividad, competitividad y diversificar la economía.

En el año 2021, el avance acumulado de este objetivo estratégico fue del 96,80 por ciento y sus metas Pmdot fueron:

Se mejoró en un 43 por ciento la infraestructura física de los mercados y ferias del DMQ

Se incrementaron 234 unidades productivas agropecuarias urbanas y periurbanas activas en el DMQ destinados a la producción de alimentos orgánicos y agroecológicos

Además, la consecución de este objetivo estratégico se lo realizó también a través de la ejecución de los siguientes programas: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; Turismo sostenible

Con los cuales se espera alcanzar:

- Reactivación económica escenario pospandemia del covid.
- Crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.
- Dinamización de la economía en todos los sectores del distrito.
- Generación de oportunidades para el empleo.
- Incremento sostenido de la productividad.
- Incremento de la competitividad del DMQ y su posicionamiento como centro de negocios.
- Incrementar el Valor Agregado Bruto Cantonal
- Estos programas, están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados, principalmente por los siguientes sectores:
- Desarrollo Económico Productivo
- Agencia de Comercio





PRINCIPALES RESULTADOS DE PROYECTOS DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN EL SECTOR:

La economía de una ciudad es un puntal para la reactivación que tanto necesita el país entero, mas aun en la capital. Por ello el crecimiento del turismo, la atracción de inversiones internacionales, el apoyo al emprendedor, capital semilla, apoyo y mejora a los mercados y la regulación comerciante autónomo, entre otros aspectos transforman el modo de vida.

El Municipio de Quito, a través de su Corporación de Promoción Económica, ConQuito, la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, Quito Turismo, la Empresa Pública Metropolitana de Rastro, la Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios y Gestión de Zona Francas y Regímenes Especiales, Empsa, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad y la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio, impulsa la recuperación productiva, inclusiva y con responsabilidad social del Distrito Metropolitano de Quito.

PRINCIPALES HITOS DEL SECTOR

Participación en el evento 'Ecuador Open for Business' que logró posicionar al DMQ como un destino abierto a la inversión para América Latina, presentando 10 proyectos a posibles inversionistas por más de USD 1.000' 000 000.

Este es el portafolio de negocios más atractivos para Inversión Extranjera Directa (IED)

<https://drive.google.com/drive/folders/1J5klxox0PsTNHx0fOjHEgsWy1e71sG-h>

Y LO MÁS RELEVANTE DEL 2021

- El turismo creció en un 47% durante el periodo enero-diciembre 2021, con relación al año anterior. El DMQ registró la llegada internacional de 280.996 personas, pese al escenario pospandemia del covid.
- Por otro lado, el mejor mes fue diciembre del 2021, en el que se registró un crecimiento superior al 132%, respecto al mismo periodo del año anterior. Cinco campañas promocionales de Destino en mercados internacionales con más de 38 '000 000 de alcance.



INNOVACIÓN

El desarrollo de software (programas informáticos) nos acerca a las formas actuales de negocios por internet, por ello se implementó la metodología de 6 bootcamp (un plan intensivo de conocimientos para trabajar de inmediato) y así ampliar la participación de innovación y tecnología de los ciudadanos.

NEGOCIOS SOSTENIBLES

Pero no solo la tecnología debe crecer, por ello a través de la Red de Negocios Sostenibles se conformaron 12 emprendimientos en las parroquias de la Ruta Escondida (Puéllaro, Perucho, Chavezpamba, Atahualpa y San José de Minas).

La iniciativa contempla el desarrollo en temas de agro turismo, cultura, naturaleza, gastronomía, producción y comercialización agropecuaria.

VENDEDORES AUTÓNOMOS, COMERCIANTES, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Nuestra ciudad se planteó optimizar la reactivación económica en un escenario pospandemia, así se incluyeron emprendedores, vendedores autónomos y comerciantes tanto de la pequeña como mediana empresa.

5 600 comerciantes de los 12 Centros Comerciales del Ahorro reactivaron sus negocios con la campaña 'Paseo Navideño' y se entregaron USD 463 112 no reembolsables, entregados como capital semilla a 110 emprendimientos ganadores de las convocatorias 'FonQuito3000'.





TURISMO, CLAVE PARA CRECER

Gracias a la acción de información turística en medios de comunicación se logró un valor de USD 14'540.092,26. Esto no es gasto en publicidad, se trata de los espacios que la prensa ofrece como entrevistas, reportajes, viajes de medios, la ciudad ganó presencia mundial.

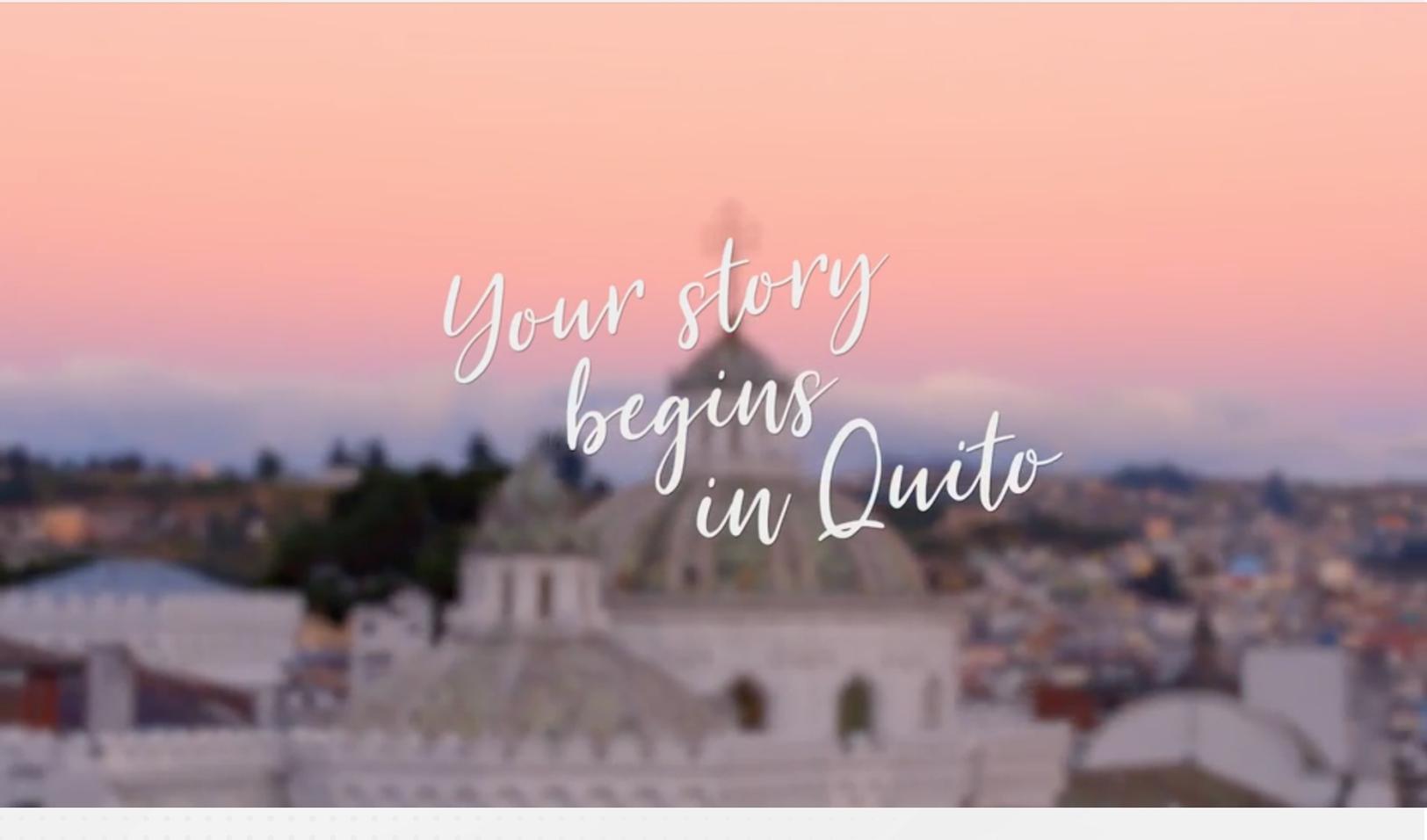
Al 2021, el DMQ mantiene 4.880 establecimientos turísticos registrados para atender a la creciente demanda de oferta turística.

Como estrategia promocional de reactivación turística de alto impacto se desarrolló una estrategia de STREET MARKETING de Quito en Nueva York donde se alcanzó 15'366 382 impresiones de la publicidad.

Campaña promocional "awarness" de Quito en Estados Unidos a través de la promoción de video de Quito de 10 segundos, en aeropuertos de Estados Unidos (New York, Atlanta y Fort Lauderdale) donde a través de la muestra de lugares icónicos de la ciudad se ha fortalecido el mensaje "Your Story Begins in Quito", la campaña estuvo activa por 2 meses las 24 horas del día.

El alcance estimado de estas acciones fue de 22'450 000 impresiones.

Pero también se realizaron 6120 inspecciones de Regulación, que garantizó el adecuado servicio prestado.



Your story
begins
in Quito



Otros hechos destacables:

ACTIVIDAD	RESULTADOS
# Viajes de Prensa y Familiarización de Medios de Comunicación y Tour Operadores Nacionales e Internacionales al destino Quito.	44 agentes de viaje y personalidades 7 periodistas e influencers
# Participación en Eventos Turísticos Internacionales para la promoción de Quito como: ferias, workshops y roadshows.	7 eventos internacionales
# Campañas promocionales de Destino en mercados nacionales	10 campañas + 5'000.000 alcance
Indicadores de RRSS Promocionales @VisitQuito	FB1: 3'494.505 alcance/ 13,06% engagement IG: 1'614.683 alcance / 11,77% engagement TW: 220.511 alcance / 2,49% engagement TK: 116.013 views

DESARROLLO PRODUCTIVO, COMPETITIVIDAD Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Incorporamos 4.45 nuevas hectáreas a la agricultura y con ello 225 nuevos huertos e infraestructuras productivas implementadas. Por otro lado, se dictaron 415, capacitando a 11.324 personas.

Además, se realizaron 8.058 asistencias técnicas realizadas

ADMINISTRACIÓN ZONAL QITUMBE

Se entregaron 100 kits de semillas e insumos agrícolas a Unidades de Producción Agrícola (UPA) de las cinco parroquias de la zona Quitumbe.

Se realizó el asesoramiento a 39 emprendimientos y asociaciones de la Economía Popular y Solidaria, en temas como: Asociatividad, creación de emprendimientos, caja de ahorros, elaboración proyecto productivo e implementación, administración de negocios, elaboración de planes de negocio y orientación sobre trámites: permisos de uso del suelo, Permisos Únicos de Comerciante Autónomo, entre otros.

Cabe indicar que fueron asociaciones integradas por 10 personas en adelante por organización dando un total de 390 beneficiarios.



ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

Con su unidad de Desarrollo Económico en el año 2021 se logró llegar a 841 beneficiarios en la entrega de insumos para huertos. 280 beneficiarios en capacitaciones en temas de agricultura urbana y se realizaron actividades con emprendedores logrando 129 beneficiarios con capacitación, acompañamiento y ferias.

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

La Agencia de Desarrollo Económico desarrolló 6 ferias agroecológicas durante el año 2021, con la finalidad que promocionen y comercialicen los emprendedores de la zona la variedad de productos que producen como son: legumbres y hortalizas orgánicas, pijamas térmicas de niños y adultos, camisetas, figuras de madera, cuadros de pinturas, shampoo de aloe vera, cremas, jabón de glicerina, apliques de figuras de mazapán, joyas de plata, frutas exóticas, verde, yuca, naranja, mandarinas, arepas y pristiños con miel, con la finalidad reactivar la economía de los emprendedores de la zona.

ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ

Se ejecutaron 10 talleres de capacitación virtual y presencial en la temática de huertos, específicamente en producción de hortalizas y vegetales orgánicos, como resultado se beneficiaron 280 personas, entre adultos, adultos mayores, jóvenes y niños.

Se facilitó el seguimiento y asesoramiento a 34 unidades productivas, en una propuesta de alimentación saludable en cultivos orgánicos de los cuales se beneficiaron 404 personas.

Se desarrollaron 10 ferias de emprendimientos, artesanales, gastronómicas y de dulces patrimoniales enfocadas al fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria, de las cuales se beneficiaron 160 personas.

ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS

Para cumplir con las metas debemos tomar en cuenta que la Unidad de Desarrollo Económico está ligada a CONQUITO, entidad encargada de la capacitación.

En enero a diciembre del 2021 en el Proyecto se realizaron:

12 talleres de huertos Urbanos Orgánicos, con 24 visitas técnicas y 10 talleres de capacitación virtual.

10 ferias temáticas artesanales y agropecuarias realizadas en los parques de Conocoto, Amaguaña y Pintag

120 ferias artesanales y agropecuarias en los puntos fijos de venta permanente de las Parroquias de Conocoto, Amaguaña y Pintag

En estas ferias participaron emprendedores y productores orgánicos de todo el territorio del Valle de Los Chillos,

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

614 personas beneficiadas a través de la ejecución de asistencias técnicas en agroproductividad.

139 personas capacitadas en talleres agroproductivos

369 personas capacitadas en diferentes técnicas para el desarrollo productivo local.

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Se construyeron 10 invernaderos en las parroquias rurales correspondientes a las Administración Zonal. Además, se capacitaron a 157 emprendedores distribuidos en 11 cursos de participación.

ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO

Uno de los elementos clave fue favorecer al comercio con el uso de espacio público para el ejercicio de ferias de alimentos de base agroecológica/orgánica con las capacitaciones teóricas y prácticas.

Al 2021 se beneficiaron 553 personas en las ferias de gastronomía y artesanía; 360 beneficiarios en unidades productivas asociativas con capacitación y entrega de semillas. Además, se capacitaron a 137 asociaciones de la Economía Popular y Solidaria.

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

80 personas capacitadas en cursos y talleres virtuales y presenciales en marketing digital, Coctelería, Herramientas tecnológicas, Animación turística, E-commerce, inglés e Innovación Turística.

CARNE SEGURA

Para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Faenamiento se mantuvo la certificación **Mabio** (Matadero Bajo Inspección Oficial), otorgada por Agrocalidad, con el propósito de continuar habilitados y garantizar el servicio de calidad, apta

para el consumo humano y cumple con toda la cadena de frío hasta llegar a los hogares de quienes habitamos en el Distrito Metropolitano de Quito.



REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEL AEROPUERTO

Se inauguraron las áreas públicas y de procesos remodeladas en Terminal de Pasajeros, a fin de brindar instalaciones confortables y modernas a los usuarios del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre de Quito (AIMS).

Se completaron los trabajos puntuales de obra civil retomados por el concesionario, como parte del PROCESO DE CIERRE TEMPORAL DEL PROYECTO "EXPANSIÓN DE TERMINAL DE PASAJEROS", de esta manera, con acompañamiento permanente del equipo Fiscalizador y la EPMSA consiguieron:

- AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN DE RUEDAS LATAM para el área de mantenimiento del operador.
- Inauguración e inicio de operación de la AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN TABACARCEN, proyecto ejecutado a fin de automatizar los procesos de importación de carga, llevados a cabo por parte del operador.
- Inauguración e inicio de operación del HANGAR ECUACENTAIR, ampliando la infraestructura para soporte de la Aviación General.

- La Licencia Ambiental otorgada por la Autoridad Competente MAATEC se encuentra en vigencia, por tanto, el proyecto no reporta incumplimiento ni sanciones.
- Ejecución de monitoreos de calidad ambiental en el AIMS y sus inmediaciones, cumpliendo con los parámetros y límites máximos permisibles de acuerdo a la normativa ambiental vigente, para el registro, contraste y control de la información generada por el concesionario, por parte de la Dirección de Control Ambiental.

Por lo cual, se ha trabajado en adoptar metodologías de trabajo basadas en la Norma ISO 9001:2015 y en los estándares del Manual Referencial de Desarrollo de Aeropuertos (Airport Development Reference Manual-ADRM) como:

- Aplicación de metodologías de control estadístico de procesos (reportería mediante gráficos de control).
- Mecanismos de recolección y control de los registros de inspecciones (formatos de inspecciones de control)
- Medición de flujos de pasajeros mediante inspecciones de tiempos y movimientos
- Se aplicó el concepto de mejora continua en la recolección de información realizada en las inspecciones y se implementaron las siguientes metodologías de trabajo:
- Verificaciones en sitio para levantar oportunidades de mejora en la calidad del servicio.
- Seguimiento a las acciones para el cumplimiento de oportunidades de mejora en la calidad de servicio del AIMS.

COVID Y BIOSEGURIDAD EN AEROPUERTO

El personal de Seguridad Aeroportuaria de la EPMSA, para el acceso a la terminal aérea de pasajeros y funcionarios ha coordinado con las diferentes entidades del AIMS, la implementación de medidas preventivas y de bioseguridad, ante amenaza del covid y la aparición de nuevas variantes, lo cual permitió mitigar y garantizar la bioseguridad para los usuarios y funcionarios de la Terminal Aérea, así como también de realizar los protocolos de revisión de carnet de vacunas a los pasajeros que ingresan a la terminal de pasajeros.

En coordinación con Quiport, EPMSA, DGAC, MTOP, MSP se mantuvieron los protocolos de bioseguridad validados y aprobados, el aeropuerto continuó con las

operaciones mejorando el desarrollo y productividad de la ciudad y el país, contando con las medidas de bioseguridad adecuadas.

SEGURIDAD PARA EL USUARIO

BASTÓN DE CONTROL DE RONDAS, los cuales sirve para que los guardias de seguridad aeroportuaria, registren los recorridos que realizan al momento del patrullaje en su puesto de trabajo.

CÁMARAS PORTÁTILES O BODY CAM, para realizar monitoreo, grabación de audio y video en tiempo real del movimiento del guardia de seguridad aeroportuaria.

BITÁCORAS DIGITALES, el guardia de seguridad aeroportuaria realiza el registro en línea de las actividades efectuadas e informa de forma inmediata al ocurrir un incidente.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA UNA ECONOMÍA MÁS SALUDABLE

29 mercados del Distrito Metropolitano de Quito cuentan con la implementación y actualización al 2021 de los Planes de Contingencia. Los mismos que también fueron intervenidos con la implementación del programa sanitario de desratización, desinsectación, desinfección y control de aves.



4.900 comerciantes capacitados (aprox.) en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad/ tributación, seguridad y anfitrión turístico, entre otros temas. Las capacitaciones se realizaron en coordinación con varias instancias municipales como son: Quito Turismo, Secretaría de Salud, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Metropolitana de Rastro, CONQUITO, Secretaría de Ambiente.

6.931 COMERCIANTES DE MERCADOS FUERON CATASTRADOS

Esto permitió identificar acciones para mejorar su administración y ordenar los centros de comercio del DMQ. En un total de 29 mercados: Toctiuco, San Juan, Alangasí, Las Cuadras, Carapungo, Santa Clara, Ciudadela Ibarra, Amaguaña, Caupicho, Solanda, San Francisco, Cumbayá, Pifo, Carcelén, La Roldós, América, Vicentina, Mena Dos, Michelena, Quito Sur, Calzado, Magdalena, Ñaquito, Floresta, La Hospitalaria, Chiriyacu, Arenas, Central y San Roque.

PERMISOS ÚNICOS DE COMERCIANTE AUTÓNOMO (PUCA)

555 Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA) emitidos a comerciantes ambulantes y de transportación pública a comerciantes que cumplieron con el proceso establecido.

2.630 comerciantes autónomos regularizados y no regularizados se capacitaron en los siguientes temas: Cultura financiera, Manipulación de alimentos, normativa legal que regula el comercio autónomo de Quito, contabilidad básica-Marketing, bioseguridad en el contexto de la pandemia.

MERCADOS INTERVENIDOS PARA RECUPERAR SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TORNARLOS MÁS OPERATIVOS

10 mercados con infraestructura física intervenidos: Ciudadela Ibarra, la Hospitalaria, Plataforma Primero de Mayo, Central, Arenal, Las Cuadras, Arenas, San Francisco, Magdalena y Carapungo, entre los principales trabajos realizados se encuentra la: construcción y acondicionamiento de puestos para mercados en giros de alimentos preparados, ternenas y mariscos, construcción de fachadas, sistema de alcantarillado y agua potable, repavimentación del piso, pintura en estructuras, techos metálicos, cambios de luminarias, impermeabilización de losa, construcción y mantenimiento de baterías sanitarias entre otros trabajos menores.

6 931 COMERCIANTES CATASTRALES EN LOS MERCADOS

De esta manera mejoró la administración y se ordenaron los centros de abasto, para una reactivación ordenada y con respeto al espacio público se desarrolla en el Distrito.



MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES EN EL MERCADO MAYORISTA

Se realizó la adecuación del espacio para estacionamiento de motocicletas en el ingreso al Mercado Mayorista de Quito, beneficiando de esta manera tanto a los clientes y consumidores como a los comerciantes del Mercado Mayorista de Quito. Adicionalmente, se realizó el arreglo, adecuación y reingeniería del segundo piso del área administrativa con el fin de habilitar el espacio y que sea utilizado por la Gerencia de Operaciones.

CAPACITACIÓN A LOS COMERCIANTES

Durante el período enero – diciembre 2021, se realizaron las siguientes capacitaciones: - Buenas prácticas de manipulación de alimentos preparados, con un alcance a 300 personas.

Taller de desigualdad y violencia de género - (CEPAN) para 20 personas.

En los 29 mercados del Distrito Metropolitano de Quito se implementaron y se actualizaron, al 2021, los Planes de Contingencia.

Se brindó capacitación a 4.900 comerciantes de los mercados en: buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad/ tributación, seguridad y anfitrión turístico, entre otros temas. Las capacitaciones se realizaron en coordinación con varias instancias municipales como son: Quito Turismo, Secretaría de Salud, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Metropolitana de Rastro, ConQuito, y Secretaría de Ambiente.

En 29 mercados metropolitanos se intervino con el programa sanitario de desratización, desinsectación, desinfección y control de aves.

Además, se suscribió un convenio con ConQuito para que se ejecute en el año 2022. Con el objetivo de formar a 12.691 comerciantes del Distrito Metropolitano de Quito. Para ello se han establecido los siguientes módulos: Habilidades blandas e introducción digital del comercio, emprendimiento, manipulación de alimentos, BPM, notificación sanitaria, seguridad alimentaria, asociatividad y normativa.



3.4. EJE SOCIAL

El Municipio de Quito busca mejorar la vida los habitantes del Distrito de forma plena, justa e inclusiva; para el logro de esta meta trabaja a través de instancias como: Secretaría de Inclusión Social, Unidad Patronato Municipal San José, Consejo de Protección de Derechos del DMQ, Secretaría de Cultura y el Instituto Metropolitano de Patrimonio. Las acciones que se desarrollan permiten promover accesibilidad a una vida plena.





OBJETIVO ESTRATÉGICO 6:

Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.

Con este objetivo se contribuye en la construcción de una ciudad que brinde a sus habitantes las oportunidades necesarias para el ejercicio de sus derechos y la consecución de una vida plena, sana, justa, de calidad, productiva, segura y recreativa (acceso a cultura, deporte y espacios adecuados para la recreación); mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

La consecución de este objetivo estratégico se lo realizó a través de la ejecución de los siguientes programas: Gestión de riesgos; Quito sin miedo; Arte, cultura y patrimonio; Prácticas saludables; Subsistema educativo municipal; Atención a grupos vulnerables; Promoción de derechos; Protección de derechos; Fauna urbana; Salud al día

Estos programas están integrados para varios proyectos que fueron ejecutados principalmente por los siguientes sectores:

- Salud
- Educación, Deporte y Recreación
- Cultura
- Inclusión Social
- Seguridad



A continuación, se presenta los principales resultados de la gestión 2021 de los sectores que contribuyen a este objetivo:

Uno de los objetivos de la actual administración municipal es planificar y definir políticas de salud, la gestión de programas de promoción y protección de la salud, prevención y control de enfermedades, gestión de los servicios municipales de salud, generación de conocimiento en base a las competencias metropolitanas y finalmente la supervisión y monitoreo de la gestión de tres Unidades Municipales de Salud ubicadas en las zonas: Norte, Centro y Sur; y, la Unidad de Bienestar Animal (UBA).

Atenciones ambulatorias

535 872 atenciones realizadas en las tres Unidades Municipales de Salud.

Aplicación de vacunas contra la covid-19

572 279 personas recibieron la primera dosis; 740 005 recibieron la segunda dosis; y 117 993 recibieron la tercera dosis. En total se aplicaron 1'430 277 dosis de vacunas.

Estrategia de Brigadas médicas barriales fijas y móviles

- 194 993 atenciones de triaje para diagnóstico covid.
- 110 213 muestras de detección de SARS-CoV-2.
- 116 419 atenciones médicas en el DMQ.

Nutrición a menores de 5 años

9 645 niños captados e intervenidos nutricionalmente.



PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE LA SALUD

CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ACCIÓN:

60 barrios intervenidos.

Seguridad alimentaria

26 000 personas de la comunidad educativa municipal, entre estudiantes, padres y docentes sensibilizadas (65% cumple con prácticas de inocuidad alimentaria).

PREVENCIÓN DE ADICCIONES

22 305 beneficiarios, en 223 intervenciones, con la participación de 61 instituciones entre públicas y privadas participantes. Y 4.193 intervenciones a la población en riesgo de adicciones con la estrategia de prevención selectiva.

SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

30 885 intervenciones en el DMQ, 60 adolescentes certificados como voceros juveniles para prevención del embarazo adolescente.



CAMPAÑA 'FULL AMOR POR MI'

2960 adolescentes y padres de familia participaron en talleres sobre sexualidad, comunicación asertiva, autoestima, violencia.

NUTRICIÓN

36 600 personas recibieron atención y educación nutricional.

UNIDAD DE BIENESTAR ANIMAL

- 20 025 esterilizaciones de animales de compañía.
- 44 195 sensibilizados sobre corresponsabilidad en el bienestar de la Fauna Urbana.

PRINCIPALES HITOS DEL SECTOR:

Ampliación de la cobertura de la campaña de vacunación covid ligada al Gobierno Nacional.

Y LO MÁS RELEVANTE DEL 2021:

1'430 277 vacunas aplicadas contra la covid en el DMQ





PLANES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LOS HABITANTES DE QUITO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

26.000 personas de la comunidad educativa municipal, mercados, comerciantes autónomos, regularizados fueron capacitados sobre temas de alimentación saludable, nutrición, inocuidad alimentaria y bioseguridad.

De igual manera, ocho mercados municipales fueron reconocidos como espacios 100% libres de humo, por el Ministerio de Salud Pública.

A nivel del Distrito Metropolitano de Quito se logró que 5 038 muestras de alimentos sean recolectadas y entregadas en el laboratorio de alimentos para análisis microbiológico. Las tomas de muestras se realizaron según la planificación del laboratorio de análisis de la Secretaría de Salud, mediante visitas técnicas a comerciantes regulares e irregulares.

LAS UNIDADES METROPOLITANAS DE SALUD TRABAJARON EN VARIOS EJES PARA CUIDAR LA SALUD DE QUITEÑOS Y QUITEÑAS FRENTE AL COVID19

Se cumplió con la Estrategia de Contingencia covid19, para lo cual se implementaron 123 brigadas (móviles y fijas) con el contingente de 246 profesionales de la salud. Se realizaron 135 383 atenciones, 11 837 seguimiento de casos positivos y rastreo de contactos, 26 323 contactos rastreados de pacientes covid positivo, 40 689 pruebas para determinación de covid

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR ENFERMEDADES

Como parte del Plan de Acción del Programa Municipios Saludables, se trabajó en el levantamiento de la línea base, con el fin de contar con insumos que permitan construir un diagnóstico del punto de partida de la ciudad de Quito.

Para ello, se firmó la carta de intención, requisito indispensable para adherirse al Programa Municipios Saludables como instrumento de política pública del Gobierno Autónomo Descentralizado y se conformó el Comité Técnico Distrital con las entidades del Municipio de Quito involucradas, quienes conformarán comisiones para la elaboración, monitoreo y evaluación del Plan de Acción Distrital a construirse durante la II FASE del Programa.

730 865 ATENCIONES AMBULATORIAS EN LAS UNIDADES DE SALUD

Brindando apoyo continuo a la ciudadanía se cumplió con el 98,20% de atenciones ambulatorias es decir 730 865 atenciones en total, distribuidas por 219 390 en la



Unidad Metropolitana de Salud Norte; 152 489 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro y 358 986 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur.

UN TRABAJO ESPECIALIZADO PARA PREVENIR ADICCIONES

La salud de los quiteños es lo primero, es así que 4 024 personas mayores de 18 años fueron investigadas mediante encuestas sobre los factores de riesgos, factores de protección que incidan en la generación de adicciones relacionados a consumo de droga, tabaco, fármacos y otras sustancias adictivas, en 61 barrios de las nueve administraciones zonales.

FAUNA URBANA, UNA PRIORIDAD

La municipalidad preocupada de la fauna urbana del DMQ, el año pasado logró esterilizar a 20 025 animales, priorizando a animales de compañía cuyos tenedores corresponden a los quintiles 1 y 2 del DMQ.

- Secretaría de Salud 14 371
- Unidad de Bienestar Animal 5 654

Igualmente, cuidando la salud y el ornato de la capital, 28 espacios públicos en condición de plaga fueron intervenidos. Y la Secretaría de Salud en coordinación con las Administraciones Zonales sensibilizaron en base a talleres a 44 251 personas en convivencia responsable con la fauna urbana de Quito.

De igual forma, la Secretaría de Salud atendió 248 denuncias de maltrato a animales de compañía, tanto por negligencia como por crueldad animal y la Unidad de Bienestar animal a 68, interviniendo de manera total en 316 espacios.

La Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del GAD del Distrito Metropolitano de Quito es la encargada de formular e implementar políticas que garantizan el derecho de las personas al acceso a la educación y el disfrute del deporte y la recreación, en definitiva, el desarrollo físico, emocional e intelectual a través de la planificación de planes, programas, proyectos y alianzas estratégicas.



APOSTAMOS POR LA EDUCACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS

Hubo un 0.57 por ciento de incremento en el rendimiento académico en las 20 instituciones Educativas Municipales. De la misma forma, se logró la incorporación de 3000 personas con escolaridad inconclusa a las ofertas de educación extraordinaria en las instituciones educativas municipales.

Se alcanzó la promoción de 2995 estudiantes en las diferentes ofertas educativas extraordinarias, año lectivo 2020-2021 y 2021- 2021 respectivamente, lo cual significa una retención escolar de cerca del 90%. El 100 % de los estudiantes de las ofertas educativas extraordinarias recibieron el apoyo técnico, seguimiento y acompañamiento necesario para la retención escolar evitando el abandono escolar.

En el área pedagógica se diseñaron 46 guías de cada una de las asignaturas del currículo de Básica Superior Intensivo y 36 guías de la Básica Superior a Distancia-Virtual y 33 guías de cada asignatura del currículo de Bachillerato General Unificado cumpliendo con el 100 por ciento de la temporalización curricular.

EL DEPORTE, UN PUNTO CENTRAL EN LA GESTIÓN

Se intervinieron 13 escenarios deportivos en los cuales se mejoró sus instalaciones y se logró presentar servicios óptimos que incentiven la práctica deportiva y recreativa. Estas acciones permitieron que se beneficien 22 620 personas directamente considerando a 1740 personas promedio por cada uno de los escenarios intervenidos

En el ámbito cultural el Municipio de Quito ha trabajado en la reactivación económica del sector, en el marco de pospandemia. Gracias a la promoción y ejecución de actividades artísticas.



FIESTAS DE FIN DE AÑO REACTIVARON LA CULTURA

Eventos de danza, artes escénicas, arte callejero, teatro físico, circo contemporáneo, concierto familiar de música tradicional y autóctona sirvieron para que 109 631 personas disfrutaran del arte y la cultura ya sea de manera virtual o presencial.

Mediante procesos e iniciativas culturales permanentes se fortaleció la gestión cultural en parroquias urbanas y rurales, esto benefició a 334.473 tanto en forma presencial como virtual

Gracias a los servicios culturales comunitarios y deportivos realizados en el Parque Cumandá se beneficiaron 1.039.663 personas, quienes participaron de las actividades virtuales y presenciales

El proyecto territorio y cultura alcanzó a 464 275 de forma virtual y presencial.

154 EVENTOS EN ESCENA POR FECHAS ESPECIALES

Se ejecutó la oferta artística cultural por 'Carnaval 2021', conforme la programación establecida, lo que incluyó la realización de 154 eventos en escena los que se realizaron en formatos virtual y presencial con aforos reducidos y recorridos itinerantes; en esta labor se incluyeron tres componentes de ejecución: Agenda de la Red Metropolitana de Cultura, Agenda de Territorio (Administraciones Zonales) y la de Quito Turismo.

Por Agosto, mes de la artes, se realizaron 193 actividades en escena en formatos virtual y presencial con aforos reducidos y recorridos itinerantes; de estos 96 eventos (seis por área de gestión) de las dependencias de la Red Metropolitana de Cultura, a los cuales se sumó la programación independiente.

Se desarrollaron 405 eventos por Fiestas de Quito, esto permitió el desarrollo de actividades artísticas y culturales de cerca de 4.300 trabajadores de la cultura quienes se beneficiaron. Lo que corresponde a 83 por ciento a artistas y gestores de distintas disciplinas, mientras que el 16 por ciento pertenecen a las áreas conexas (producción y organización de eventos).

Esta actividad logró reactivar el sector cultural logrando que se emplee el 67 por ciento del total de personas registradas en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC), en Pichincha, hasta octubre. Esta acción constituye un hito de gestión, ya que evita la precarización del artista frente al productor

Desde el sector cultural se trabajó en rescatar las celebraciones ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades en conmemoración del calendario agrofestivo. Además,



se impulsaron espacios familiares con estaciones lúdicas artesanales para aprender, jugar y elaborar instrumentos y juguetes en un entorno de promoción de la cultura, educación y la identidad, esto fue acompañado de danza, teatro y música.

Se realizó un 'Concierto familiar' de música tradicional y autóctona con seis grupos de la Asociación de Rondallas Profesionales del Ecuador. También se desarrolló un homenaje musical en homenaje a los Hermanos Miño Naranjo, referentes nacionales e internacionales del Pasillo Ecuatoriano.

Los amantes de la música rock disfrutaron del concierto realizado en la Concha Acústica de la Villaflora, que contó con la participaron de los grupos: Absurda Realidad, Huesos Rotos, Corazón de Metal, El Último Yo, Odica, Morderak, Nebuxys y Diablo Huma Rock.

Las artes escénicas tuvieron un papel preponderante gracias a las activaciones culturales, que se desarrollaron durante tres días en 25 espacios del Distrito, allí los protagonistas fueron el arte callejero y las presentaciones musicales.

Las Administraciones Zonales promovieron el arte y la cultura a través de actividades como: Carnaval del Chiguil, el conversatorio sobre 'Viacrucis viviente', Procesión Jesús del Gran Poder, abordado como patrimonio cultural intangible del Distrito Metropolitano se realizó en modalidad virtual. Otras actividades fueron las 'Caravanas Infantiles de verano', retretas de bandas, desfiles, serenatas, entre otras actividades. Todo esto benefició a 1'088.631 personas.

Es importante mencionar que para la ejecución y desarrollo de las actividades se trabaja de manera coordinada con instituciones del Gobierno Nacional, así como con instancias privadas y organizaciones sociales; a la municipalidad le corresponde la coordinación y articulación de todos los servicios que garanticen el ejercicio de derechos de la ciudadanía.



CUIDADO Y PROTECCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA:

1 320 personas

atendidas a través de los servicios de la Casa de la Inclusión

300 niños y niñas

de la primera infancia atendidos en la modalidad de visitas domiciliarias

600 abordajes

a los habitantes de calle para el proceso de recuperación del Centro Histórico

300 ayudas económicas

entregadas, correspondiente a un sueldo básico, a estudiantes de establecimientos municipales en situación de vulnerabilidad y/o riesgo

Capacitación en emprendimientos

a personas adultas mayores en talleres, que han generado espacios de comercialización

50 jóvenes

infractores y preliberados participan de la iniciativa Quito ciudad de colores y oportunidades, en lugares estratégicos del DMQ

36 becas de pregrado

financiadas para estudiantes de grupos de atención prioritaria y/o riesgo

INCLUSIÓN SOCIAL Y PROTECCIÓN DE DERECHOS:

136 099 atenciones en los Centros de Equidad y Justicia y las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos

34 600 ciudadanos participaron en acciones de inclusión social y protección de derechos, a través de procesos educativos en todo el MDQ

100% de cumplimiento a los procesos de observancia de política pública de los derechos colectivos de comunas y comunidades, y de inmunización a grupos de atención prioritaria

Se ejecutó la estrategia contra la mendicidad y el trabajo infantil en las Casas de Acogida y Centros de erradicación del trabajo infantil brindando servicios a más de 1 500 personas

Creación de la Red Violeta contra la Violencia de género entre organizaciones de la sociedad civil, Cooperación Internacional y entidades Públicas.



CON PASO FIRME SE AVANZÓ EN LA PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Secretaría de Inclusión Social es el ente rector del Sistema de Protección Integral y es también responsable de la formulación, monitoreo seguimiento y evaluación de las políticas sociales del Distrito Metropolitano de Quito. Coordina y articula todos los servicios que garanticen el ejercicio de derechos de los habitantes de la ciudad. Su trabajo implica la articulación intersectorial e interinstitucional esto para la implementación del Sistema de Protección de Derechos.

Con esta misión trabajó en la elaboración de un diagnóstico y una propuesta preliminar de Estrategia Distrital de Juventudes y en la propuesta preliminar de la Estrategia Distrital De Adultos Mayores. Además, Se cuenta con una propuesta modificatoria al Código Municipal en temas de discapacidad que debe ser revisada.

SE BUSCÓ ALIADOS PARA PROTEGER DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES

Desde la 'Mesa de Erradicación del Trabajo Infantil' se realizó una campaña contra la mendicidad y el trabajo infantil que se ejecutó en los meses de noviembre y diciembre. Además, se firmó una carta compromiso para la erradicación del



trabajo infantil y la mendicidad, que fue suscrita por el Presidente de la República, el Ministro de Inclusión Económica y Social y el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

El municipio generó un diagnóstico y una propuesta preliminar de estrategia distrital de adultos mayores en coordinación con otras organizaciones e instituciones del Sistema.

En cuanto al trabajo realizado con enfoque de género se redactó el proyecto 'Corredores seguros para mujeres'. También se elaboró el informe para trámite del Proyecto de 'Ordenanza que impulsa, promueve e incorpora la transversalización del enfoque de género en las políticas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito' en cumplimiento de la Resolución Nro. 011-CIG-2021 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social.

En coordinación con organizaciones LGBTIQ+ se ejecutaron varias acciones de tipo cultural y de comunicación, esta última a través de la implementación de la campaña por el día de la 'Cero Discriminación' que fue impulsada en redes sociales del Municipio de Quito y demás instituciones municipales y se elaboraron las Bases de convocatoria inscripciones y participación en el premio de las Diversidades "Patricio Brabomalo".

SE ENCAMINÓ EL PLAN DE MOVILIDAD HUMANA

En temas de movilidad humana se realizó el proceso de convocatoria a subvención de fondos no reembolsables para la elaboración del diagnóstico, plan distrital y modelo de gestión de la población en Movilidad Humana en el DMQ, gracias al trabajo de coordinación con Organización Internacional para las Migraciones se brindó atención en la Unidad Móvil a este grupo, varios lugares de la ciudad fueron visitados.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, GÉNERO, MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA SEXUAL

Durante el 2021 se atendieron 136.169 casos de personas víctimas de violencia, a través de acciones de prevención y protección de derechos con medidas de protección administrativa y servicios especializados en áreas de prevención de violencias, asesoría legal, psicoterapia y trabajo social proporcionados por las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos y Centros de Equidad y Justicia.

Las acciones relacionadas con sensibilización atraviesan los diferentes grupos de edad y situaciones de vulnerabilidad existentes como, por ejemplo: trabajo infantil, niñas, niños y adolescentes, mujeres, población afrodescendiente, personas con discapacidad, población adulta mayor, pueblo montubio, LGBTIQ+ entre otros grupos de población.



Las actividades se realizan en territorio y se trabajó con los grupos prioritarios; se desarrollaron 168 acciones alcanzando a un total de 33.424 personas entre la Secretaría de Inclusión Social y las Administraciones Zonales.

AYUDA ECONÓMICA PARA 300 ESTUDIANTES

Se entregaron 300 ayudas económicas a estudiantes de las instituciones educativas municipales, es importante señalar que 164 son mujeres y 136 son hombres, en 116 estudiantes se identificó una o más condiciones de vulnerabilidad como: discapacidad física, intelectual, auditiva y psicosocial, madre o padre adolescente, enfermedad catastrófica, enfermedades raras, hijo/a de migrante y familia monoparental.

Igualmente, el Municipio de Quito entregó 36 Becas de Pregrado a Grupos de Atención Prioritaria, en las universidades: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Internacional SEK y Universidad Tecnológica Indoamérica, en el marco de los convenios suscritos con estas instituciones en el año 2016.

Del total de beneficiarios 26 son mujeres y 10 hombres, se identificó además en los becarios las siguientes condiciones de vulnerabilidad: discapacidad, víctimas de violencia, víctima de desastre natural, mujeres jefas de familia, madres, padres menores de 25 años, residentes en zonas rurales y personas en situación de movilidad humana

SE GARANTIZA LA ATENCIÓN PARA LOS HABITANTES DE LA CALLE

3.849 personas habitantes de calle fueron atendidas en servicios específicos de alojamiento nocturno, comedor inclusivo y servicio de acogimiento con sistema de alojamiento temporal nocturno.

Los funcionarios realizaron actividades de abordaje y atención a personas habitantes de calle, también se entregó información sobre los albergues, comedores inclusivos, atención médica y otros servicios y programas que ejecuta la Secretaría de Inclusión Social, a través del Patronato Municipal San José, para ayudar a personas habitantes de la calle

Por otro lado, la Unidad Patronato Municipal San José atendió a 5.878 personas en situación de vulnerabilidad, quienes recibieron asesoramiento, disuasión explicativa, intervenciones sociales, satisfacción de necesidades básicas, vinculación a albergues transitorios, comedor inclusivo y espacio de alojamiento nocturno bajo el principio de voluntariedad y con metodología transversal de reducción del daño. Este trabajo permitió mejorar su calidad de vida y la restitución de sus derechos vulnerados. Este trabajo evidencia la labor emprendida debido a



la alta afluencia de personas en situación de calle, ante la situación económica y sanitaria que atraviesa el país y el mundo.

ADULTOS MAYORES RECIBEN ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA

Se atendió a 20 000 adultos mayores a través de talleres intergeneracionales, dirigidos para adultos mayores y su familia, mediante actividades como: música, teatro, danza, memoria, deporte y manejo de emociones, son las actividades más relevantes. Además, recibieron atención en el área de psicología, trabajo social y fisioterapia mediante la modalidad virtual y presencial, cubriendo zonas urbanas y rurales, se atendió mediante brigadas móviles a personas adultas mayores que presentaban dificultades de movilizarse a los centros de atención y conexión a la virtualidad.

El sector seguridad está estructurado por el Cuerpo de Agentes Control Metropolitano, Cuerpo de Bomberos de Quito, Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, entes municipales que colaboran con el Gobierno Central en la prevención y control del espacio público, apoyando las acciones que se desarrollan para brindar mayor seguridad a quienes habitamos en el Distrito Metropolitano de Quito.

QUITO SIN MIEDO, UN PROGRAMA PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA

Pese a que las actividades de los técnicos en el campo fueron limitadas debido a la declaración de Estado de Excepción y la consecuente prohibición de reuniones presenciales, la Dirección Metropolitana de Gestión de la Seguridad Ciudadana junto con las Administraciones Zonales lograron conformar y suscribir actas de al menos 101 Comités de Seguridad nuevos.

Entre los barrios que conformaron comités de seguridad durante los años 2020 y 2021, se logró elaborar 50 planes de seguridad barriales, los que iniciaron inmediatamente con su ejecución y serán objeto de seguimiento, acompañamiento y perfeccionamiento durante los años 2022 y 2023.

Se ejecutaron 125 eventos llamados 'Quito Sale Seguro' y 'Quito Seguro' en donde manteniendo las precauciones de distanciamiento y normas de bioseguridad se socializó con las comunidades, el buen uso del espacio público, normas de convivencia social y prevención en temas de seguridad ciudadana.

Se realizaron 179 sensibilizaciones y 59 sesiones de capacitación sobre seguridad ciudadana y convivencia pacífica de los vecinos, repartidas entre la virtualidad y



presencialidad obligada por el estado de la pandemia, con los miembros de los comités de seguridad y la comunidad en general.

Se ejecutaron 14 Consejos Zonales con la participación de instituciones que garantizan la seguridad y control del DMQ como son Policía Nacional, CACMQ, AMC, SGSQ, CBQ, AMT e Intendencia de Policía, para planificar acciones conjuntas que permitan reducir los índices de inseguridad en los barrios de Quito.

Se efectuaron más de 400 mesas operativas en las Administraciones Zonales para dar respuesta a los requerimientos ciudadanos en materia de seguridad.

SE INTENSIFICARON LOS OPERATIVOS DE CONTROL EN EL ESPACIO PÚBLICO

Se beneficiaron 1'802 951 personas por la ejecución de operativos de control en el espacio público, lo que responde a la atención en primera línea frente a la reactivación de las actividades económicas y sociales en el marco de la situación de la pandemia de la covid19, a la intensificación de la participación en operativos interinstitucionales y al incremento de actividades de prevención, disuasión, vigilancia y control en los espacios públicos en horarios 24/7, lo que permitió ampliar la cobertura de atención a la ciudadanía.

Los operativos de control se ejecutaron a lo largo de las 9 administraciones zonales del DMQ, poniendo énfasis en los sitios de alta conflictividad y aglomeraciones ciudadanas (Centro Histórico, San Roque, Mercado Mayorista, Comité del Pueblo, Sector de la Caja del IESS).

Adicionalmente a la planificación interna, se desplegó el apoyo al 100% de las solicitudes para participación en los operativos interinstitucionales.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana realizó los siguientes estudios para fortalecer la seguridad ciudadana y tomar decisiones basadas en evidencia:

- Estudio comparativo de los incidentes de delitos, convivencia ciudadana, violencia sexual, violencia intrafamiliar, comercio autónomo y aglomeraciones en las 5 principales paradas del sistema de transporte municipal del DMQ.
- Boletín Anual de Seguridad y Convivencia Ciudadana 2020
- Diagnóstico cualitativo para el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Pacífica 2021



- Manual de metodologías y procesos investigativos
- Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad con cortes transversales trimestrales.

Además de estos estudios, el Observatorio realizó 238 documentos investigativos para cubrir los requerimientos de información realizados por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, las Direcciones Metropolitanas que la componen y sus entes adscritos.

En el mes de agosto, se logró desarrollar el Encuentro “Re-pensar la Seguridad Ciudadana” con la participación de 314 técnicos, investigadores y académicos, provenientes de Argentina, Colombia, México, Chile, Honduras y Ecuador

ACCIONES PARA LA SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

58 nuevos comités barriales se conformaron en la ciudad, 18 agendas barriales se elaboraron, 406 representantes fueron elegidos por la comunidad y 31 planes de seguridad comunitarios con el propósito de mejorar la seguridad ciudadana.

Las entidades de seguridad tanto municipales como nacionales trabajaron de manera conjunta con el propósito de mejorar la seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito.

Se realizaron operativos de control y disuasión. Durante este período se observaron 17 219 aglomeraciones de personas, 655 reuniones clandestinas y se encontraron 20 028 libadores. Un total de 639 personas fueron aprehendidas y se efectuaron 52 509 exhortos por no usar o realizar un mal uso de elementos de bioseguridad.

PRINCIPALES HITOS DEL SECTOR

Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ 2021-2025, aprobado por el Concejo Metropolitano, con Resolución N°C114-2021 de 25-10-21.

ASESORÍA GRATUITA PARA 10.680 VÍCTIMAS, EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se brindó a la ciudadanía un servicio gratuito de asesoría en las diferentes áreas del derecho y de patrocinio legal en asuntos vinculados con la seguridad pública



en materia penal, civil, familia, niñez y adolescencia, contravención, inquilinato y laboral.

En el año 2021 se desarrollaron varias actividades en el Distrito Metropolitano de Quito, a través del servicio móvil Cemacom de propiedad de la EP Emseguridad, en coordinación con las diferentes Administraciones Zonales y Centros de Equidad y Justicia, el cual tuvo la finalidad dar a conocer a la ciudadanía el programa y brindar el servicio gratuito de asesoría y patrocinio legal.

UN PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS.

- Se realizaron estudios y construcción de 4 Muros de estabilización, contención y revestimiento, dentro del proyecto Reducción de riesgos de desastres en el D.M.Q.
- Construcción del muro en la escalinata de la calle Pedro Mon, barrio Colmena Alta; construcción del muro en la Liga Barrial Independiente Santa Teresita del Valle ubicado en la Parroquia de Conocoto; Muro en el espacio recreacional Celaur, parroquia de Chillogallo; Muro en la cancha de uso múltiple El Pedestal, barrio Forestal.
- Se realizaron los estudios técnicos de diseños definitivos de obras de mitigación de riesgos para la Conducción de aguas de infiltración natural aproximadamente 300 metros aguas arriba de la intersección del Río Machángara y la Av. Rodrigo de Chávez, Barrio La Magdalena y La Villaflores, Parroquia La Magdalena, Conjunto Pablo Huras. Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos en los taludes de: Liga Deportiva Barrial Independiente Santa Teresita del Valle, Espacio Recreacional Celaur, Espacio Recreacional El Pedestal y en la Quebrada Shanshayacu entre la calle Moromoro y Quimiag. Estudios y diseños de obras de mitigación de riesgos, estabilización de talud y conducción de agua lluvia de la escalinata de la calle Pedro Mon, cerca de la intersección con la calle General Miller, barrio Colmena Alta.
- Diseño de una solución tecnológica para la puesta en marcha de un sistema integral de monitoreo, registro, alerta y aviso de aluviones en la Quebrada Yacupugro de la Parroquia Cochapamba y el Mantenimiento del Sistema de sirenas electrónicas de largo alcance instaladas en el DMQ.
- Estudio para el análisis de las brechas de cobertura y Evaluación del sistema de Alerta Temprana ante la posible erupción del volcán Cotopaxi en el DMQ.



- Arrendamiento de carro canasta para mantenimiento preventivo de sirenas electrónicas de largo alcance.
- Se encuentra en ejecución el Estudio técnico de ingeniería para renovación de frecuencias de radio enlace de sirenas y se provisiona del servicio de frecuencia para radioenlaces de sirenas.
- La empresa adquirió el título habilitante de renovación de la Autorización de operación de Red Privada y Uso de Frecuencias del espectro radioeléctrico.
- Se realizó el primer mantenimiento del equipamiento tecnológico en los pasos deprimidos del DMQ.
- Servicio de telecomunicación para la Plataforma de Alerta Temprana - Monitoreo y Alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el DMQ.

OBSERVACIÓN

Comités de seguridad: ¿Cómo se conforman, qué realizan?

Son organizaciones conformadas por los habitantes de barrios urbanos y rurales que comparten territorio y una realidad social común. Contribuyen al mejoramiento de la seguridad integral de su barrio. Los comités son un espacio de participación ciudadana y convivencia pacífica.

Duran en sus funciones dos años. Impulsan propuestas de actividades y proyectos con enfoque de prevención. Se conforma a través de la resolución 013 instrumento de coordinación comunitaria y cohesión social, aprobada el 12 de mayo del 2016.



3.5 PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE:

En estos tres meses de Gobierno del alcalde de Quito, Santiago Guarderas Izquierdo, se propuso trabajar en cuenta regresiva, pues el tiempo apremia. Las empresas, secretarías y entidades adscritas del Municipio de Quito buscan soluciones efectivas y eficientes a las múltiples necesidades que tienen los barrios y sus moradores.

La administración se planteó optimizar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la capital ecuatoriana, a través de la atención de sus necesidades, la reactivación económica, la generación de oportunidades con igualdad y equidad, seguridad ciudadana, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento del patrimonio material e inmaterial, como núcleos de la cohesión social, la competitividad y la gobernabilidad hacia el 2023.

El Plan de Gobierno del Alcalde se ampara en los ejes propuestos en el Pmdot.





QUITO PARA PROSPERAR

El emprendedor es un nuevo generador de riqueza y empleo, se capacitó para el emprendimiento, empleo y productividad.

Por otro lado, la cultura exportadora y su capacitación técnica es fundamental. Por ello se han beneficiado 9.532 personas en desarrollo de capacidades técnicas y productivas entre UPA's, ciudadanos y actores de la EPS.

Además, 4900 comerciantes capacitados en buenas prácticas para el manejo de alimentos, atención al cliente, bioseguridad, relaciones humanas, atención al cliente, ventas, contabilidad, tributación, seguridad y cómo ser anfitrión turístico.

Nuestros comerciantes autónomos son una prioridad para la formalización y desarrollo de sus actividades: 555 beneficiarios, entre comerciantes ambulantes y de transporte pública con sus Permisos Únicos de Comerciante Autónomo (PUCA).



QUITO PARA COMPARTIR

Nuestra ciudad es solidaria, históricamente. Es el trabajo fecundo entre cada uno de nosotros. Es una educación integral para todos. Es saludable y amable.

Por ello buscamos ser más equitativos, solidarios, seguros, inteligentes, democráticos.

Los estudiantes son nuestro futuro, por ello en educación, recreación y deporte, el 92.53% del total de estudiantes en las nueve instituciones educativas municipales fueron promovidos directamente al año escolar 2021-2022.

Ofertas educativas extraordinarias para 2.995 estudiantes quienes accedieron y se beneficiaron del mismo.

Nuestras deportistas vuelven a las renovadas canchas y sus ligas barriales se reintegran al deporte en 13 escenarios intervenidos en 7 ligas barriales y en 6 canchas de ecuavóley.

1'118 364 asistentes a las actividades culturales, educativas y de mediación comunitaria, realizadas por la Fundación Museos de la Ciudad y Fundación Nacional Teatro Sucre.

INCLUSIÓN SOCIAL

7.502 personas atendidas en servicios interdisciplinarios por vivencias de violencia recibieron servicios del centro de apoyo integral tres manueles, atención a través de la línea 1800 a tu lado, atención en la casa de la adolescente y en la casa de la mujer, entre otras gestiones realizadas.



QUITO PARA VIVIR

Los barrios, los centros poblados clave de la ciudad, son regularizados mediante procesos legítimos para beneficiarse de los servicios de calidad que ofrece Quito.

41

expedientes gestionados sobre asentamientos para la regularización, beneficiando así a 164 familias.

392

títulos de dominio de asentamientos humanos de hecho y consolidados emitidos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

357

obras de Infraestructuras (adoquinados, asfaltados, mejoramiento de aceras, bordillos, casas comunales), beneficiando a 267.812 personas.



INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

39 obras

apertura de calles,
construcción de muros, graderíos,
escalinatas, mejoramientos de
parques.

17,92 kilómetros

intervenidos en acceso a barrios.

La solidaridad se expresa en una forma de trabajo ancestral, como son las mingas, en donde todos colaboramos.

20 Megamingas

Para rasanteo y compactación de vías, conformación y perfilado de cunetas, corte de césped y poda de vegetación, con la participación de **600 personas** y con la colaboración de EPMMOP, Epmaps, Emaseo.

20.800 personas

de barrios del DMQ fueron beneficiadas.

AGUA POTABLE

22.95 km

de nuevas redes en áreas urbana y rural del DMQ.

2.776 conexiones de agua potable,

en áreas rural y urbana) del DMQ, instaladas



PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN

1.800 hectáreas en protección y conservación dentro del Sistema Cordillera Oriental, en la zona Eje Pichincha Atacazo y en los sistemas Pita y Mica Quito Sur, para garantizar el recurso hídrico.

La ciudad sin su historia sería olvidada, por ello en conservación patrimonial un total de 71 bienes muebles patrimoniales fueron restaurados y conservados. 12 inmuebles de gestión social y local intervenidos en el Centro Histórico. Ambiente.

CONTROL Y REGULACIÓN AMBIENTAL.

1.039 PERMISOS

ambientales emitidos,
correspondientes a: 911 certificados
ambientales, 112 registros
ambientales y 16 licencias
ambientales.

203 INSPECCIONES

de seguimiento ambiental a entes
regulados.

165 OPERATIVOS

de control ambiental y 1.328
seguimientos ambientales.

Nuestra ciudad y sus accidentes geográficos deben ser cuidadas, preservadas y recuperadas, por ello la asesoría técnica en los Proyecto Waycu (quebrada El Tejar) y Proyecto La Josefina en Carcelén Bajo, que se ejecutan a través de la ciudadanía.

Cuidamos nuestro futuro para reducir la huella de carbono. 400.000 toneladas de CO₂ de la huella de carbono del DMQ, reducidas de forma acumulada desde el 2017 al 2021.

COBERTURA VEGETAL

76.665 árboles plantados para recuperación de la cobertura vegetal aplicando principios de restauración ecológica.



BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

66 iniciativas en mercados, ferias y barrios implementadas en las Administraciones Zonales: Tumbaco, Valle de los Chillos, Eloy Alfaro, Quitumbe, Eugenio Espejo, Calderón, La Delicia, Manuela Sáenz, La Mariscal.

MOVILIDAD MASIVA

La ciudad opta por una movilidad masiva y de calidad, por ello ya se logró el 100% en instalación de los equipos de pasillos y 100 % recepción de los trenes que conforman la Primera Línea del Metro de Quito.

130' 598 083 de pasajeros transportados en el sistema integrado de transporte municipal.

Mantenimiento de 884,64 km, correspondiente a 4430 calles en todo el DMQ y se repararon más de 140 000 baches.

Se realizaron 7618 m³ de pavimento con mezcla asfáltica y 13.701 m² de readoquinado vehicular. 1522 juegos infantiles rehabilitados y mantenidos.

MATRICULACIÓN Y CONTROL VEHICULAR.

693 662, vehículos concurren a la revisión técnica vehicular de los cuales, 471 749 tuvieron una condición de aprobados, condicionales y exonerados.



QUITO PARA SERVIR

Fortalecimiento de parroquias rurales y comunas.

Transferencia de USD 1 '330 000 a los 33 GAD' s Parroquiales Rurales para el desarrollo parroquial y ordenamiento territorial.

Control del cumplimiento de la normativa metropolitana en el DMQ.

13.348 operativos realizados en las 9 administraciones zonales, sobre: uso indebido del espacio público, licenciamiento, publicidad y demás normativa metropolitana.

16.726 resoluciones en las que se sanciona administrativamente a quienes incumplen la normativa metropolitana sobre licenciamiento, espacio público, gestión de residuos y bomberos.

Planificación, procesos, transparencia y fortalecimiento del talento humano.

Diseño del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Pmdot) 2021 – 2033 del DMQ - Instrumento de planificación territorial que guiará la gestión municipal los próximos 12 años.

Simplificación de varios trámites municipales de gestión catastral, tributaria, registral, entre otros.



Conformación del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto 2021-2023.

19.693 servidores municipales capacitados, en modalidad presencial y virtual, en temas tales como: gestión de riesgos, técnicas y herramientas para trabajo comunitario, métodos estadísticos y econométricos, vulnerabilidad y riesgos de las construcciones, derechos humanos, prevención de violencia de género, entre otros.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA – FINANCIERA.

100 por ciento del requerimiento funcional para la reingeniería del sistema, que permitirá mejorar la gestión tributaria y reclamos.

Normativa técnica institucional para documentos electrónicos actualizada.



4. INFORMACIÓN FINANCIERA





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL EN EL AÑO 2021.

En el año 2021 la Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, es decir, las dependencias municipales, empresas públicas metropolitanas, fundaciones y corporaciones adscritas; para la realización de proyectos, obras y prestación de servicios, ejecutaron USD 1.066´605.277, equivalente al 69 por ciento del presupuesto total codificado[1] de USD 1.545´585.689.

Con el fin de informar en términos generales, en que se ejecutaron los recursos financieros en el ejercicio fiscal 2021 a continuación, se presentan los porcentajes de ejecución presupuestaria por objetivo estratégico del PMDOT 2021 - 2033.

Tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO EN RELACIÓN AL PMDOT 2021-2033

EJE/OBJETIVO PMDOT 2021-2033	PRESUPUESTO TOTAL[2] (CODIFICADO)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (DEVENGADO)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
OE1. Ejercer una Gobernabilidad y Gobernanza de proximidad, responsable, transparente y ágil.	683.357.297	572.910.350	84%
OE2. Promover una gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos, responsables y sostenibles	104.221.922	68.266.792	66%
OE3. Consolidar comunidades y barrios sostenibles, inclusivos y resilientes, que cuenten con servicios y un hábitat de calidad	93.464.735	43.697.178	47%
OE4. Brindar Opciones de Movilidad y Conectividad confiables, de calidad, eficientes y seguras.	593.950.347	342.221.967	58%
OE5. Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	16.810.405	13.702.112	82%
OE6. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.	53.780.983	25.806.878	48%
Total	1.545.585.689	1.066.605.277	69%

Nota: Los datos presentados corresponden a los valores presupuestarios provisionales de las entidades, hasta concluir el proceso de liquidación presupuestaria de las entidades adscritas, la cual puede realizarse hasta el 31 de marzo según lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Fuente: Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

Como se puede apreciar en la tabla, la mayor ejecución presupuestaria en el 2021 estuvo relacionada con los objetivos estratégicos 1 y 4 del PMDOT 2021-2033; puesto que se ejecutó USD 572'910.350 en la gestión de gobernabilidad y USD 342'221.967 en movilidad; seguido por la ejecución realizada para la gestión integral ambiental, de residuos y de riesgos. Con la ejecución de estos recursos se cumplió metas y se alcanzó resultados, cuyo detalle se encuentra en el Anexo: Formulario de Rendición de Cuentas 2021, sección "Ejecución programática".

Si se analiza los porcentajes de ejecución presupuestaria, es decir, la relación entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto planificado para el 2021 por objetivo estratégico del PMDOT, se evidencia que no son los óptimos. Estos niveles inadecuados de ejecución son producto de una baja gestión municipal entre enero a septiembre, en donde la ejecución mensual apenas llegaba al 5% en promedio; provocando al finalizar el tercer trimestre, el GAD del DMQ apenas registre una ejecución presupuestaria acumulada del 48 por ciento (pues se ejecutó USD 608'631.977 de USD 1.277'507.792).

Es por este motivo que, al empezar la nueva administración municipal, el alcalde de Quito, Santiago Guarderas, tomó varias medidas correctivas para mejorar la gestión municipal y reactivar la ejecución de proyectos y obras, logrando duplicar al 10 por ciento la ejecución mensual en el último trimestre del año en promedio.



Tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DATOS COMPARATIVOS MENSUALES Y POR PERÍODO

AÑO 2021	CODIFICADO	DEVENGADO ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	DEVENGADO MENSUALIZADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL	PROMEDIO MENSUAL POR PERÍODO
Enero	1.264.349.312	52.814.532	4%	52.814.532	4%	5%
Febrero	1.267.261.713	111.505.288	9%	58.690.756	5%	
Marzo	1.267.328.433	191.842.692	15%	80.337.404	6%	
Abril	1.267.520.618	247.083.485	19%	55.240.793	4%	
Mayo	1.269.386.686	316.330.373	25%	69.246.888	5%	
Junio	1.269.455.974	394.410.498	31%	78.080.125	6%	
Julio	1.277.220.225	463.135.095	36%	68.724.597	5%	
Agosto	1.273.968.015	532.033.869	42%	68.898.774	5%	
Septiembre	1.277.507.792	608.631.977	48%	76.598.107	6%	
Octubre	1.552.607.304	660.906.276	43%	52.274.299	3%	



Noviembre	1.547.526.096	724.520.633	47%	63.614.357	4%	10%
Diciembre	1.545.585.689	1.066.605.277	69%	63.614.357	4%	

Nota: Presupuesto total (Asignación municipal + Ingresos propios + Fondo ambiental). Incremento del techo presupuestario aprobado mediante ordenanza PMU No. 005-2021 sancionada el 14 de octubre de 2021.

Fuente: Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

Producto de la nueva dinámica en la gestión municipal correspondiente al último trimestre del 2021, se logró mejorar la ejecución presupuestaria, y por ende incrementar la entrega de servicios y obras para la ciudadanía. Pues, la ejecución presupuestaria total del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, pasó de USD 608'631.977 (48 por ciento del presupuesto total codificado por USD 1.277'507.792) en nueve meses, a USD 1.066'605.277 (69 por ciento del presupuesto total codificado por USD 1.545'585.689) a diciembre de 2021; es decir, que en los 3 últimos meses del año, se logró subir 21 puntos porcentuales adicionales de ejecución, registrándose una tasa de crecimiento del 45 por ciento.

Este incremento es la ejecución presupuestaria del último trimestre, logro de la gestión del Alcalde Santiago Guarderas, producto principalmente de la mejora en la gestión de proyectos y servicios de los sectores de Movilidad, puesto que ejecutó USD 250'156.544, de los cuales el proyecto "Primera Línea del Metro" ejecutó USD 175'529.691; Administración General (USD 48'046.657); Territorio, hábitat y vivienda (USD 40'445.894); Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (USD 23'139.085), donde constan las obras de presupuestos participativos.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria por sectores:

Tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO POR SECTORES

SECTOR	A SEPTIEMBRE 2021			A DICIEMBRE 2021			EJECUCIÓN EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE	TASA DE INCREMENTO
	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUES.	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUES.		
Movilidad	486.345.371	195.199.349	40%	721.764.225	445.355.893	62%	250.156.544	54%
Administración General	139.422.113	82.607.554	59%	160.801.842	130.654.211	81%	48.046.657	37%
Territorio Hábitat y Vivienda	212.392.419	109.679.823	52%	209.016.316	150.125.718	72%	40.445.894	39%
Ambiente	109.181.026	67.800.172	62%	122.470.452	98.279.449	80%	30.479.277	29%
Coordinación Territorial y Participación Ciudadana	52.998.296	21.712.592	41%	52.120.163	44.851.677	86%	23.139.085	110%
Seguridad y Gobernabilidad	115.139.263	49.588.705	43%	114.871.690	69.823.472	61%	20.234.766	41%
Educación, Recreación y Deporte	37.448.888	18.607.851	50%	37.019.548	27.822.064	75%	9.214.213	51%
Cultura	13.817.729	7.134.970	52%	17.624.398	16.258.436	92%	9.123.465	79%
Desarrollo Productivo y Competitividad	22.045.321	11.387.755	52%	21.655.292	18.654.639	86%	7.266.883	67%
Salud	36.840.960	15.390.069	42%	33.234.967	21.722.661	65%	6.332.592	56%
Inclusión Social	18.783.332	9.559.305	51%	22.151.347	14.629.294	66%	5.069.989	30%

Coordinación de Alcaldía y Secretaría del Concejo	11.053.830	7.104.394	64%	11.177.595	10.063.261	90%	2.958.867	40%
Agencia Metropolitana de Control	8.541.821	5.478.986	64%	8.830.779	7.574.829	86%	2.095.844	34%
Agencia de Coordinación Distrital de Comercio	6.947.942	3.329.226	48%	6.242.153	4.961.204	79%	1.631.978	66%
Comunicación	4.984.960	3.062.489	61%	4.962.729	4.429.149	89%	1.366.660	45%
Planificación	1.564.522	988.735	63%	1.642.192	1.399.321	85%	410.586	35%
Total	1.277.507.792	608.631.977	48%	1.545.585.689	1.066.605.277	69%	457.973.300	45%

Nota: Presupuesto total (Asignación municipal + Ingresos propios + Fondo ambiental). Incremento del techo presupuestario aprobado mediante ordenanza PMU No. 005-2021 sancionada el 14 de octubre de 2021.

Fuente: Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

En lo que respecta al tipo de gasto, al analizar los datos por período, se evidencia que en los primeros 9 meses de gestión en el GAD del DMQ, la ejecución presupuestaria en su mayoría fue destinada al pago de gasto corriente (ejecutando USD 334'781.362 de USD 548'267.259), dejando rezagada la ejecución de proyectos de inversión (ejecutando USD 273'850.614 de USD 729'240.533) que en ese período sólo llegó al 38 por ciento de lo planificado, lo que repercutió en el retraso de entrega de obras a la comunidad.

Es por este motivo, que al asumir la gestión municipal el Alcalde Santiago Guarderas, tomó varias medidas para que se mejore e intensifique la gestión de proyectos de inversión, logrando en los tres últimos meses del año mejorar la ejecución de gasto de inversión en un 60%. Puesto que, en los 9 meses de gestión del Alcalde Jorge Yunda se ejecutó apenas USD 273'850.614; mientras que, en los 3 últimos meses se logró ejecutar USD 294'038.904.



Tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO TOTAL 2021 DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DATOS COMPARATIVOS TOTALES POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	A SEPTIEMBRE 2021			A DICIEMBRE 2021			TASA DE INCREMENTO
	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
Corriente	548.267.259	334.781.362	61%	601.624.612	498.715.759	83%	36%
Inversión	729.240.533	273.850.614	38%	943.961.077	567.889.518	60%	60%

Nota: Presupuesto total (Asignación municipal + Ingresos propios + Fondo ambiental). Incremento del techo presupuestario aprobado mediante ordenanza PMU No. 005-2021 sancionada el 14 de octubre de 2021.

Fuente: Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.



2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La asignación de recursos para presupuestos participativos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito correspondiente al ejercicio fiscal 2021, fue de USD 16'842.865 equivalente, al 62% del presupuesto de inversión, que asciende a USD 27'220.211, a nivel zonal.



Tabla:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

ADMINISTRACIÓN ZONAL	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO A PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	PORCENTAJE DE PRESUPUESTO ASIGNADO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
Administración Zonal Calderón	3.468.482	2.082.476	60%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	4.336.176	2.767.890	64%
Administración Zonal Equinoccial - La Delicia	4.220.885	2.599.014	62%
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	4.043.371	2.621.237	65%
Administración Zonal Manuela Sáenz	2.769.538	1.668.493	60%
Administración Zonal Quitumbe	3.728.399	2.237.964	60%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	2.420.051	1.507.605	62%
Administración Zonal Valle los Chillos	2.233.309	1.358.187	61%
Total	27.220.211	16.842.865	62%

Fuente: Ordenanza PMU-004-2020, aprobación del Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Fiscal 2021.

Fuente: Sistema Mi Ciudad, corte al 31 de diciembre del 2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.



La ejecución presupuestaria correspondiente a presupuestos participativos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en ejercicio fiscal 2021, fue de USD 13´206.606, equivalente al 86% del presupuesto total codificado por USD 15´405.172.

Tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2021 DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ADMINISTRACIÓN ZONAL	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Administración Zonal Calderón	2.082.476	1.714.126	82%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	1.890.574	1.492.456	79%
Administración Zonal Equinoccial - La Delicia	2.412.933	2.173.443	90%
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	2.271.847	2.140.547	94%
Administración Zonal Manuela Sáenz	1.653.582	1.030.607	62%
Administración Zonal Quitumbe	2.210.947	1.925.199	87%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	1.478.395	1.443.443	98%
Administración Zonal Valle los Chillos	1.404.418	1.286.787	92%
Total	15.405.172	13.206.606	86%

Fuente: Ordenanza PMU-004-2020, aprobación del Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Fiscal 2021; y, Sistema Mi Ciudad, corte al 31/12/2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

La ejecución presupuestaria correspondiente a presupuestos participativos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, fue de USD 3´710.502, equivalente al 22% del presupuesto total codificado por USD 16´619.502; mientras que, al 31 de diciembre de 2021, la ejecución

presupuestaria fue de USD 13'206.606, equivalente al 86% del presupuesto total codificado por USD 15'405.172; es decir, al último trimestre de gestión de presupuestos participativos mejoró considerablemente, pasando de 22% de ejecución presupuestaria a 86%, incrementándose 63 puntos porcentuales.

Tabla:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO 2021 DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DATOS COMPARATIVOS A NIVEL ZONAL

ADMINISTRACIÓN ZONAL	A SEPTIEMBRE 2021			A DICIEMBRE 2021			TASA DE INCREMENTO
	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
Administración Zonal Calderón	2.082.476	1.095.785	53%	2.082.476	1.714.126	82%	56%
Administración Zonal Eloy Alfaro (Sur)	2.767.890	419.733	15%	1.890.574	1.492.456	79%	421%
Administración Zonal Equinoccial - La Delicia	2.672.442	496.145	19%	2.412.933	2.173.443	90%	385%
Administración Zonal Eugenio Espejo (Norte)	2.337.490	754.772	32%	2.271.847	2.140.547	94%	192%
Administración Zonal Manuela Sáenz	1.668.493	139.550	8%	1.653.582	1.030.607	62%	645%
Administración Zonal Quitumbe	2.237.964	180.881	8%	2.210.947	1.925.199	87%	977%
Administración Zonal Valle de Tumbaco	1.494.561	-	0%	1.478.395	1.443.443	98%	Más del 100%



Administración Zonal Valle los Chillos	1.358.187	623.636	46%	1.404.418	1.286.787	92%	100%
Total	16.619.502	3.710.502	22%	15.405.172	13.206.606	86%	284%

Fuente: Ordenanza PMU-004-2020, aprobación del Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Fiscal 2021; y, Sistema Mi Ciudad, corte al 31/12/2021. Elaboración: Secretaría General de Planificación.

Con la ejecución de estos recursos se realizaron obras priorizadas por la ciudadanía, cuyo detalle se encuentra en el Anexo: Formularios de Rendición de Cuentas 2021, sección "Programas y proyectos generados a partir de la priorización participativa de la inversión".

OBSERVACIÓN

¿Qué sucede con los presupuestos que no se ejecutaron? ¿A dónde van?

La pregunta planteada por un ciudadano en la Comisión Mixta 1 solicitó conocer respecto a los presupuestos sobrantes, que resultan tras el análisis en el cual se informó que se ejecutaron USD 1.066'605.277, equivalente al 69 por ciento del presupuesto total codificado de USD 1.545'585.689 (como muestra la tabla 1 de la Información Financiera), por consiguiente, bajo la perspectiva ciudadana, la consulta busca entender respecto al restante para llegar al 100 por ciento.

La Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito informa que los fondos recaudados que no fueron ejecutados dentro del periodo quedan a disposición del presupuesto del siguiente ejercicio económico, como saldo caja.

[1] Es el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución. Resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial, como: aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, disminuciones, etc. El Presupuesto Codificado incluye los cambios realizados durante todo el año, por lo cual se valor puede variar en forma permanente.

[2] El presupuesto total del GAD del DMQ está conformado por asignación municipal, más ingresos propios y fondo ambiental.

5. DEMANDAS CIUDADANAS





Los ciudadanos, mediante diversas formas de comunicación hoy existentes han hecho llegar consultas relativas a la gestión del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con respecto a la gestión 2021.

En cumplimiento con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), la cual en el Art.12, literal a), establece que la Asamblea Ciudadana Local, en este caso "Asamblea de Quito", levantará en coordinación con la ciudadanía, los temas sobre los cuales desean que las autoridades en instituciones rindas cuentas.

Por lo cual, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a los equipos de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales, que convoquen a sus representantes a la Asamblea de Quito, para articular el proceso logístico para el levantamiento de consultas ciudadanas en territorio, correspondiente a la gestión municipal de 2021. Para lo cual, hasta el 15 de febrero de 2022, se habilitaron dos canales de recepción de consultas ciudadanas:

Un formulario digital, activo desde la plataforma digital www.decide.quito.gob.ec.

Formularios impresos, los cuales ingresaron escaneados al correo de la Secretaría General de Concejo concejo_metropolitano@quito.gob.ec.

Esto permitió que ingresen 269 consultas, las cuales fueron sistematizadas y contestada por la entidad municipal competente. Es importante informar que se han recibido varias consultas sobre el mismo tema o lugar, por lo que se ha procedido a colocarlas en una sola respuesta. Se ha respetado incluso las preguntas que no son competencia de este GAD, a manera de un ejercicio democrática de libertad de expresión.

A continuación la sistematización de consultas ciudadanas, mediante formato pregunta-respuesta, para fácil identificación y lectura del mismo.



¿QUÉ CONSULTA DESEA HACER SOBRE LA GESTIÓN 2021?

En qué se ha invertido el presupuesto de inversión en la administración para la reactivación económica del sector.

El presupuesto de inversión a cargo de la Coordinación de Desarrollo Turístico La Mariscal en el año 2021 se invirtió en el desarrollo de propuestas comunitarias de reactivación turística tipo ferias, las cuales se denominó "Activaciones económicas", las que permitan a los establecimientos de alimentos y bebidas, ocupar la vía y el espacio público con sus mesas y sillas para atender a su clientela. Se proveyó del servicio de carpas, amplificación y artistas que amenicen dichos eventos al aire libre, de las cuales se llevaron a cabo en diferentes calles del sector (Calle 18 de septiembre, Luis Cordero, Joaquín Pinto, Lizardo García y Carrión) en coordinación con la comunidad. Además de capacitaciones de desarrollo económico a la comunidad interesada del sector en temas como Marketing digital, Marketing turístico, Inglés, Innovación turística, gastronomía, coctelería entre otros. El desarrollo de actividades culturales por fechas conmemorativas como Carnaval, Semana Santa, Agosto mes de las artes, Día de difuntos, Fiestas de Quito, Navidad y Fin de Año. Se planteó el embellecimiento para el mes de diciembre en el que se pudo colocar iluminación ornamental en los postes de la avenida Amazonas y la elaboración de murales que conmemoran el Bicentenario de la

Batalla de Pichincha en mira al año 2022. Cabe mencionar que todas estas actividades pretenden atraer a visitantes nacionales como extranjeros al barrio, en miras a una reactivación patrimonial, cultural y económica del barrio.

Con respecto al mural que se debió pintar en el Edificio de la av. Amazonas y Veintimilla por motivo del bicentenario la primera semana de diciembre, los tdrs de ese contrato consta que se debió hacer en ese lugar: sobre las 2 fachadas del edificio que se encuentra en ese sector.

Se mantuvieron reuniones no remuneradas con artistas urbanos de la ciudad con la finalidad de desarrollar el concepto para intervenir ese mural, además de apoyar en tomar en cuenta varios factores que no estaban previstos para el óptimo desarrollo del mismo, en esta reunión de trabajo la administradora zonal estuvo presente pero a la final no se tomó en cuenta al proceso que se estaba desarrollando para la realización del mismo, por eso queremos saber ¿porqué razón y bajo qué criterio se hizo la selección de otro artista que intervino en el mural (partiendo de las ideas que se trabajó en esa reunión de trabajo) y sobre todo saber porque no se respetó el espacio que estaba especificado en los tdrs del contrato, sino a su vez se pintó un mural pequeño al frente del mismo? y saber si tal vez se disminuyó el presupuesto o se usó el mismo que estaba destinado para pintar las dos fachadas de ese edificio de 4 pisos de altura? y porque no hubo un control previo de los materiales que se usó, ya que no hubo un tratamiento previo sobre el mural nuevo (y 5 veces más pequeño al que estaba previsto) dando como resultado que el muro al tener un mes de pintado está ya descascarándose la pintura, evidenciando que se usó material de mala calidad, y para hacer efectiva la garantía (si es que la tiene) se debe volver a pintar nuevamente en su totalidad ya que no se hizo el tratamiento previo en la pared.

La Administración Especial Turística La Mariscal llevó a cabo un proceso de contratación por el modelo de Subasta Inversa Electrónica, en el cual incluía la pintura del mural en la fachada del edificio de Amazonas (Amazonas y Veintimilla), mismo en el que se realizó las gestiones previas con los dueños del predio a intervenir. Sin embargo, al momento de la selección del boceto con el proveedor del proceso y el dueño del predio, se presentó la negativa por parte del dueño del edificio a realizar el mural, por lo que el proveedor, siguiendo el proceso de los términos de referencia, presentó un oficio en el que reportaba este inconveniente y propuso realizar 3 murales que responden al mismo metraje solicitado en las especificaciones técnicas del proceso. Luego de un análisis, se aprobó la propuesta de la realización de los 3 murales y se aprobaron los bocetos a realizarse, los cuales están ya realizados y ubicados en las calles Veintimilla y Amazonas, Mena Caamaño y 12 de Octubre (Universidad Católica) y Colón y 10 de Agosto. Dicha propuesta y aprobación se encuentra dentro del proceso de contratación en el Portal SOCE de Compras Públicas, la cual no afecta al presupuesto y al plazo señalado. Las reuniones mencionadas con artistas no remunerados fue una con un artista que originalmente presentó el proveedor y que luego mencionó ya no querer realizar el mural, por lo que el proveedor presentó un nuevo muralista el cual realizó los murales. Cabe indicar que el proveedor ganador del proceso de Subasta Inversa es el encargado de proveer el personal técnico que realizaría los murales y otras actividades planificadas.

¿Por qué no se dio paso a la continuidad de la extensión de la Unidad Médica que estaba aprobado en la Ferroviaria Alta sector "Santa Teresita" en el espacio del Ex-Jardín Benjamín Carrión GADDMQ-UMSS-2020-0936-M del 15 diciembre del 2020?

Actualmente no existe un proyecto aprobado para la implementación de la extensión de la Unidad Médica en el barrio Ferroviaria Alta, sector "Santa Teresita", en el espacio del Ex-Jardín Benjamín Carrión, sin embargo se han realizado gestiones conjuntas con la directiva del barrio y la policía nacional (Dirección Nacional de Antinarcóticos), debido a que es reconocida por ser una zona de inseguridad para la ciudadanía en general.



¿Qué pasó con la reconstrucción de la Unidad para volver a tener el servicio de hospitalización y emergencia?

LA CONSULTORÍA CONTRATADA EN EL AÑO 2018 PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA LA REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD SUR - HOSPITAL BÁSICO NIVEL II, SE ENCUENTRA EN FASE DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS DEFINITIVOS.

Con Oficio No. GADDMQ-UMSS-SAF-2022-0003-O, se realizó el segundo insistido a la Ing. Patricia Erazo, consultora contratada, para emitir una respuesta final.

¿Por qué las vías dentro del mercado no tienen mantenimiento a pesar de cobrar el ingreso con vehículos?

La Empresa Pública Mercado Mayorista, informa que las vías del mercado requieren de una importante inversión anual para su repotenciación y mantenimiento debido a que en ellas transitan diariamente 10,000 vehículos. Ya se está trabajando en generar las condiciones necesarias para obtener la autosustentabilidad necesaria que permita operar de la mejor manera y cuidando al centavo los recursos financieros públicos; a la par de que hemos trazado una hoja de ruta con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP) para iniciar en el año 2022, el bacheo y fresado de las 13 hectáreas que conforma en Mercado Mayorista, para beneficio directo a los 1,392 comerciantes y prestadores de servicios y a nuestros clientes capitalinos.

CONTROL DE ESPACIOS PÚBLICOS

De acuerdo al Informe de avance de metas de gestión del mes de diciembre de 2021 remitido a la Secretaría General de Planificación y registrada en el Sistema Mi Ciudad, se realizaron 2115 Operativos de Control de Buen Uso del Espacio Público con la finalidad de recuperar espacios que no están teniendo el uso adecuado, con actividades como: aceras y calzadas utilizadas por los comerciantes informales en sitios como: Centro Histórico de Quito, Comité del Pueblo, Calderón, Las Cuadras, principales mercados San Roque, Mayorista, Central, entre otros, bulevares en norte y sur y parques más concurridos.

Los operativos realizados se enfocan en la prevención, disuasión, vigilancia y control de incivildades que afectan a la libre circulación de la ciudadanía, inseguridad y para promover el cumplimiento de normas de bioseguridad para prevenir del COVID-19 en los espacios públicos determinados para el disfrute de los ciudadanos de Quito.



¿Por qué se ve constantemente la venta informal de cigarrillos que ingresan de contrabando a nuestro país? y esto es en toda la ciudad de Quito a vista y paciencia de las autoridades.

"De acuerdo al Informe de avance de metas de gestión del mes de diciembre de 2021, remitido a la Secretaría General de Planificación, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, realizaron operativos de control a comerciantes informales en Apoyo a la Agencia Metropolitana de Control, en el marco de los cuales se realizaron 3.268 retenciones de 16.070 productos perecibles y no perecibles, mismos que fueron trasladados a las bodegas de la (AMC) por ser el ente competente sancionatorio, cabe informar que la determinación de la mercadería retenida como contrabando la realiza la AMC.

El Cuerpo de Agentes de Control, en cumplimiento de una de sus funciones, Apoya en los operativo interinstitucionales diurnos y nocturnos con entidades como SRI, Aduanas, Policía Nacional, direccionados a controlar este tipo de artículos y bienes que expenden en el espacio público."

El avance del estudio técnico del Alcantarillado del Barrio "29 de Mayo" y las acciones a emprender para la implementación de Alcantarillado Pluvial para el mencionado barrio de la parroquia Lloa.

En el segundo semestre del año 2022 se iniciarán los estudios por Administración Directa.

Con lo cual se avanza en este tema con la debida dedicación.

¿Existen intervenciones periódicas de limpieza de sumideros para el barrio La Arcadia y otros del sector?

La Empresa realiza la limpieza de sumideros cada año y en la parroquia Quitumbe, se realizó en junio del 2021. Para el 2022 se tiene programado realizar la limpieza de sumideros en el segundo semestre del año.

Qué podemos hacer para que se atiendan mejor los pedidos a través de los oficio ingresados.

Para atender este requerimiento se analiza la disponibilidad presupuestaria y se procede a ejecutar las soluciones pertinentes.

Solicitarle muy comedidamente la culminación alcantarillado escalita calle Gerona, debido a que ese requerimiento tenemos desde muchos años atrás, ya teníamos la orden ejecución y los planos elaborados por el departamento de estudios y diseños , pero por la pandemia se suspendió, solicitamos comedidamente se retome dicho pedido, con fecha 2 de febrero del 2022 ingresamos un oficio a la Emmasp (Epmaps, nota de la redacción), que enviamos por medio de la asamblea los florestanos se retome este importante trabajo por el peligro constante que se tiene debido a las fuertes lluvias.

Esta solicitud ciudadana se encuentra considerada en el PAC 2022. El proceso de contratación iniciará en el segundo trimestre del año fiscal 2022.

¿Qué avances se ha hecho con respecto a realizar trabajos de recolección de aguas servidas de las partes altas para que no contaminen todas las quebradas de Llano Chico? Ya que esas aguas servidas contaminan las quebradas y aumenta el caudal en invierno, provocando que se hagan cada vez más grandes las quebradas.

La Empresa dispone de los diseños definitivos de los Interceptores Sanitarios para las quebradas Angarrachaca y Milagro. Actualmente la Epmaps se encuentra en la búsqueda de financiamiento para la construcción de estos proyectos.

El cronograma de mantenimiento de las alcantarillas del año 2021 de la ciudadela María Elena Salazar y el planificado para esta año 2022.

La Empresa realiza la limpieza de sumideros cada año y en la parroquia Solanda se realizó en agosto del 2021. Para el 2022 se tiene programado realizar la limpieza de sumideros en el segundo semestre del año.

Por qué no existe una ayuda a personas que botan aguas residuales a las quebradas, ayuda de alcantarillado y agua potable, teniendo en cuenta que en sus barrios si existen los servicios por parte de la empresa, ya que es un grupo pequeño las gestiones están hechas, pero no se ha observado ni una supervisión ni respuesta por parte de la empresa. Esperamos su respuesta y ayuda por parte suya ya que esto afecta a los moradores del sector como taponamientos de quebradas y malos olores.

Se analizará caso por caso y se buscará la mejor solución. Sin embargo, los mayores problemas son por los pasos de servidumbre del colector sanitario.

Calle De Los Fundadores recién adoquinada y hubo roturas de tuberías de agua potable y hundimientos en varias partes del adoquín y las tapas de la alcantarilla. A quien hay q dirigirse para su reclamo.

Las fugas correspondían a conexiones de la tubería de asbesto cemento de 10", tubería que correspondía a la antigua línea de transmisión del tanque San José de Morán y que no estaba en funcionamiento. La solución definitiva se dio mediante la instalación de un tapón de acero de 10" a la altura del tanque San José de Morán.

Que podemos hacer para que se atiendan mejor los pedidos a través de los oficio ingresados.

Para atender este requerimiento se analiza la disponibilidad presupuestaria y luego se procede con la intervención de acuerdo al tipo de pedido.

¿Cuántos proyectos de alcantarillado estaban contemplados para ejecutarse en el 2021 en Ushimana y alrededores? ¿Cuánto se cumplió con los objetivos...???

En el 2021 se consideró el proyecto más importante de alcantarillado para la antigua vía a Ushimana y actualmente se encuentra en proceso de construcción.

¿Qué pasó con los proyectos de recuperación de espacio público y áreas verdes en la Lizardo Ruiz, el parque de Cotocollao y el Mercado de la Ofelia?

Durante el año 2021 se realizaron 108 operativos de control con el siguientes resultados: 15 actos de inicio sancionador a establecimientos por no contar con LUAE, 25 Actos de Inicio a Comerciantes Autónomos por no contar con PUCA y mal Uso del Espacio Público, 12 Actos de Inicio por Bio-seguridad, 2 Mega operativo de retención de juegos pirotécnicos, retención de armas blancas y otras sustancias.



¿Qué acciones se han realizado en beneficio de los grupos vulnerables?

Desde La Unidad de Inclusión Social de la AZLD, se desarrollaron talleres, conversatorios, foros, capacitaciones, festivales de sensibilización, para la promoción de derechos de personas de los diferentes grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad. Fortalecimiento y ejecución de acciones de promoción de derechos de GAPs, con organizaciones de la " RED MAYANKUNA LA DELICIA".

Además, se realizó la conmemoración de fechas emblemáticas de promoción de derechos. Proceso de Socialización, concientización y sensibilización de buenas prácticas y responsabilidad social a través del reconocimiento "Sello Inclusivo Progresivo", que se entrega a establecimientos, Instituciones o empresas, etc, para el ejercicio de derechos con personas de grupos de atención prioritaria.

Teniendo como beneficiarios 3000 personas de los GAPs de la zona la Delicia.

.- Actividades que el Municipio del DMQ realizó, realiza y realizara para mitigar y prevenir los riesgos de laderas, quebradas, riesgos sísmicos, riesgos volcánicos y otros riesgos naturales.

.- Entrega informe de rendición de cuentas antes de la rendición.

.- Listado de obras de los barrios beneficiados con obras de infraestructura comunitaria, presupuesto participativos 2020 2021.

Para el caso de laderas y quebradas se ha procedido a identificar puntos críticos en bordes de quebrada efectuándose la limpieza y el cercado en barrios y sectores como: Vía a Nono cercado con postes de madera y hormigón, Quebrada Almeida Sector Mastodontes Parroquia Carcelén, Quebrada Carretas tramo San Francisco del Norte, Camino De Los Eucaliptos, Conjunto El Olivar cercado de borde de quebrada y reforestación. Parroquia Pomasqui Santa Rosa del Común, Puente Villorita, Quebrada Santa Teresa, Q. Santa Martha, Q. Alugullá, Parroquia El Condado Q. El Rancho, Q. Chiquita, Q. sin nombre Barrio Catzuqui de Moncayo, limpieza de borde de quebrada y cercado.

Por parte de la Unidad de Seguridad Ciudadana en las zonas críticas en el mes de mayo y junio 2021 se levantaron las fichas técnicas sociales enfocadas a las zonas de alto riesgo no mitigable conforme lo establece el Código Municipal.

En el año 2021 se realizó la sensibilización en Buenas Prácticas Ambientales, Protección de Quebradas y cuidado del Patrimonio Natural en los sectores de la cuenca Baja del Río Monjas.

Respuesta Pregunta #3: Sírvase a encontrar en la página número 2 la información detallada

LAS OBRAS QUE SE HAN REALIZADO EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE.

"Las obras que se realizaron en el año 2021 en la Administración Zonal Quitumbe en la parroquia Chillogallo, son las siguientes:

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34B, DESDE OE13D, HASTA OE13C, BARRIO ASOCIACIÓN ARTESANAL DE LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO, PARROQUIA CHILLOGALLO.



INTERVENCIÓN ÁREA COMUNAL BARRIO ASOCIACION POR UN FUTURO MEJOR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE13D, DESDE AGUSTIN ALBAN BORJA, HASTA S34B, BARRIO ASOCIACIÓN ARTESANAL DE LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE13C, DESDE AGUSTIN ALBAN BORJA, HASTA S34B, BARRIO ASOCIACIÓN ARTESANAL DE LADRILLEROS DEL SUR DE QUITO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S33E, DESDE OE15, HASTA OE15C, BARRIO EL RANCHO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE14F, DESDE ISABEL HERRERIA, HASTA S34Q, BARRIO VALLE DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO COLINAS DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34O (5), DESDE OE14H, HASTA OE14G, BARRIO BUENAVENTURA, PARROQUIA CHILLOGALLO

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE12A (D), DESDE S34U, HASTA CURVA DE RETORNO, BARRIO EL PORVENIR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE EL PORVENIR, DESDE LA ESPERANZA, HASTA EL MIRADOR, BARRIO CORDILLERAS DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO NUEVOS HORIZONTES DE HUARCAY, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO LA PAULINA, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO CAPILLA DEL BUEN SUCESO BARRIO CAPILLAPAMBA, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO NUEVO AMANECER N. 2, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34A, DESDE OE13B, HASTA PROYECCIÓN NUEVA OCCIDENTAL, BARRIO JARDINES DEL SUR OCCIDENTE, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL PASAJE S34O, DESDE OE14M, HASTA OE14N, BARRIO 9 DE DICIEMBRE POR UN FUTURO MEJOR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S34J (A), DESDE S34P, HASTA S34C, BARRIO BUENAVENTURA ALTA, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN AREA COMUNAL BARRIO EL GIRÓN, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE14E(D), DESDE ISABEL HERRERIA, HASTA CALLE S34S(2), BARRIO LA DOLORES, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL PASAJE SANTOS, DESDE AGUSTIN ALBAN BORJA, HASTA FIN DEL PASAJE, BARRIO SANTIAGO DEL SUR, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE OE13B, DESDE PROYECCIÓN NUEVA OCCIDENTAL, HASTA FIN DEL BARRIO, BARRIO JARDINES DEL SUR OCCIDENTE, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL CALLE S33D (C), DESDE ADOQUINADO EXISTENTE, HASTA FIN DEL BARRIO, BARRIO SAN MATEO, PARROQUIA CHILLOGALLO.

INTERVENCIÓN VIAL PASAJE OE13B, DESDE S34J, HASTA S34I, BARRIO TURUBAMBA DE MONJAS , PARROQUIA CHILLOGALLO"

Recuperación de Quebradas , y barrios no atendidos.

En el año 2021 se realizó la limpieza de la estructura de retención de la Quebrada Caupichu en el barrio Guamaní Alto con la EP EPMAPS y se llevaron a cabo procesos de reforestación en el borde de la quebrada Monjas perteneciente a la parroquia Guamaní.

Qué pasó con la matriz de obras ya planificadas con la Emoop en el año 20-21 y el dinero gastado en los estudios.

Es importante que este punto sea contestado por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, ya que es la dependencia encargada de dar respuesta sobre los avances de la matriz que hace referencia la consulta ciudadana.

¿Por qué no se repartió equitativamente para todas las parroquias y así alcance el presupuesto participativo? Para este nuevo año tomarnos en cuenta a Turubamba por favor.

El techo presupuestario para cada parroquia es designado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana dentro del proceso de Presupuestos Participativos, en base a las necesidades y consolidación de los barrios.

Sobre los fornillos.

La consulta ciudadana no especifica el tema que desea consultar, ni barrio, ni sector; por lo que no se podría dar una respuesta a dicha pregunta.

Porque no nos han adoquinado la calle S 63 por Dormel si es muy transitada y está en pésimas condiciones.

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.

Porque en mi sector no llega adoquinado o algún juego.

La consulta ciudadana no especifica el barrio o sector donde no ha llegado el adoquinado o algún tipo de juego, por lo que no se podría dar una respuesta a dicha pregunta.

Cuando se van a aprobar las obras en Caupicho.



De acuerdo a la consulta ciudadana, es importante señalar que la obra a la que hace referencia es la calle S51, la misma que salió aprobada en Presupuestos Participativos 2021-2022 y que se ejecutará hasta el segundo cuatrimestre del año 2022

Porque no se arregla la calle S -63 esta dañadísima.

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.

Arreglo de calle principal la dormel está hecho pedazos ofrecen y no cumplen.

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez, a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.

¿Qué proyectos se tiene planificado ejecutar para la zona de El Beaterio, y para cuánto tiempo están proyectados?

A través de la ejecución de Laboratorios Urbanos, se proyectó recuperar la quebrada Caupichu, desde la entidad competente todavía no se tiene fecha de ejecución.

Se requiere que arregle la calle S_63 por favor dar cumplimiento a lo solicitado al pedido de mi barrio Bienestar Comunitario.

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.

¿Por qué razón no se arregló la calle s63 desde la calle segunda hasta la avenida Turubamba?

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.

Anillo vial y la vía La Cocha.

El Anillo vial de La Cocha, desde la S49 A hasta la calle K que conecta con la Telmo Vaca, tiene bordillos realizados por los moradores del lado del barrio la Cocha y del otro lado hay problemas con algunos macro lotes y afectaciones viales. El tramo desde la calle k (Telmo Vaca hasta la S49A) está en modificatoria del Trazo Vial de 13 a 12, está a la espera de la respuesta de Catastros.

¿Qué proyectos se tiene planificado ejecutar para la zona de El Beaterio, y para cuánto tiempo están proyectados?

A través de la ejecución de Laboratorios Urbanos, se proyectó recuperar la quebrada Caupichu, desde la entidad competente todavía no se tiene fecha de ejecución.

Barrios regularizados. Vivo en la Asociación El MANANTIAL, pero son más de 30 años que no podemos sacar las escrituras. Nos dicen que debemos hacer un juicio de prescripción. Por favor que Regula Tu Barrio nos ayude en el proceso.

La Unidad Especial Regula Tu Barrio, viene brindando el asesoramiento técnico, legal y social, a la Asociación El Manantial, existen ciertos procedimientos de carácter particular que debe ejecutar la mencionada Asociación, para lo cual se seguirá brindando el acompañamiento institucional dentro de las competencias que tiene la Unidad Especial Regula Tu Barrio; en tal razón se recomienda a la Asociación acercarse a las oficinas para poder solventar sus dudas e inquietudes, con el alto espíritu de servicio que brinda esta Unidad.

Emops: Quitumbe escalón 1, 2,3 padre Carolo Turubamba.

AZQ-Con respecto al Escalón 1 y 2 cuentan con trazado vial aprobado por la Administración Zonal Quitumbe, son arterias viales amplias de 23. Sobre el Escalón 3, Av. TURubamba y la Padre Carolo se encuentran en estudios por el momento, de igual manera son arterias viales y vías colectoras. Por lo que se debe considerar en el presupuesto de la EPMOP.

"1. En el marco de la recuperación de Quebradas, qué acciones se han ejecutado en las Quebradas Ortega y El Carmen de Quitumbe (Zona Terminal Terrestre).

2. En el marco de calidad ambiental quisiera saber si la AZQ recibió los espacios públicos resultantes de la construcción del Metro y sus cocheras y si se evaluaron las variables de calidad de suelo, aire y agua de estos luego de recibirlas.

3. Qué acciones se han realizado y socializado en el sector en referencia a los habitantes de calle y extranjeros que ocupan los espacios públicos en los exteriores del Terminal Terrestre de Quitumbe.

4. Por qué en Quitumbe no se ha implementado las Ecozonas

5.Cuál es el Status de la remodelación del parque Carollo, ex-Fundeporte, se terminó? ¿Se cumplió el plan? se fiscalizó la obra?

6. En qué punto se encuentra la remodelación del Terminal Quitumbe.

7. En qué punto se encuentra el proyecto del centro cultural en la plaza Quitumbe, Corredor Metropolitano."

" AZQ-Unidad de Ambiente: La quebrada El Carmen y la quebrada Ortega son parte del sistema estructural del Plan Quitumbe, aprobado con ordenanza especial, dando inicio a la recuperación de todas las quebradas, el respeto hacia ellas y considerarlas actualmente como Patrimonio Natural de Quito. Con respecto a la quebrada El Carmen, se ha buscado que se cumplan los retiros del borde de protección de la quebrada y su cauce, de igual forma en la quebrada Ortega. En la quebrada el Carmen se realizó un parque lineal desarrollado por la comunidad y respaldado por el Municipio de Quito, sin embargo más el uso urbano ha provocado afectación al entorno natural de ellas.

AZQ-Unidad de Seguridad Ciudadana: A través del Área de Prevención Situacional de la Dirección de Seguridad, en el mes de julio de 2021 se entregó la iluminación de la caminería de la quebrada Ortega como un aporte a la seguridad del espacio público que constituye el borde superior de quebrada.

Se han realizado varias inspecciones con técnicos de las instituciones municipales para analizar y recomendar acciones de intervención.

En coordinación con EPMMOP se realizó inspecciones en la quebrada Ortega para el retiro del puente de madera, debido al deterioro de sus bases se estaba volcando. Se encuentra pendiente su reposición por parte de esta empresa municipal desde enero de 2021.

En coordinación con EPMMOP se inspeccionó los movimientos en masa que se ubican tanto en la quebrada Ortega como en la quebrada El Carmen, áreas que han venido siendo mantenidas por la Gerencia de Espacio Público de EPMMOP. A la fecha son eventos que no han generado peligro para las viviendas del sector, sin embargo, se ha recomendado a la Secretaría de Ambiente analizar y coordinar con las empresas municipales a través de la mesa técnica de recuperación de quebradas en concordancia con la Resolución C-350.

2. AZQ- Por la jerarquía del proyecto: equipamiento de ciudad y/o región, los estudios realizados fueron en coordinación con la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y Secretaría de Ambiente.

3. Gerencia de Terminales y Estacionamientos: Las acciones realizadas para controlar esta problemática social son articuladas con los organismos competentes (Policía Nacional, AMC, Cuerpo de Agentes de Control); estas actividades son permanentes y se fortalecen cuando la problemática se incrementa. Como terminal terrestre Quitumbe prestamos las facilidades para que las personas extranjeras que se encuentran de paso por la ciudad puedan acceder de manera inmediata al sistema de transporte que le permita llegar a su destino final y que las incomodidades sean por lapsos menores de tiempo. Es importante señalar, que la respuesta a la consulta ciudadana sea respondida por la dependencia municipal competente.

4. AZQ-La Secretaría de Ambiente desarrolló una iniciativa de Ecozonas sobre las faldas del Atacazo.

5. El parque Carolo es responsabilidad de la Gerencia de parques de la EPMMOP y que a través de ellos se puede dar información, sin embargo, se evidencia que de las 4 fases de intervención, 3 de ellas están concluidas y que son obras que se realizaron por contratos externos y la fiscalización se realizó desde la EPMMOP. Es importante señalar, que la respuesta a la consulta ciudadana sea respondida por la dependencia municipal competente.

6. Gerencia de Terminales y Estacionamientos: Actualmente nos encontramos en estudios para la remodelación del área comercial de Quitumbe; por el resto de la infraestructura se encuentra en óptimas condiciones con los mantenimientos programados. Es importante señalar, que la respuesta a la consulta ciudadana sea respondida por la dependencia municipal competente.

7. El Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro Cultural Plaza Quitumbe" cuenta con un área de 2.292,83m² ubicado en el macro lote 2 (Plaza Quitumbe) del Proyecto Ciudad Quitumbe, el mismo es propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Según la nomenclatura establecida en la Ordenanza Metropolitana No. 0460 del proyecto Ciudad Quitumbe. Cuenta con un diseño aprobado que reposa en la Administración Zona Quitumbe desde el 2013, él mismo que no se ha podido ejecutar por falta de presupuesto."

¿Por qué no han comenzado con el adoquinado de las calles de los barrios del sur de Quito?

"SEGÚN LA MATRIZ DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO, DONDE CONSTAN TODAS LAS OBRAS REALIZADAS EN EL AÑO 2021, TENEMOS LAS SIGUIENTES:

INTERVENCIÓN VIAL CALLE TEBAIDA DESDE ABS+000 HASTA ABS+070 DEL BARRIO HERMANDAD DE LA PARROQUIA GUAMANÍ



INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PRADERAS DE GUAMANÍ DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO PUERTAS DEL SOL DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN VIAL CALLE 1 DESDE CALLE CESAR AMABLE VIERA HASTA CALLE CAMILO OREJUELA DEL BARRIO TEPEYAC FRANJA 25 DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO DOLOROSA ALTA DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

INTERVENCIÓN DEL ÁREA COMUNAL DEL BARRIO 25 DE JULIO DE LA PARROQUIA GUAMANÍ

Cabe señalar que las obras de Presupuestos Participativos aprobadas en el año 2021 para ejecutar en el año 2022, se llevarán a cabo hasta el segundo cuatrimestre del año 2022"

Mi pregunta es porqué razón no se arregla la calle que está destruida la s63 que es por la fábrica Dormel hasta la rieles del tren está totalmente destruida y sea hecho la respectiva solicitud porque necesitamos que entren los buses ya que ese es el motivo que no ingresan los buses de la cuál tenemos problemas de robos y hay mucha inseguridad porque la gente salimos en la madrugada a los trabajos , estudios y los atracan por favor ayuden con esa calle s63 gracias.

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo

Porque motivo no adoquinan la calle S63 porque si lo hacen una línea de bus nos daría el servicio de transporte.

El barrio Bienestar Comunitario ha solicitado una sola vez a través de presupuestos participativos la ejecución de la obra, pero el presupuesto de la obra era alto y no fue aprobado por la Asamblea de Presupuesto Participativo.

"Proyectos implementados en la parroquia Comité del Pueblo sobre alarmas comunitarias y sus resultados.

¿Inversión en Seguridad en la parroquia y en qué?"

"En la parroquia Comité del Pueblo se ejecutó la actualización de beneficiarios de 14 sistemas de alarmas comunitarias como proceso requerido para su buen funcionamiento.

En la parroquia Comité del Pueblo se encuentran instalados un total de 33 sistemas de alarmas Comunitarias cuyos costos fijos incluyendo el valor del bien, mantenimiento y conectividad ascienden a de USD 41.523,65; por otra parte en la parroquia Comité del Pueblo durante el 2021 se intervino con iluminación 3 espacios en los barrios Comité del Pueblo, la Bota y sector 4 de este último; conforme a competencia por un valor total de USD 5.684,94, en este sentido el valor de inversión en la parroquia por estos rubros corresponde a un total de USD 47.208,29 siendo necesario indicar que corresponden a los proyectos que maneja esta Secretaría sin que se haya considerado otros costos y gastos que corresponden a logística, talento humano y otros para las actividades realizadas en la parroquia."

Cuando se da inicio a las mesas de diálogo sobre la seguridad en nuestra parroquia ya que ellos nos visitaron el 06 de febrero con todas las instituciones y se planteó realizar los operativos de

las ventas ambulantes, control de las alarmas comunitarias, implementación de cámaras de seguridad en la parroquia, los controles del tránsito a la entrada del comité del pueblo como zona de tráfico, la minga que se quedó para dar inicio a la recuperación de los parques, recorrido de luminarias en el sector de la parroquia, el control de las sumideros de la parroquia, el control de la basura que se está desbordando en la parroquia.

"Operativos: Conforme a la información recabada con la Jefatura de Seguridad de la Administración Zonal Eugenio Espejo durante el 2021 se ejecutaron un total de 150 operativos interinstitucionales que corresponden a control de espacio público y toque de queda, específicamente en el sector del Comité del pueblo se realizaron 10 operativos de control en el contexto de lo referido.

Mingas: Ejecución de Minga comunitaria de pintura y limpieza en espacio público del Comité del Pueblo, fecha 20/11/2021 en el sector de la Pileta entrada al Comité del Pueblo, para el 2022 se ha planteado la ejecución de nuevas mingas por Administración Zonal.

Cámaras: En torno a cámaras el 2021 no se ejecutó ninguna acción en el referido barrio, pero para el 2022 se consideró la instalación de dos puntos en sectores problemáticos aproximadamente a instalarse en el primer semestre en el proyecto Piloto.

Iluminación: Durante el 2021 se intervino con iluminación un total de 3 espacios conforme a competencia en la parroquia Comité del Pueblo, es necesario mencionar que el proyecto continúa en el 2022 en las Administraciones Zonales. Operativos de control frente al mal uso del espacio público Operativos de control frente a la venta de alcohol artesanal y libadores.

Se realizaron las coordinaciones pertinentes con la AMC; el 12 de noviembre de 2021 el Supervisor Metropolitano de la señala que la Unidad de Operativos, de conformidad con las potestades prescritas en los artículos 313 y 314 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, y con el fin de precautelar el buen uso del espacio público, respecto de las actividades irregulares en el espaciopúblico tomará las siguientes acciones: (ii) determinación de las entidades a intervenir, por parte del Municipio, así como, también del Gobierno Central; (iii) planificación de operativos de control, para noviembre de 2021."

¿Qué se va a hacer con el problema de las casas en la quebrada que están por caerse?

La Administración Zonal debe remitir el Informe Preliminar a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos para análisis y determinación de ingreso o no al Plan de relocalización y continuar con el proceso.

¿Cómo se va a mejorar el puente que sus bases están por caerse por el tema del agua lluvia que llega de otros lados de la ciudad?

El tema del puente es competencia de la EPMOP, el requerimiento ciudadano puede ser elevado a esa entidad para la correspondiente evaluación y proceder con las obras de mitigación.

Si lo han resuelto los pedidos de levantamientos de las hipotecas de los barrios de Quito, en especial del Barrio Reina del Cisne IV etapa de San Juan de Calderón.

No, al no existir un Procedimiento Estandarizado para el cálculo de multas de los barrios regularizados cuyo plazo ha vencido, esta Administración Zonal no ha procedido a levantar la hipoteca del barrio Reina del Cisne IV etapa. Para los barrios cuyo plazo está vigente y han culminado las obras se ha procedido a cancelar las hipotecas y prohibiciones de enajenar.



Riesgo de invasión a las áreas ecológicas en el barrio Zabala y todo esto tienen conocimiento la administración y no hay respuesta a esta problemática .

Este aspecto es de conocimiento de la administración zonal Calderón y de la comunidad, durante varios años la Azca ha venido realizando varias acciones conjuntamente con la AMC, sin embargo no se ha podido solucionar este particular.

Valores utilizados por sectores, en Calderón.

En la parroquia de Calderón se ejecutó: 1'939.665,95 dólares y en la parroquia de Llano Chico 703.935,80 dólares.

Cuáles fueron sus obras realizadas en nuestra comuna de Oyacoto.

En el año 2021 inició la Construcción de la INTERVENCIÓN EN ÁREA VERDE DEL SECTOR 1, SEGUNDA ETAPA, COMUNA DE OYACOTO, PARROQUIA CALDERÓN. Obra que finalizó en el mes de Febrero de 2022.

La iluminación de la área verde del Barrio Reina del Cisne IV etapa.

En las áreas verdes de uso público el tema de iluminación corresponde a la Empresa Eléctrica Quito. Entidad Estatal que no es dependiente del Municipio de Quito.

¿Por qué ha sido tan pésima administración?

La pregunta no especifica si es toda la administración Municipal o alguna de las administraciones zonales o a qué periodo de tiempo se refiere.

Qué hacer para ganar una obra, ya que si es una buena parte por assembleístas Barriales es muy difícil lograr.

Todas las acciones municipales se desarrollan en el marco de la norma; en ese sentido, la ciudadanía debe presentar sus requerimientos de obra a través de presupuesto participativo y sujetarse a la normativa vigente.

Reciban un cordial y fraterno saludo, mi consulta es la siguiente: ¿cuál es el estado de la obra de cierre de circuitos viales del sector de Calderón, en las calles Saúl Quezada? Agradezco el espacio para exponer la consulta.

La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.

¿En qué período se realizará la pavimentación de la Calle Saul Quezada aledaña al conjunto El Álamo?

La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.

¿Cuál es la razón para que las calles y parques de la parroquia Calderón estén deteriorados y sean focos de la inseguridad?



Porque no existen comités de seguridad conformados que permitan un trabajo coordinado en toda la zona. La parroquia Calderón se encuentra dentro del plan de intervención vial y de espacios públicos para este 2022.

¿Por qué no se atienden las solicitudes de la ciudadanía? Y ¿por qué no se inspecciona y se sancione a las personas que infringen las Ordenanzas?

Esta es competencia de la Agencia Metropolitana de Control, quienes ejecutan un plan de atención de todos los sectores.

¿Para cuándo se realizará el pedido de adoquinar nuestra calle Saúl Quesada?

Esta consulta se encuentra en varios pedidos ciudadano. Por lo que se responde de la siguiente manera:

La calle Saul Quezada se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos para el año 2022. A la fecha de esta consulta el proceso se encontraba en el Portal de Compras Públicas para su calificación.

¿Por qué no dan trámite a la rebaja del impuesto predial que tenemos derecho el adulto mayor?

1. La solicitud de exoneración de Adulto Mayor debe ser ingresada por el ciudadano mediante el portal administrativo: pam.quito.gov.ec o de manera presencial tomando un turno para atención en cualquier Balcón de Servicios Ciudadanos de las nueve Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito.

2. El área responsable de la tramitación, ejecución y resolución de dichas exoneraciones es el Departamento Tributario del MDMQ, de acuerdo a la norma vigente (artículo 132 del Código Tributario).

¿Desde cuándo empiezan a realizarse las obras asignadas en el 2021?

En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños; y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.

Tema seguridad, si puede dar un espacio de 300m cuadrados mínimo para construcción de UPC del circuito 2.

El tema de Seguridad es competencia del Ministerio de Gobierno, para que se utilice un predio Municipal para la construcción de una Unidad de Policía Comunitaria se requiere elaborar un convenio de Concurrencia entre el Municipio de Quito y el Ministerio de Gobierno.

Favor el adoquinado de las calles Jorge Carvajal y Elías Godoy.

En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.

Cuándo empiezan las obras asignadas en el 2021!



En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.

¿Cuándo se tendrán las calles adoquinadas y de fácil acceso en Calderón?

La Administración Zonal Calderón realiza la construcción de vías adoquinadas mediante su proyecto de Presupuestos Participativos, para lo cual la vía deberá ser elegida para ejecutarse en la Asamblea de Presupuestos Participativos.

Por qué demora tanto un trámite de adoquinado.

El 70% los requerimientos de obra pública son hechos a través de presupuesto participativo, en donde de acuerdo a la normal, se determinan los tiempos y esos se cumplen.

¿Cómo se va a organizar el adoquinado de los sectores faltantes?

La ciudadanía debe hacer los requerimientos a través de presupuesto participativo.

¿Y la pavimentación de las calles??

La Administración Zonal Calderón realiza la construcción de vías adoquinadas mediante su proyecto de Presupuestos Participativos, para lo cual la vía deberá ser elegida para ejecutarse en la Asamblea de Presupuestos Participativos.

UNA BUENA GESTIÓN.

Agradecemos el reconocimiento de la Administración.

Cuándo empezarán los trabajos de regeneración urbana en el sector de Marianas de Calderón.

En el año 2022 en el mes de enero, inició la fase Precontractual de las obras aprobadas en asamblea de Presupuestos Participativos del año 2021. Al momento se encuentra en fase de estudios y diseños y ya existen proyectos en el portal de compras públicas.

Qué garantía hay en la ayuda para el cumplimiento de obras en los diferentes sectores.

Se respeta la previsión de las obras a ejecutarse según la Asamblea de Presupuestos Participativos de acuerdo a la norma; para lo cual existe el Acta de Obras a ejecutarse conforme lo priorizado en Asamblea.

Adoquinado calle Jorge Carvajal y Elías Godoy.

La calle Jorge Carvajal y Elías Godoy se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.

Obras viales faltan las calles de nuestro conjunto

La ciudadanía debe hacer los requerimientos a través de presupuesto participativo.



En qué porcentaje se cubrió las necesidades prioritarias de las parroquias ejemplo adoquinamiento de las calles.

En el año 2021 se ejecutó el 100% de las obras priorizadas en la Asamblea de Presupuestos Participativos.

Que se hizo con el dinero de los impuestos, las carreteras están en pésimo estado.

Toda vez que no se especifica cuáles carreteras entenderíamos se refiere a aquellas que son de competencia de la EPMMOP si no del MOTP.

Cuando realizó la pavimentación de las calles Elías Godoy.

La calle Elías Godoy se ejecutará como obra del Programa de Presupuestos Participativos en el año 2022. Actualmente se encuentra en el Portal de Compras Públicas para su calificación.

¿Cuáles son los proyectos en los que están trabajando?

Las acciones de las administraciones zonales se dan de acuerdo a los POAs trabajados por los entes rectores; toda esta información es pública y está en el portal de la Municipalidad de Quito.

Por qué se paralizó el proyecto que estaba para el abastecimiento de agua potable para los barrios altos de San Juan de Calderón.

La EPMPAS se encuentra trabajando para retomar este proyecto, que es de su estricta responsabilidad.

Por qué aumenta cada vez la tarifa de luz y a donde se destina ese dinero.

Competencia de la Empresa Eléctrica.

Sobre las gestiones realizadas en cuanto a la delincuencia, robos, drogas etc.

Se trabaja con la comunidad y comités de seguridad con capacitaciones y simulacros.

En el 2021 nos informaron que había un presupuesto. Remanente. De 300.000 que iba a. Ser. Destinado para hacer. Obra. Vial calle. Fundadores. Y. Construir el AUDITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL . YA. SE. TERMINÓ EL 2021 Y NO HAY. ESA. OBRA. QUE PASO CON EL. DINERO. Y. QUE. PASO. CON LA OBRA ?"

En el mes de diciembre de 2021 inició la construcción de la calle Fundadores, la misma que finalizó en enero del 2022. El Auditorio de la Administración Zonal Calderón está previsto construirse en el año 2022.

"En el 2021 estaba destinado la intervención vial. De las calles. LUIS VACCARI, GARCIA MORENO, GALO PLAZA, GIOVANNY CALLES, CARAPUNGO? QUÉ PASÓ. CON ESOS. TRABAJOS. PORQUE. SOLO HICIERON LA CARAPUNGO Y LAS. DEMÁS. NO HAY NADA"

La Calle Carapungo se contrató por parte de la Administración Zonal Calderón. La calle Luis Vaccari, García Moreno, Galo Plaza y Geovanny Calles, entre otras; forman parte de un paquete de intervención por parte de la EPMMOP. El mismo que está en el portal de compras públicas.



Ejecución del presupuesto

El porcentaje es 69% de ejecución. Ver tabla sobre ejecución presupuestaria en el punto 4 de este informe.

Sobre la delincuencia.

Toda vez que la pregunta es muy genérica, entenderíamos que se refiere a la competencia del Ministerio de Gobierno a través de la Policía Nacional, en un marco de competencias.

"En el 2021 había un proyecto. Para. Construir. EL POLIDEPORTIVO. DE CALDERÓN . EN CONVENIO CON LA. COMUNIDAD. Y LA Junta. PARROQUIAL PRESENTADO POR. EL. ALCALDE. . YUNDA. EN EL MES. DE. ABRIL.

? QUE. PASO. CON. ESE. PROYECTO. ?

QUEREMOS. SABER. SI. LA NUEVA ADMINISTRADORA. VA A. Cumplir. CON EL ANHELO DE. CALDERON DE TENER UN ESPACIO PARA HACER. DEPORTE. Y. RECREACIÓN!"

El proyecto polideportivo está a cargo de Quito a la cancha, proyecto llevado a cabo por Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, quienes serán los planificadores y ejecutores del mencionado proyecto.

"Quién está cargo del control y del orden de los espacios verdes que se encuentran a la entrada de Carapungo, que ha sido

invadido por vendedores ambulantes, comerciantes, cooperativas de taxis que sin autorización se estacionan en zonas prohibidas, prácticamente se ha convertido en un mercado público causando con esto desorden, insalubridad e inseguridad.

La institución que esté a cargo debería dar alguna opción para solucionar este problema que no ayuda en nada a la comunidad pues para esto ya se tiene en el sector centro comerciales legalmente establecidos ordenados y seguros."

Predio en transición de dominio del Banco Ecuatoriano de la Vivienda al MIDUVI. Los controles de vendedores informales los debe hacer la Agencia metropolitana de Control.

"Buenos días, Mi consulta es referente a una quebrada que ya está rellena con escombros

La cual está en los planos de la cooperativa Nuevo Amanecer que va hacer un parque y hasta el momento no hacen nada

Si nos hacen esta consulta espero Sra. Una respuesta rápida

Gracias

Un buen día "

Debido a la norma referente al borde de protección de las quebradas, no se pueden construir en relleno de quebrada. Del mismo modo para que se realice una obra por presupuestos participativos el predio debe estar catastrado y a nombre del municipio.



Por qué la zonal Eugenio Espejo no ha intervenido en las quebradas que le corresponden a la zonal.

Todas las Zonales se encuentran trabajando para atender los requerimientos más urgentes, de acuerdo a sus competencias.

Para cuando los proyectos de vivienda para personas con discapacidad.

"En los proyectos de la EPMHV, existen departamentos que se han diseñado y construido tomando en consideración las dimensiones requeridas en los espacios para que sean utilizados por personas con discapacidad física (silla de ruedas), adicionalmente, otros departamentos podrían ser utilizados por personas con otras discapacidades, dependiendo del tipo de discapacidad y el grado de afectación a la persona.

Departamento para personas con discapacidad física (silla de ruedas).

Victoria del Sur

Mz 12 = 2

Mz 13 = 2

Mz 15 = 2

Total 6

Bellavista de Carretas

MZ 03 = 3

PARA FUTUROS PROYECTOS DE VIVIENDA, SE CONSIDERARÁN DE ACUERDO CON LA DEMANDA DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONSTRUCCIÓN RESPECTO A ACCESIBILIDAD UNIVERSAL."

¿Qué avances ha tenido la delimitación de barrios en el DMQ? Es la base para realizar un Censo Dirigencial en los barrios.

Tras la aprobación del PUGS y al convertirse la empresa en OPERADOR URBANO, en el plan estratégico de la empresa 2022-2026, es trabajar con el proceso de mejoramiento de barrios con trabajo mancomunado a partir de marzo – abril 2022 con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para tener el banco de barrios que cumplan con tres puntos importantes:

- 1. Barrio regularizado y que pueda estar en proceso de Regularización del barrio dentro del programa Regula tu barrio**
- 2. Directivas conformadas de manera democrática y representativa**
- 3. Contar con proyectos enmarcados en agendas barriales para priorizar la intervención pública.**

Para esta etapa se planea realizar una convocatoria en los meses de abril - mayo 2022 para los nuevos barrios, los cuales ingresarán a trabajar con la metodología aplicada en la fase Piloto y quedaría

propuestos los proyectos para aprobación del Directorio de la EPMHV para que se priorice las obras en el Mejoramiento de barrios.

Se trabajará a partir de la base de datos de los barrios regularizados, proporcionada por parte de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para delimitar las intervenciones, con los requerimientos descritos anteriormente.

Tomando en cuenta que ya está aprobada una Ordenanza que entra en vigencia en marzo del presente año con el cambio del PUGS. para el Distrito Metropolitano, habíamos solicitado que la misma sea socializada en cada parroquia, sin que hasta la fecha se haya realizado, para cuándo se van a realizar las mismas.....???, les recuerdo que esta Ordenanza entra en vigencia el 13 de marzo a espaldas de los ciudadanos como siempre.....???

La Dirección de Comunicación de la EMPHV se encuentra coordinando acciones internas e interinstitucionales con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda para la ejecución de una estrategia de comunicación que permita llegar al mayor número de habitantes en el Distrito Metropolitano de Quito, a través de redes sociales, medios de comunicación masivos a nivel local y visitas en territorio. Esta estrategia de comunicación se iniciará a partir de marzo del presente año.

Porque no se realiza el adoquinado de la calle S63 que une con lar rieles del tren además es una vía de comercio por las fábricas que existen.

Esta arteria vial se extiende desde la Av. Pedro Vicente Maldonado, hasta la Av. Turubamba occidental, parroquia Guamaní, colindando con la estación del INIAP. al respecto debo informar que en esas inmediaciones no existe ninguna instalación de la EPMPQ. Informo además que el adecentamiento y adecuación de vías, no es parte de las competencias y responsabilidades de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito.

Estimados señores Fondo Ambiental me gustaría saber dentro de sus competencias cuantos y cuales proyectos de Educación Ambiental han financiado en el año 2021.

"El Fondo Ambiental ejecutó un proyecto de con componetes de Educación Ambiental en el año 2021.

Proyecto: Buenas Prácticas Ambientales en el DMQ.

Objetivo: Mantener una intervención permanente de buenas prácticas ambientales y/o producción más limpia en distintos sectores del DMQ, a través de campañas de educomunicación y sensibilización ambiental que incrementen políticas de desarrollo sostenible y corresponsabilidad ciudadana.

Productos educación ambiental:

* Desarrollo de la campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana enfocada al desarrollo sostenible, enfocada a la ciudadanía.

* Desarrollo de la campaña de educomunicación y sensibilización ciudadana sobre los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos).

* Diseño y ejecución de planes de capacitación y campañas de sensibilización sobre reciclaje a administradores, técnicos y personal que labora en mercados, así como a comerciantes y feriantes que son parte de la comunidad de mercados.

* Desarrollo de campañas de promoción de buenas prácticas ambientales, en el ámbito del proyecto ECOZONAS en los Barrios Ñaquito y San Enrique de Velasco."

Estimados señores Fondo Ambiental me gustaría saber dentro de sus competencias cuantos y cuales proyectos de Educación Ambiental han financiado en el año 2021.

"Es preciso mencionar que no somos Fondo Ambiental, sin embargo, la EMGIRS EP ha realizado los siguientes proyectos de Educación Ambiental: consiste en una campaña educomunicacional ejecutada con las instituciones educativas municipales, contó con una inversión de \$98.000.

*Cine en los barrios con apoyo de Día Verde y Policía Nacional, consta en proyectar una película en los barrios del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) a cambio de botellas plásticas PET, sin inversión económica, el apoyo brindado por EMGIRS-EP fue netamente logístico.

*1500 personas aproximadamente que participaron en las capacitaciones y talleres impartidas acerca del EcoCentro son: "CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS Y SU APROVECHAMIENTO"

¿Qué gestión han realizado con respecto al transporte urbano de la ciudad, en l que sigue el maltrato a los usuarios de un 90% de conductores y ayudantes?

"El Código Municipal del DMQ, Libro II, Art. 857 (Atribuciones), en concordancia con el COOTAD y la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, establece: "El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito tiene a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos".

En cumplimiento de estas atribuciones, en temas de observancia de situaciones de maltrato en espacios públicos -como el transporte- este Consejo se activa, generalmente, cuando la ciudadanía, de forma individual o a través de una organización social, pone en alerta sobre una situación de vulneración o amenaza de vulneración de derechos, ya sea por acción u omisión de quienes tienen a cargo la provisión de servicios públicos de calidad, lo cual no ha sucedido durante el año 2021.

Adicionalmente, debemos señalar que, más allá de no haber existido una denuncia expresa de parte de la ciudadanía, las condiciones de confinamiento, restricciones y otras medidas dispuestas por las autoridades pertinentes en el 2021 debido al riesgo sanitario producido por la pandemia de Covid 19, determinaron que el transporte público no circule con normalidad en términos de aforo, horarios y frecuencias y que las instituciones públicas prioricen la modalidad de teletrabajo, factores que determinaron dinámicas de intervención diferentes a las implementadas antes de la pandemia.

En función de su inquietud, y a fin de contribuir a que el servicio de transporte público deje de ser un espacio en el que se maltrata a los usuarios y usuarias, este Consejo socializará las Directrices de Transversalización de Enfoques de Derechos y las Rutas de Protección de Derecho, con las instancias municipales con competencias en el funcionamiento del transporte público (Secretaría de Movilidad, Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros) con el fin de que sean utilizadas en su gestión de autorización, supervisión y control del funcionamiento de este servicio, así como en la definición de políticas públicas para la promoción, protección y garantía de derechos de las ciudadanas y ciudadanos usuarios de la transportación pública en el DMQ. "

En las canchas de futbol, se ingiere licor, se fuma, se juega hasta altas hora de la noche, vulnerando varios derechos constitucionales, ¿qué han hecho para que se respete el espacio de todos?

"El Código Municipal del DMQ, Libro II, Art. 857 (Atribuciones), en concordancia con el COOTAD y la Ley Orgánica de Consejos Nacionales para la Igualdad, establece: "El Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito tiene a su cargo la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para la protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Sus acciones y decisiones se coordinarán con otras entidades públicas y privadas, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos". En este sentido, el control del consumo de licor y otras sustancias psicotrópicas en las canchas de fútbol y sus espacios aledaños no está prevista como una competencia de este Consejo, sobre todo si no existe una denuncia ciudadana de vulneración de derechos asociada a dicho consumo. Al estar regulado es uso de estos espacios mediante reglamentos elaborados por las directivas de las Ligas barriales, en donde seguramente se establecen prohibiciones para el consumo de licor en las canchas deportivas, deberían ser estas directivas quienes controlen y exijan el cumplimiento de sus reglamentos y, en casos del espacio público, las instancias municipales de control de los espacios públicos.

Con este antecedente, y en función de su inquietud, a fin de contribuir a que las canchas deportivas dejen de ser espacios de riesgo de vulneración de derechos por el uso excesivo de licor, este Consejo socializará las Directrices de Transversalización de Enfoques de Derechos y las Rutas de Protección de Derechos con las instancias municipales competentes en la autorización de canchas deportivas, control de los espacios públicos, seguridad y definición de políticas públicas (AMC, Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría de Educación, Recreación y Deporte del Municipio del DMQ), a fin de que sean utilizadas en su gestión de autorización, supervisión, control del funcionamiento y seguridad de estos espacios de recreación y socialización comunitaria, así como en la definición de políticas públicas para la promoción, protección y garantía de derechos de las ciudadanas y ciudadanos que habitan en el DMQ .

Finalmente, al ser la seguridad un tema de corresponsabilidad ciudadana, es importante que la comunidad se involucre exigiendo a las directivas de las ligas deportivas barriales, parroquiales y cantonales un mayor control del expendio y consumo de licor en las canchas deportivas, temas que deben constar en los reglamentos correspondientes."

"Hacer una pavimentación en la calle Gonzalo de Vera está a fos cuadras atrás de la Iglesia de La Floresta, con la gran cantidad de agua lluvia filtra por los adoquines e ingresa el agua a las casas de la ladera que está abajo de la calle y está humedeciéndose las paredes, y pelagra la salud con tanta humedad. Es vital tambien impedir que se afloje la peña y se vaya abajo las casas. Es emergente impermeabilizar con bréa y asfalto y así detenerle al agua y evitar un socavón de proporciones, que iría a parar a la calle de la avenida De Los Conquistadores camino a Guápulo inhavilitaría el tránsito vehicular.

Muchas gracias su amable atención."

EPMMOP se encuentra trabajando en ubicar los lugares con este tipo de riesgos, para brindar un mejor servicio, dado que es de su competencia.

Las aguas residuales de RASTRO quien realizan los análisis? ya que se realizó una visita por parte de los Delegados Zonales a la Asamblea de Quito 2021 y se detecto que no están siendo bien tratadas las aguas residuales a pesar de que existe un laboratorio interno. Por lo que se llegó a dar sugerencias y recomendaciones ya que en la rendición de cuentas de Rastro no lo aprobamos hasta que se mejoren varios temas dentro de la empresa Rastro y se quedó en ese compromiso de mejorar las condiciones de varios temas de Rastro.

Después de las visitas llevadas a cabo por delegaciones de la comunidad en el 2021, se realizaron ajustes en la Planta de Tratamiento de Aguas residuales, por lo que se ha visto que existe cumplimiento de parámetros a través de los resultados obtenidos de los monitoreos mencionados por el Laboratorio CESTTA, contratado por la EMRAQ-EP para realizar los monitoreos. Además, se puede observar el cumplimiento total de los parámetros de las aguas de descarga. Es necesario que se tome en cuenta que, cuando se realizaron las visitas, se tuvo observaciones únicamente al parámetro pH, los demás se encontraban dentro de los Límites Permisibles, por lo que es necesario aclarar que las aguas sí tenían y tienen un tratamiento adecuado. Anexo informe como medio de verificación.

Mejoramiento de la Calle García Moreno de Amaguaña, Barrio Cochapamba.

Durante el año 2019 se realizó el mejoramiento vial de la calle Oe2C Gabriel García Moreno, en el tramo comprendido entre las calles S3 José Joaquín de Olmedo hasta la calle Luis Cadena; sin embargo, el tramo entre las calles Luis Cadena y la calle Oe1B Isidro Ayora presenta posibles afectaciones en base al trazado vial aprobado, por lo cual se ha solicitado el análisis correspondiente a la Administración Zonal Los Chillos.

Porque no han re adoquinado las calles y no han bacheado.

La EPMMOP para planificar y ejecutar el mantenimiento vial (arreglo de adoquinado y bacheo) lo realiza a través de la Dirección de Mantenimiento y Rehabilitación de la Gerencia de Obras Públicas, dicha dirección tiene a cargo las cuadrillas de mantenimiento vial, las cuales se encuentran recorriendo las zonas afectadas y que necesitan de mantenimiento en todo el DMQ. Además, me permito indicar que durante las siguientes semanas se iniciarán los trabajos de rehabilitación en 44 calles y avenidas de todo el Distrito Metropolitano de Quito, esto representa 48.76Km. Son cinco programas viales que ya se están adjudicados y que cumplieron la normativa legal vigente para entregar obras que garanticen la durabilidad técnica.

Se pide porque se necesita un puente elevado para carros,y unir lucha delos pobres baja y alta,durante 20 años se viene pidiendo,cada nuevo alcalde visita y hasta hoy no se construye????

El contrato para la elaboración de "ESTUDIOS DE PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA SOLUCIÓN VIAL, PEATONAL Y PARADAS DE TRANSPORTE PÚBLICO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. GONZALO PEREZ BUSTAMANTE CON LAS CALLES 21 DE AGOSTO Y S29, EN LA PARROQUIA LA ARGELIA, SECTOR LUCHA DE LOS POBRES", se encuentra en revisión por parte del Área Jurídica de la Empresa (CODIGO SERCOP LCC-EPMMOP-002-2020), en razón que presenta incumplimientos de productos.

Sobre el mantenimiento o reasfalto de la Av Bartolomé Alves que cada 3 o 4 meses es bachada; pedido también realizado por Comité Barrial.

La vía se encuentra registrada para análisis de priorización, conforme a los criterios técnicos establecidos y a la disponibilidad presupuestaria de la EPMMOP. Se han venido realizando trabajos de mantenimiento vial mientras se ejecutan los trabajos definitivos con cambio de capa de rodadura.

La planificación que estuvo para la repavimentación en la calle hermandad Ferroviaria parada de buses colon camal para cuando más de 40 años sin obras en este sector.

Sobre la calle Hermandad Ferroviaria, es importante indicar que esta vía se encuentra priorizada en el banco de proyectos de la institución a la espera de disponibilidad presupuestaria para su ejecución.



"Saludos desde el barrio Bienestar Comunitario.

Mi pregunta es para el EPMMOP

Por qué razón no se arregló la calle 63 desde la calle segunda hasta la Av.Turubamba?"

La vía esta en procesos de evaluación, en virtud de posibles afectaciones en base a la sección transversal total de 13 metros enviada por la Administración Zonal Quitumbe con oficio Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-012.

Cómo están organizados los alimentadores, para el metro en el sur de Quito.

El objeto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), es diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar "la infraestructura de vías y espacio público", "la infraestructura para movilidad", "la infraestructura del sistema de transporte terrestre", "espacio público destinado a estacionamientos"; y las actividades "en el ámbito de la movilidad y ejecución de obras públicas", conforme se desprende de los Arts. 1.2.118 y 1.2.119 del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito, emitido con Ordenanza Metropolitana No. 001, publicada en Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 7 de mayo de 2019. De lo expuesto, la consulta presentada no corresponde al ámbito de competencias de la EPMMOP.

Qué paso con la contratación de los guardias de seguridad que quitaron en los parque metropolitanos.

Con respecto a la renovación del personal de seguridad privada dentro de los parques metropolitanos, me permito indicar que se encuentra en procesos de contratación en el Portal de Compras Públicas. Se estima que la adjudicación se la realice a mediados del mes de marzo del presente año.

¿Cómo fiscalizan las obras entregadas en los parque metropolitanos de Quito?

Dentro de la Gerencia de Administración de Parques y Áreas Verdes de la EPMMOP, la Dirección de Construcción y Rehabilitación es la encargada de la fiscalización interna de obras por contratación directa, correspondiente a obras que se ejecutan con contratistas externos, la Dirección de Fiscalización de la Gerencia de Estudios y Fiscalización es la encargada de verificar que las obras cumplan todos los lineamientos correspondientes a procesos normativos en base a lo indicado a la Contraloría General del Estado, especificaciones contractuales y normativas constructivas.

Por qué no se dio trámite para la remodelación del Parque del Cabildo, vino el gerente de ése entonces Rafael..(no recuerdo el apellido) se manifestó que tenían elaborada la maqueta. Hubo cambio de Gerente y nunca dieron una respuesta. Cuando se asume un compromiso de obra, lo importante es cumplir. No es reclamo es consulta.

La información proporcionada por la Gerencia de Administración de Parques y Espacios Públicos de la EPMMOP, el requerimiento no se encuentra dentro de su programación para el año 2022, se sugiere ingresar nuevamente el pedido para realizar los estudios del estado actual y determinar si es factible una intervención con remodelación.

De acuerdo al plan de mantenimiento de semaforiza información, cuántos kilómetros de vías han alcanzado?

Durante el año 2021, se ha realizado el mantenimiento de la operatividad de los siguientes componentes del sistema de semaforización del DMQ: 705 Intersecciones del sistema centralizado de semaforización, 311 intersecciones semaforizadas aisladas, 185 cámaras de CCTV, 1511 cámaras de CVD, 8 paneles de mensajes variables, 28 dispositivos aspa – flechas.

De acuerdo al plan de mantenimiento y rehabilitación vial, reparación de calzada que conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE, que vías se han reparado, rehabilitado? A cuánto asciende el costo?

Durante el año 2021, se ha intervenido 884,64km de la red vial del DMQ como parte del Programa de Mantenimiento y Rehabilitación Vial, lo cual comprende 4430 vías, 140842 baches; para lo cual se ha reparado alrededor 7618m³ de pavimento con mezcla asfáltica y 13701m² de readoquinado y reparación de 1081 zanjas.

Para el caso específico de la Administración Zonal Quitumbe, durante el año 2021, se atendieron 454 calles con trabajos de mantenimiento.

ESTADO ACTUAL DEL RECOLECTOR DE LA QUEBRADA SHANSHAYACU UBICADA EN LAS CALLES S29 Y BORBÓN, QUEBRADA, SECTOR GUAJALO.

El objeto de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), es diseñar, planificar, construir, mantener, operar y, en general, explotar “la infraestructura de vías y espacio público”, “la infraestructura para movilidad”, “la infraestructura del sistema de transporte terrestre”, “espacio público destinado a estacionamientos”; y las actividades “en el ámbito de la movilidad y ejecución de obras públicas”, conforme se desprende de los Arts. 1.2.118 y 1.2.119 del Código Municipal para el Distrito Metropolitana de Quito, emitido con Ordenanza Metropolitana No. 001, publicada en Registro Oficial Edición Especial No. 902 de 7 de mayo de 2019. De lo expuesto, la consulta presentada no corresponde al ámbito de competencias de la EPMMOP.

"1.- Según el oficio Nro 0382-EPMMOP-GP-2021-OF hay algunas obras aprobadas y no se han ejecutado entre ellas el escalón 1 calle La Cocha pese a estar tramos ejecutados para cuando la intervención o que falta, será acaso que hay que expropiar, o talvés desbanicar ?

2.- pertenezco a un barrio aprobado sin embargo las vías se aprobaron de 13 metros sin conciderar taludes esto como en otras ocaciones han originado problemas de deslaves ,que estudio se debe realizar para que la EPMMOP intervenga y se desvanque? o solo oficio? por que esto es urgente.

3.- Mi barrio colinda con varios macro lotes sin embargo algunos de ellos ya estan siendo lotizados y hay algunos que no aperturan vías supongo que ellos deben hacerlo, pero hay vías que son o deben ser aperturadas por la EPMMOP, para que se intervenga y se aperture la vía que se debe tener de estos macrolotes? acaso un papel que detalle la donacion o el derecho que ellos conceden y ceden para que se realice una vía e intervenga la EPMMOP???? Gracias por sus respuestas en caso de no ser respondido seran retomada en mesas de trabajo con el alcalde".

"1. Los proyectos descritos en el oficio Nro. 382-EPMMOP-GP-2021-OF, conforme de indica en la comunicación, están proceso de análisis de priorización conforme a los criterios técnicos establecidos y de conformidad a la disponibilidad presupuestaria, lo cual no implicaría su aprobación.

2. En cuanto a los lotes de propiedad privada que colindan con taludes, se deberán tomar en consideración las recomendaciones de la página 96 de las Reglas Técnicas de Arquitectura y Urbanismo que manifiesta lo siguiente “CERRAMIENTOS. - LOS PREDIOS QUE LIMITEN CON TALUDES, QUEBRADAS Y RÍOS, DEBERÁN REALIZAR LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y LOS CERRAMIENTOS

RESPECTIVOS EN EL BORDE SUPERIOR DETERMINADO POR LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO"

3. Las vías de los barrios en proceso de regularización, deberán ser intervenidas en base a las condiciones determinadas en las ordenanzas debatidas y analizadas por la Comisión de Uso de Suelo y aprobadas por el Concejo Metropolitano de Quito".

"Saludos desde el barrio Bienestar Comunitario.

Mi pregunta es para la EPMMOP

Por qué razón no se arregló La calle s63 desde la calle segunda hasta la Av . Turubamba ?"

La vía esta en procesos de evaluación, en virtud de posibles afectaciones en base a la sección transversal total de 13 metros enviada por la Administración Zonal Quitumbe con oficio Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-012.

Porque no se ha realizado el arreglo de la calle S63 siendo que es una de la vías mas utilizadas por los barrios del sector La Victoria Baja ademas de las empresas privadas que están dentro del área considerada como parque industrial del sur.

La vía esta en procesos de evaluación, en virtud de posibles afectaciones en base a la sección transversal total de 13 metros enviada por la Administración Zonal Quitumbe con oficio Nro. AZQ-DGT-UTV-CAV-2022-012.

¿Hay algún plan para el mantenimiento de las vías, se encuentran en mal estado?

Para la atención a los requerimientos de bacheo, la EPMMOP cuenta con los siguientes canales para recepción y atención de pedidos:

- Sistema en línea de "Gestión de mantenimiento emergente (bacheo)"

La EPMMOP ha desarrollado una aplicación en línea para que, a través de los delegados de las Administraciones Zonales, se realice el registro georreferenciado de los pedidos de bacheo para su correspondiente atención.

- Requerimientos ciudadanos que son canalizados a través de los medios de comunicación, redes sociales, y pedidos de la ciudadanía (fichas entrantes a la cabina EPMMOP – ECU-911)

Los requerimientos solicitados que son receptados por los diferentes canales de ingresos, son atendidos por las cuadrillas de mantenimiento vial, en base a las programaciones efectuadas diariamente conforme su nivel de servicio establecido en función de la importancia de la vía, dando prioridad a las que pertenecen a la arteria vial principal y por donde circula el transporte público, por lo que se puede determinar que se realiza la cantidad promedio diaria de 16 intervenciones en mantenimiento vial con adoquín y 433 intervenciones de reparación de carpeta asfáltica.

¿Cómo se cobra las obras que se realizan en algunos sectores, cómo se calcula este rubri y por qué en algunos sectores es más alto?

Conforme al Código Municipal, expedido en el año 2021, el Título V "De las contribuciones especiales de mejoras", en su artículo 1635 señala que la contribución especial de mejoras ""Es el tributo obligatorio, en razón de un beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles

ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, por la construcción de cualquier obra pública. Su naturaleza jurídica es tributaria.

A través de la contribución especial de mejoras, se recuperará el total de las inversiones, excepto los rubros determinados en el artículo 589 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Respecto al cálculo de dicho rubro, el artículo 1649 del Código Municipal detalla la distribución del costo de las obras viales, conforme al siguiente detalle:

""1. En las vías principales su zona de influencia será toda el área del Distrito Metropolitano de Quito, por lo tanto, los títulos de crédito por contribución especial de mejoras, en razón de estas obras serán emitidos prorrateando la obligación entre todos los predios, en proporción a la medida del frente a la vía y al avalúo del inmueble.

2. Para las vías locales la zona de influencia abarca los predios frentistas beneficiarios directos del proyecto y se cobrará el 40% prorrateando la obligación en proporción a las medidas del frente a la vía de cada predio; y el 60% restante, será cobrado prorrateando la obligación entre todos los predios frentistas, en proporción a la medida del frente a la vía y al avalúo del inmueble.

3. Para los accesos principales y avenidas locales de barrios, se cobrará de la siguiente manera:

a) Para vías de hasta 8 metros de ancho, el costo de las obras se recuperará de la siguiente forma:

- El cuarenta por ciento (40%) del costo, prorrateando la obligación en proporción a la longitud del frente de los predios beneficiarios directos de las obras.

- El sesenta por ciento (60%) restante, prorrateando la obligación en proporción al avalúo de los predios beneficiarios directos de las obras; y,

b) Para vías que superen, los ocho (8) metros de ancho se aplicará el siguiente mecanismo:

- El costo de ocho (8) metros de ancho, con la misma forma de cálculo aplicada en el literal a) del numeral 3 de este mismo artículo.

La diferencia del costo por el excedente en el ancho de la vía, se cobrará al resto de predios beneficiarios de la obra, dentro de la zona de influencia, prorrateando la obligación en proporción a la medida del frente a la vía y al avalúo de cada predio.

Los proyectos y programas de mejoramiento vial ejecutados a través del Sistema de Gestión Participativa, no generan el pago de la contribución especial de mejoras.

Para el cálculo de obras distritales o locales, según corresponda, para el caso de tierras comunitarias, el frente a la vía se considerará únicamente aquel que permite el acceso a la comuna, y el avalúo del inmueble será el proporcional al área habitada.""

Adicionalmente, cabe indicar que, mediante ordenanza 018 sancionada el 22 de diciembre de 2020, se dispone ""La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, calculará el valor de la contribución especial de mejoras correspondiente a los costos de construcción de la Ruta Viva, a quince años, sobre la base de la información emitida por la Dirección Metropolitana de Catastros, conforme lo dispuesto en el artículo 87 del Código Orgánico Tributario. La Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas remitirá a la Dirección Metropolitana Tributaria, los

valores de la contribución especial de mejoras por la construcción de la Ruta Viva hasta el final del ejercicio fiscal del presente año, para que se pueda realizar el cobro respectivo.

Qué plan de turismo se ha realizado para corredores turísticos en parroquias rurales y si existe inventario actual de bienes patrimoniales y en qué estado se encuentran las piscinas municipales.

Quito Turismo cuenta con el Plan Estratégico donde se encuentra la zonificación turística de las parroquias rurales, y se prioriza por: atractividad, accesibilidad, infraestructura, servicios turísticos, actividades complementarias, organización local y seguridad. Durante este año 2022 se trabajará en una estrategia de desarrollo integral de la ruralidad que abarca un enfoque integral con participación de otras entidades municipales. El Instituto Metropolitano de Patrimonio es la entidad encargada del inventario de bienes patrimoniales. Las piscinas municipales se encuentran a cargo de las Administraciones Zonales y son espacios de ocio y recreación.

PINTAG.

LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

La recolección y limpieza de residuos sólidos de la parroquia Pintag se encuentra delegada al GAD parroquial, estimado ciudadano por favor especificar la zona que no cuenta con recolección para dar seguimiento con fiscalización.

¿CUÁLES HAN SIDO LAS ADQUISICIONES PARA LA MEJORA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA CIUDAD? ¿SE HAN ADQUIRIDO O REPOTENCIADO NUEVOS ACTIVOS COMO CAMIONES O CONTENEDORES DE BASURA?

La EMASEO EP se encuentra en proceso de adquisición de: 2 recolectores de carga frontal, 10 recolectores de carga posterior, 1 barredora mecánica, 1 recolector de carga lateral, 2 hidrolavadoras, vehículos y maquinaria para la recolección diferenciada, con el objetivo de continuar mejorando los servicios de recolección y limpieza del DMQ.

EN QUÉ PORCENTAJE HA VARIADO LA CANTIDAD DE CONTENEDORES PARA BASURA EN EL AÑO 2021 EN REFERENCIA A LOS 2 AÑOS ANTERIORES?

La cantidad de contenedores del servicio de recolección contenerizada no ha variado los últimos años. al momento no se encuentran contempladas nuevas zonas para el servicio de recolección contenerizada, cabe mencionar que la contenerización responde a una planificación en función de variables como la consolidación de las zonas.

SEÑORES EMASEO, ME GUSTARÍA SABER DENTRO DEL PRESUPUESTO QUE USTEDES MANEJAN, CUANTO DESTINAN A CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN MANEJO DE RESIDUOS DESDE LA FUENTE, Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN LOS BARRIOS POPULARES DE QUITO.

La EMASEO EP se apoya en el programa de buenas prácticas ambientales de la secretaría del ambiente, y a parte difunde mensajes educomunicacionales en sus redes sociales.

¿POR QUÉ NO TIENE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO EN EL DMQ, DURANTE 2020, 2021 NO HAY MEJORAS EN LOS CONTENEDORES?

La EMASEO EP se encuentra en proceso de adquisición de: 2 recolectores de carga frontal, 10 recolectores de carga posterior, 1 barredora mecánica, 1 recolector de carga lateral, 2 hidrolavadoras, vehículos y maquinaria para la recolección diferenciada, con el objetivo de continuar

mejorando los servicios de recolección y limpieza del DMQ en caso de daños de contenedores por vandalismo o choques son cambiados y enviados a la aseguradora para su reparación.

¿Cómo es el trabajo de la Adón. Zonal M. Sáez en relación con los barrios a cargo?

La AZMS está comprendida por 5 parroquias, operativamente se subdividen en 14 subsectores que comprenden 148 barrios, articulados a través del Sistema de Participación Ciudadana como son la Asambleas Barriales, parroquial y Zonal, existe una particularidad en la Zona Centro que es la organización de los 14 subsectores en Cabildos (Asamblea Parroquial) a través de estos mecanismos de participación ciudadana, se articula el proceso de presupuestos participativos, designación de representantes a la Asamblea zonal y en el seno de esta se designan los 10 representantes a la Asamblea Distrital. En el Cabildo participan los Comités barriales, promejoras, comités de seguridad, ligas y más organizaciones, a más de personas naturales.

Número de asambleas barriales.

Entre el año 2016 y 2021 se han registrado 65 Asambleas Barriales. Actualmente están vigentes 10 y en proceso de inscripción 13. construidas en el marco de la Ordenanza Metropolitana 102 que refiere al Sistema de Participación Ciudadana y Control social hoy contenida en el Código Municipal Libro I.3 Título II.

Asunto canchas deportivas y parque infantil.

La parroquia San Juan (3 subsectores: Tejar, Toctiuco, San Juan) contiene varios canchas deportivas: Toctiuco, San Juan, El Tejar, Álvaro de Cevallos, San Salvador, Miraflores, Álvaro Pérez, Salvador Allende, Miraflores Alto, Eugenio Espejo, 2 canchas sintéticas Matovelle y Eugenio Espejo, parques infantiles en Independencia, Matovelle, Miraflores, San Salvador, Ciudadela Amazonas, Chorrera, Tejar, Salvador Allende, América, Placer Alto, Álvaro Pérez, Placer Chorrera, El Rosal, Miraflores Alto 2.

Porque no se ha incluido a los actores culturales barriales en las actividades en las actividades y mesas temáticas de la institución.

Existe un levantamiento de actores culturales de la parroquia; las invitaciones y la articulación tanto con la comunidad como con los actores se realiza a través de los tres Cabildos subsectoriales existentes en la parroquia, con quienes se ha organizado las intervenciones culturales que se han ejecutado en el año 2021.

Trazados viales.

De acuerdo a las competencias establecidas en el COOTAD el GAD municipal tiene competencia sobre los límites urbanos, el GAD parroquial rural en coordinación con el GAD provincial deberán realizar los estudios correspondientes para la aprobación de trazados viales dentro de los límites rurales.

Recolección de basura un desastre en Miranda.

Se regularizó el horario de recolección de la basura, el motivo de lo sucedido es porque la maquinaria, se encontraba deteriorada y tienen previsto la adquisición para el siguiente año.

Para que fecha se dará inicio las obras ganadas del presupuesto participativo 2021 y en ellos esta san Andrés.



Las obras planificadas para el año 2022 se plantea la ejecución desde el mes de marzo a julio del 2022.

"Sobre la demora en aprobación de permisos de construcción,

Ejemplo no es posible que para una licencia constructiva menor se demore ya más de 50 días y nada.

También sobre la regularización de barrios, todo los tramites duermen el sueño eterno de los justos...."

"EN EL TEMA DE LICENCIA PARA TRABAJOS MENORES EL TIEMPO DE RESPUESTA ES DE MAXIMO 4 DÍAS, SIN EMBARGO, LA LICENCIA PARA EL PREDIO N.113860, SE DILATÓ DEBIDO A QUE: El predio 113860 se encuentra en zonificación ZH, es decir Zona Histórica, por lo que se requiere la asignación de datos de zonificación por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda para que el sistema de licencias metropolitanas urbanísticas (SLUM) pueda permitir el ingreso de datos para la emisión de la licencia.

Esta AZ solicitó 3 veces con oficios No. GADDMQ-AZVCH-2021-3712-O, No. GADDMQ-AZVCH-2022-0040-O, y No. GADDMQ-AZVCH-2022-0447-O, la asignación de datos de zonificación a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, entidad que envió la respuesta con oficio Nro. STHV-DMGT-2022-0545-O, notificando que, por disposición de la Dirección de Planeamiento y Políticas del Suelo, todos los ajustes realizados al PUOS, se actualizarán en el sistema IRM, los días 15 y 30 de cada mes.

En este sentido, una vez habilitado el sistema, con fecha 23 de febrero de 2022 se envió al administrado la orden de pago respectiva para que, una vez cancelada, se pueda emitir la licencia respectiva."

Por el presupuesto participativos parroquiales. AZ Los Chillos

"Para participar en presupuesto participativo:

1. Recepción de pedidos del 01 al 31 de marzo en las Administración Zonal Valle de los Chillos.
2. Del 01 de abril al 30 de junio las administraciones zonales hacen la valoración de la factibilidad técnica (Análisis de fichas de prefactibilidad).
3. De 01 al 15 de Julio se realiza las asambleas informativas.
4. Del 01 al 15 de Septiembre se realizan las asambleas de presupuesto participativo."

Un kilómetro de asfalto presupuestado en 2019, Pintag

En el año 2019 se realizó el estudio para la ejecución de 1000 ml de asfalto de la vía a Chachil por parte del Gad rural de Pintag, sin embargo, con sustentos técnicos se realizó 500 m en Chachil y los 500 m restantes fueron destinados al Barrio Valencia.

A la actualidad se ha se tiene planificado la ejecución de la vía Chachil.

Por qué no dan respuesta inmediata u oportuna a los pedidos de auxilio de la ciudadanía cuando se trata de daño en la inestructura urbana??



Se realiza las coordinaciones con las instituciones correspondientes según el daño EPMMOP, EPMAPS, cuando el requerimiento llega directamente a la Zonal, en el caso de emergencias es el ECU911 quien tiene las competencia.

Obras de arreglo de calles. Inseguridad.

En el tema que corresponde a las obras de arreglo en las calles, se coordina con las entidades correspondiente en este caso la EMMOP; Las competencias en materia de seguridad les corresponde a la Policía Nacional, sin embargo en las Administraciones Zonales se realizan comités de seguridad, según son requeridos por la ciudadanía. (Alarmas Comunitarias)

Por qué no han dado seguimiento a las denuncias enviadas en la administración de Yunda, respecto a las aguas servidas de la quebrada Yanahuico ya que muchos conjuntos las envían ahí, seguridad ciudadana y animales que son criados en terrenos baldíos que están sin cerramiento?

Se dio Seguimiento por parte del Administrador Zonal Sr. Darío Alejandro Muñoz quien dispuso a la Coordinación Parroquial se realice los oficios pertinentes a las Unidades correspondientes para este caso.

¿Por qué no tiene mejoramiento de los servicios de aseo en el DMQ durante 2020, 2021 no hay mejoras en los contenedores?

EMASEO se encuentra trabajando por mejorar los servicios y el mejoramiento de sus contenedores, esto al ser de su competencia.

¿Por qué no atendieron las escalinatas, veredas, pasos peatonales; no se encontró la eficiente gestión y asignación de recursos? (Sector de la Kennedy).

Se recuerda a la comunidad que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento vigente de la ex Ordenanza 102 del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social que en su Artículo No. 60 informa:

“(…) Solicitud de la ciudadana de obra pública, programas o proyectos sociales.- La ciudadanía en general, las asambleas barriales u otras formas de organización, podrán poner a consideración de la Administración Zonal la obra pública, programas y proyectos sociales que consideren para ser discutidos en la asamblea de presupuestos participativos. Esta solicitud deberá ser ingresada a la Administración Zonal respectiva, hasta el último día hábil de marzo de cada año, de conformidad con los formularios que la Secretaría General de Coordinación Territorial Participación Ciudadana elabore para el efecto, con la finalidad de garantizar transparencia y agilidad en el proceso de análisis de pre factibilidad. (...)”

Por lo expuesto invitamos cordialmente a la comunidad, a ingresar dichos requerimientos a esta Administración Zonal en las fechas antes indicadas, para el proceso de Presupuestos Participativos del período 2022-2023. Cabe mencionar que el 29 de enero de 2022 se efectuó la respectiva socialización del referido proceso a la comunidad de la parroquia Kennedy y se tomará contacto con el peticionario para realizar una nueva socialización.

¿Por qué existe el incumplimiento del plan de mantenimiento de áreas verdes, periódicamente de parques de la ciudad? (Parque de la Kennedy).

La Administración a través de cuadrilla de Parque de Jardines y de acuerdo a la competencia periódicamente atiende los parques de escala barrial y sectorial en las 18 parroquias de la Administración Zonal.

Requerimientos para otorgar convenio de uso y administración y el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de espacios comunales de la ciudad.

El proceso para los Convenios de Administración y Uso que de acuerdo al Código Municipal indica lo siguiente: Artículo 3486.- El Concejo Metropolitano podrá autorizar la celebración de "CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO MÚLTIPLE DE ÁREAS RECREATIVAS, CASAS BARRIALES Y COMUNALES DEL DISTRITO METROPOLITANO", conjuntamente suscritos con: ligas parroquiales, barriales, comités pro mejoras, juntas parroquiales y organizaciones de la comunidad, conjuntamente con la Administración Zonal Metropolitana respectiva.

Cuando se trate de áreas suscribirá, también estos convenios la Dirección Metropolitana de Deportes; y Artículo 3488.- Previa a la suscripción del Convenio de Administración y Uso Múltiple de las Áreas Recreativas, Casas Barriales y Comunales se requerirá que los beneficiarios presenten una solicitud ante la Administración Zonal correspondiente. Con la solicitud se deberá acreditar la personería jurídica, la representación legal y/o representación o nombramiento de la organización a la que pertenece, documentos que se adjuntará al pedido.

¿Por qué razón no se ejecutó proyecto de espacios armónicos, creación de entornos para el adulto mayor, niños? (Sector la Kennedy).

Respecto a esa inquietud en la Administración Zonal a través de la áreas competentes no se registra el ingreso de esa petición sin embargo a través de la Unidad de Inclusión se realizará el acercamiento respectivo para continuar trabajando en la reactivación de los grupos de tercera edad existentes en el sector.

El Municipio ha hecho proyectos en temas de salud, educación, vivienda para las personas con discapacidad?

De acuerdo a la competencia de la Administración Zonal, y a través de la gestión de la Unidad de Inclusión Social se canaliza atención a con la Red de promoción de derechos Eugenio Espejo, a personas con discapacidad.

Porqué el municipio no cumple las tareas que son de su competencia cómo es adecuar parques y jardines, alumbrado público, seguridad, mantenimiento de vías?

La Parroquia Kennedy, dentro de la asignación presupuestaria que es coordinada por la Administración Zonal referente a presupuestos participativos, es una de las más altas dentro de las 18 parroquias que componen su territorio, por lo que es importante de las diferentes organizaciones que componen los sectores de esta parroquia, identifiquen y prioricen las necesidades más relevantes para que puedan ser atendidas mediante este procedimiento. Adicional a esto es importante que estas necesidades puedan ser evidenciadas de manera formal en la Administración Zonal para canalizar los pedidos de acuerdo a las competencias correspondientes para solventar las necesidades solicitadas por la comunidad.

Estado del proyecto de pavimentación de la calle Santa Lucía.

Esta obra fue priorizada en el proceso de Presupuestos Participativos período 2021-2022 (Pavimentación de la calle Santa Lucía desde la calle de los Helechos hasta la calle Daniel Comboni, la misma que se encuentra actualmente en estudios.

Contestación a consultas ciudadanas del proceso de Rendición de Cuentas 2021 - Administración Zonal Eugenio Espejo.

Se ha planificado la intervención de la Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos en el sector para que dentro de las competencias municipales al respecto que estén enmarcadas en la prevención del delito, se generen planes comunitarios de seguridad con la identificación de necesidades. Además de estas acciones se realizarán coordinaciones con la Policía Nacional para mejorar la percepción de seguridad del sector.

En que mes va a realizar la reunión para ver si se realizaron todos los trabajos solicitados por la comunidad.

De acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Ex Ordenanza 102 en el Capítulo II se estipula lo siguiente:

En la misma asamblea parroquial donde se aprueben los presupuestos participativos, se designará un comité de seguimiento a la ejecución municipal de los presupuestos participativos, compuesto por cinco representantes barriales y/o comunales que hayan asistido a la asamblea.

Los comités de seguimiento monitorearán la ejecución y el cumplimiento de los plazos establecidos para la obra pública, programas y proyectos sociales priorizados, e informarán periódicamente a las asambleas parroquiales sobre el resultado de dicho seguimiento", dichos comités se reunirán cada tres veces al año (cada cuatrimestre).

"La comunidad de la Urbanización La Luz está preocupada porque se quiere dar la Cancha Sintética y el parque de la 5ta. etapa a dirigentes de la Liga Barrial sin ser moradores de la Urbanización.

Hemos participado en los proyectos participativos como moradores.

PORQUÉ SE QUIERE DAR EN ADMINISTRACIÓN LA CANCHA SINTÉTICA A LA LIGA BARRIAL SIN SER MORADORES DE LA URBANIZACIÓN VLA LUZ ??"

Se ha verificado que NO existe un Convenio de Administración y Uso a favor de la Liga Deportiva la Luz, sin embargo se remite a la Dirección de Bienes Inmuebles del DMQ a fin de que se verifique si se encuentra en trámite dicho proceso.

Reposición, reparación, limpieza de contenedores de basura.

Se ha realizado la reposición, reparación y limpieza desde EMASEO, como corresponde.

Cuáles son los resultados dentro de procesos de fiscalización de obras en los parques metropolitanos que confirmen que las obras estuvieron realizadas de acuerdo a las necesidades y especificaciones solicitadas con los montos y rubros que se debieron invertir en cada una de las obras.

Los espacios públicos (parques y áreas verdes que sean jurisdicción de esta dependencia) que se han intervenido cuentan con los estudios elaborados por los técnicos, los mismos que se basan en las fichas de pre factibilidad tomando en consideración los requerimientos establecidos por la comunidad o



petionario, y es fiscalización la encargada de velar por el cumplimiento de los estudios realizados y presupuestos asignados.

Cuál sería el mayor reto que afrontó la Administración y qué cambios se deberían realizar ante ello?

El mayor reto poder atender a todas las necesidades de la comunidad.

Cuándo empiezan con las obras programadas AZ EE.

Las obras de las que se encuentra encargada la Administración Zonal Eugenio Espejo, se encuentran planificadas dentro de sus diferentes procesos en cuatrimestre. Primer cuatrimestre elaboración de diseños, procesos pre contractuales y procesos de contratación en el Sistema Nacional de Contratación Pública. Segundo Cuatrimestre. Realización de obras de vialidad. Tercer Cuatrimestre ejecución de obras de infraestructura comunitaria. El avance de las mismas será informado a los solicitantes además de los comités de seguimiento que se han conformado en cada asamblea parroquial.

Que planes van a implementar para garantizar la seguridad en nuestro sector!

Se ha planificado la intervención de la Unidad de Seguridad y Gestión de Riesgos en el sector para que dentro de las competencias municipales al respecto que estén enmarcadas en la prevención del delito, se generen planes comunitarios de seguridad con la identificación de necesidades. Además de estas acciones se realizarán coordinaciones con la Policía Nacional para mejorar la percepción de seguridad del sector.

Mayor información para llenar para los Presupuestos Participativos.

La Administración Zonal, a través de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo, genera constantemente talleres de información referente a la normativa y los procedimientos de los Presupuestos Participativos en las diferentes parroquias que componen su territorio, por lo cual es importante que se realice un pedido formal para que se pueda coordinar estas capacitaciones y generar de esta manera un fortalecimiento comunitario en cuanto a la información y los procedimientos de los presupuestos participativos.

¿Por qué no atendieron las escalinatas, veredas, pasos peatonales; no se ha encontrado la eficiente gestión y asignación de recursos? (Sector de la Kennedy).

La Parroquia Kennedy, dentro de la asignación presupuestaria que es coordinada por la Administración Zonal referente a presupuestos participativos, es una de las mal altas dentro de las 18 parroquias que componen su territorio, por lo que es importante de las diferentes organizaciones que componen los sectores de esta parroquia, identifiquen y prioricen las necesidades más relevantes para que puedan ser atendidas mediante este procedimiento. Adicional a esto es importante que estas necesidades puedan ser evidenciadas de manera formal en la Administración Zonal para canalizar los pedidos de acuerdo a las competencias correspondientes para solventar las necesidades solicitadas por la comunidad.

Que pasó con todas las denuncias realizadas por maltrato animal y perros callejeros que necesitan ayuda.

"La Agencia Metropolitana de Control en razón de sus atribuciones y competencias de conformidad a lo señalado al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana 001 TITULO VI de Bienestar Animal, la Dirección Metropolitana de Inspección de la Agencia



Metropolitana de Control, ha realizado la atención de denuncias ingresadas a través de la Secretaría General, redes sociales, administraciones zonales, otras instituciones municipales y ECU 911, relacionadas a: mala tenencia; maltrato animal; mordeduras, criaderos de animales de consumo y establecimientos (consultorios, clínicas, hospitales veterinarios).

En el año 2021 se atendieron 101 denuncias por maltrato animal y los animales que se encontraban en situación de abandono, situación de riesgo o estado crítico han sido rescatados y trasladados al Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT)."

De qué manera tan efectiva se ha sancionado a las personas que no han cumplido las normativas establecidas por la pandemia.

"En el marco de la pandemia por la enfermedad COVID-19 el Concejo Metropolitano de Quito aprobó las resoluciones A030 y A038 del 2020 en las que se establecían infracciones y sanciones por incumplimiento de medidas de bioseguridad; en el mes de mayo de 2020 se derogaron las mencionadas resoluciones y el Concejo emitió la Ordenanza No. 010-2020 que prevé las infracciones en materia de bioseguridad, vigentes hasta la presente fecha.

Durante el año 2021 se emitieron 7733 resoluciones según el siguiente detalle:

Sanción 6385 (82.75%)

Nulidad 36 (0,47%)

Caducidad 1275 (16,49%)

Archivo 37 (0,48%)"

Cuál es su rol en el relleno de quebradas cuando la ciudadanía denuncia.

El rol que ejerce la Agencia Metropolitana de Control referente a las quebradas es sancionar aquellas infracciones que se cometan por:

- Arrojar a la vía pública, a la red de alcantarillado, a quebradas cualquier tipo de escombros.
- Arrojar a los espacios públicos, desperdicios de comidas preparadas, lavazas y en general aguas servidas.
- Incinerar a cielo abierto basura.
- Arrojar directamente a la vía pública, a la red de alcantarillado, quebradas o ríos, residuos peligrosos y hospitalarios.
- Arrojar directamente a la vía pública, a la red de alcantarillado, quebradas o ríos, aceites, lubricantes, combustibles, aditivos, lixiviados, líquidos y demás materiales tóxicos

En relación a rellenos de quebradas se deberá considerar que no se puede edificar en zonas de afectaciones y protecciones especiales, franjas de protección de quebradas, de talud y cuerpos de agua; y zonas con inclinación natural superior a los veinte grados (20°), o aquellas áreas consideradas en el artículo 2209 del Código Municipal bajo confirmación técnica con las entidades municipales pertinentes.



El inspector de la Agencia Metropolitana de Control puede requerir a los administrados la documentación que estime necesaria para cumplir sus funciones al verificar que se está incumpliendo con la normativa municipal vigente, actividades de inspección que se realizan en cumplimiento a la Resolución C 350, que resuelve: “Declarar Patrimonio Natural, Histórico, Cultural Y Paisajístico al Sistema de Quebradas del Distrito Metropolitano De Quito”.

Una vez culminada la inspección se procederá a realizar el informe respectivo y notificaciones al administrado de conformidad a lo señalado en el artículo 178 del Código Orgánico Administrativo, el cual en el término de diez (10) días los presuntos infractores podrán manifestar su criterio sobre los hallazgos identificados y la conveniencia o no de iniciar un procedimiento administrativo sancionador.

Que pasó con todas las denuncias realizadas por maltrato animal y perros callejeros que necesitan ayuda.

La Agencia Metropolitana de Control en razón de sus atribuciones y competencias de conformidad a lo señalado al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Ordenanza Metropolitana 001 TITULO VI de Bienestar Animal, la Dirección Metropolitana de Inspección de la Agencia Metropolitana de Control, ha realizado la atención de denuncias ingresadas a través de la Secretaría General, redes sociales, administraciones zonales, otras instituciones municipales y ECU 911, relacionadas a: mala tenencia; maltrato animal; mordeduras, criaderos de animales de consumo y establecimientos (consultorios, clínicas, hospitales veterinarios).

En el año 2021 se atendieron 101 denuncias por maltrato animal y los animales que se encontraban en situación de abandono, situación de riesgo o estado crítico han sido rescatados y trasladados al Centro de Atención Veterinaria, Rescate y Acogida Temporal (CAVRAT). Durante el año 2021 se recibieron 170 procedimientos administrativos sancionadores en materia de fauna urbana, de los cuales en 74 casos se declaró la existencia de infracción y se impuso las respectivas sanciones. En 39 casos se declaró inexistencia de la infracción, 48 resoluciones son de caducidad y 9 de nulidad.

Que obra de prevención se está realizando sobre la quebrada tras la Ciudadela Casas Quito que se encuentra junto a la planta de El Diario El Comercio.

Los proyectos y obras de Gestión de Riesgos que ejecuta la EP EMSEGURIDAD provienen de la priorización que realiza la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, a través de su Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos. Con este antecedente se informa que en el año 2021 no se recibió requerimiento para estudios ni construcción de obras en el sector de la quebrada que se menciona, ubicada entre la calle Guanazán y El Tablón, tras la Ciudadela Casas Quito.

Por que no hay presupuesto para la seguridad en casa somos del 2022..

Hay mucha vulnerabilidad.

De la información proporcionada por Casa Somos, la Consulta hace referencia a la seguridad con relación a la guardianía de las instalaciones de Casa Somos. Al respecto se pone en conocimiento que la EP EMSEGURIDAD no tiene dentro de sus competencias el proporcionar servicios de guardianía a ninguna instalación pública o privada.

Proyectos implementados en la parroquia en relación a las alarmas ciudadanas. Inversión en seguridad en el Comité del Pueblo y en qué.

En la parroquia se han instalado 4 Alarmas Comunitarias ubicadas en: Calle Francisco Endara N64-77, Calles Felipe Proaño N4 Francisco Reboledo, Calles Mariano Arroyo y N66C, Mercado Comité del Pueblo A -1233 Calles Av. Jorge Garcés Y Adolfo Klinger.

¿Por qué permiten la deforestación en las faldas del Pichincha?

El marco normativo nacional establece que los bosques nativos son administrados por la Autoridad Ambiental Nacional, por consiguiente, los planes de aprovechamiento forestal los autoriza el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), a través del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA). Las plantaciones forestales con especies nativas y exóticas están administradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y se autorizan con un Plan de Corta. En función del Acuerdo Ministerial 159 y su anexo 1, y el Acuerdo Ministerial 018, el arbolado urbano es responsabilidad de los Gobiernos Municipales y Metropolitanos, por lo que para el aprovechamiento forestal en el DMQ los ministerios de Agricultura y Ganadería, previo a autorizar aprovechamiento forestal, exigen que el interesado solicite a la Secretaría de Ambiente una conformidad. La misma se establece en función del mapa de riesgos del DMQ. La reforma al Código del Ambiente COA y al Código Orgánico de Ordenamiento Territorial y Descentralización (COOTAD), establecida por la Asamblea Nacional en diciembre de 2021, da mayores potestades a los GADs y entrará en vigencia una vez se establezca el respectivo reglamento por parte del MAATE.

Cuántos establecimientos se han sancionado por incumplir la ordenanza de ambiente.

La Secretaría de Ambiente, de oficio o por denuncia, realiza inspecciones y elabora Informes Técnicos, los mismos que son puestos en conocimiento de las autoridades nacionales de Agricultura y/o de Ambiente, para que actúen de acuerdo con el caso, en la aplicación de lo que establece el COA y el RCOA, y la Agencia Metropolitana de Control AMC es quien sanciona a los infractores conforme lo que establece el Código Municipal.



Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**ALCALDE DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Doris Olmos
SECRETARIA DE COMUNICACIÓN

Revisado por
Darío Vivar



RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Municipio
de Quito

Por un
Quito
Digno

